Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Totonicapán

Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente

Tesis:

La formación ciudadana en el contexto educativo de los estudiantes de tercer grado del ciclo básico:

Estudio realizado en Institutos Nacionales de Educación Básica de los municipios de: Totonicapán, San Cristóbal Totonicapán, San Francisco El Alto y Momostenango del departamento de Totonicapán.

Amanda Lisbeth Hernández Cutz

Carné: 201046822

Totonicapán, Guatemala, agosto de 2020

Autoridades Universitarias

Rector

Msc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos

Miembros del Consejo Directivo del Centro Universitario de Totonicapán

Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval	Director General
Ing. Erick Rocael de León Guzmán	Secretario del Consejo Directivo
Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez	Representante de la Facultad de Ingeniería
Srita. Valeska Jimena Contreras Paz	Representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
Sr. Keevin Josué González Torres	Representante estudiantil de la Facultad de Odontología.
Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia	Representante del Colegio Estomatológico
Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj	Representante de los Profesores de la Facultad de Ciencias Médicas

Autoridades del Centro Universitario de Totonicapán

Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval	Director General
Ing. Erick Rocael de León Guzmán	Planificador Académico
Lic. Arnoldo René Castañón Ramírez	Coordinador Académico

Coordinación del Departamento de EPS

Licda. Fabiana Camila Tzul de Alvarado	Coordinadora del Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado

Coordinación de la Carrera

Lic. Carlos Enrique García Tohom	Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, con Orientación en Medio Ambiente

Asesora

Licda. Fabiana Camila Tzul de Alvarado

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Dirección
CUNTOTO
CENTRO UNIVERSITARIO DE TOTONICAPÁN

Ref. D-I.MA.-CHAS/LIC/CUNTOTO

Número 002-2020

El Director del Centro Universitario de Totonicapán de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de conocer el dictamen de aprobación con referencia DICTAMEN DE TESIS No. 02-2020 PLANIFICACIÓN ACADEMICA, emitido por el Planificador Académico del Centro Universitario de Totonicapán el Ingeniero Erick Rocael de León Guzmán, al informe final de tesis presentado por la estudiante universitaria **AMANDA LISBETH HERNÁNDEZ CUTZ,** registro académico **No. 201046822,** de la carrera de trabajo **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente,** informe titulado **"La formación ciudadana en el contexto educativo de los estudiantes de tercer grado del ciclo básico: Estudio realizado en Institutos Nacionales de Educación Básica de los municipios de: Totonicapán, San Cristóbal Totonicapán, San Francisco El Alto y Momostenango del Departamento de Totonicapán",** para lo cual esta dirección **AUTORIZA** la impresión de cuatro (4) ejemplares del mismo y copia en electrónico (CD) del trabajo anteriormente descrito, mismos que deben entregarse a donde corresponde.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE TOTONICAPÁN
DIRECTOR

M.A. Carlos Humberto Aroche Sandoval
Director CUNTOTO

cc. archivo

TELEFONO: 77 66 47 17
www.wix.com/cuntoto/cuntoto
4ta. Ave. norte C-49 zona 1, Palín, Totonicapán

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CUNTOTO
CENTRO UNIVERSITARIO DE TOTONICAPÁN

DICTAMEN DE TESIS NO. 02-2020
PLANIFICACIÓN ACADEMICA

Por este medio se informa que se tuvo a la vista el informe final de tesis de la estudiante **AMANDA LISBETH HERNÁNDEZ CUTZ,** registro académico No. **201046822**, de la carrera de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente,** titulado **"La formación ciudadana en el contexto educativo de los estudiantes de tercer grado del ciclo básico: Estudio realizado en Institutos Nacionales de Educación Básica de los municipios de: Totonicapán, San Cristóbal Totonicapán, San Francisco El Alto y Momostenango del Departamento de Totonicapán",** contando con la asesoría, revisión y aprobación de la Licenciada **Fabiana Camila Tzul de Alvarado.** Así mismo se tuvo a la vista el Dictamen de revisión emitido por la jefatura de la Biblioteca, con referencia Oficio Ref. No. TESIS/02-2020 de fecha 27 de julio de 2020, donde se informa que se ha cumplido con "observaciones en la redacción y estilo que deben estar acordes a un trabajo académico de grado exigidos por este Centro Universitario y la Universidad de San Carlos de Guatemala", por lo cual se emite **DICTAMEN FAVORABLE** al trabajo mencionado.

Y para los usos que a la interesada convenga, se extiende, firma y sella el presente a los treinta días del mes de julio de 2020.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS".

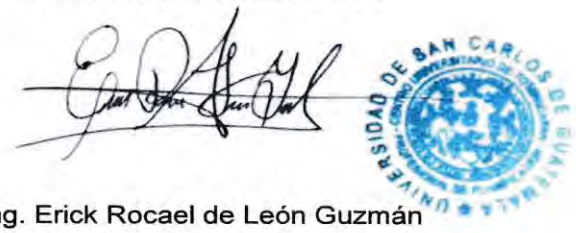

Ing. Erick Rocael de León Guzmán
Planificador Académico

TELEFONO: 77 66 47 17
www.wix.com/cuntoto/cuntoto
4ta. Ave. norte C-49 zona 1, Palín, Totonicapán

Dedicatoria

A Dios	Por su infinito amor, bendiciones y sabiduría que recibo a diario.
A mi madre	Porque siempre anheló lo mejor para mí, por el trabajo arduo y la confianza que tuvo para que alcanzara mis sueños. Porque un día se lo prometí.
A mi familia	Por su apoyo incondicional, en todo el proceso de formación. Porque siempre ha sido mi motivo de inspiración para superarme académicamente.
A mi esposo	Por su colaboración y apoyo en la culminación de mi carrera. Por sus palabras de ánimo.
Al Centro Universitario de Totonicapán	Por brindarme la oportunidad de formarme como profesional.

Agradecimiento

A Dios Porque con su infinita misericordia, me ha permitido finalizar una etapa más en mis estudios.

A mi madre Por su paciencia y sacrificio para que pudiera ver cumplida esta etapa de mi vida, mil gracias, la querré siempre. Gracias mamá, por enseñarme y servirme de ejemplo de cómo debe ser una mujer y por todo tu cariño brindado.

A mi esposo Porque siempre me animó para que culminara la carrera con satisfacción.

A mis hermanas Por su apoyo incondicional en este proceso de formación.

A mis sobrinos Por ser una fuente de inspiración para mi preparación académica.

A mi asesora Licda. Camila Tzul, por su dedicación, compromiso y rigurosidad para la realización de este trabajo, así como de sus enseñanzas que acompañaron significativamente mi desempeño académico, profesional y personal.

Inga. Mayra Cabrera e Ing. Armando Batz Por su valioso conocimiento, paciencia y apoyo incondicional en la etapa de investigación e informe final.

Por sus aportes y asesoría en el proceso de formación.

Índice general

Página

Hoja de respeto
Carátula interna
Hoja de autoridades universitarias
Hoja de dictamen de Dirección
Hoja de dictamen de Planificación Académica
Dedicatoria 11
Agradecimiento 13
Índice general 15
Índice de tablas 25
Resumen 29
K´utb´al pa ri ch´ab´al K´iche" 31
Abstract 33
Introducción 35
Capítulo I 39
1.1. Marco contextual 39
1.1.1. Ubicación del municipio de Totonicapán, Totonicapán 39
1.1.2. Ubicación del municipio de San Cristóbal Totonicapán 39
1.1.3. Ubicación del municipio de San Francisco El Alto, Totonicapán 40
1.1.4. Ubicación del municipio de Momostenango, Totonicapán 41
1.2. Antecedentes 42
1.3. Marco teórico 55
1.3.1. Descripción del área de ciencias sociales en el ciclo básico 55
1.3.2. Componentes del área 56
1.3.2.1. El ejercicio de la ciudadanía y proyecto ciudadano 56
1.3.2.2. El uso de la información para la toma de decisiones y la resolución de problemas y desafíos 56
1.3.2.3. Ciudadanía y cultura de legalidad 56

1.3.3. Competencias de área 57
1.3.4. La formación ciudadana en estudiantes del ciclo básico 57
1.3.5. Contenidos que deben desarrollar los estudiantes desde el ciclo básico 58
1.3.6. Concepciones sobre ciudadanía 59
1.3.6.1. Ciudadanía política 60
1.3.6.2. Ciudadanía social 60
1.3.6.3. Ciudadanía responsable y activa 60
1.3.7. La ciudadanía democrática, por una convivencia de igualdad y equidad 61
1.3.7.1. Escuela como espacio democrático de formación ciudadana 62
1.3.7.2. Las escuelas democráticas 63
1.3.8. La participación ciudadana 64
1.3.9. Importancia de los valores en la formación ciudadana 65
1.3.9.1. Tipos de valores 66
1.3.9.1.1. Valores personales: 66
1.3.9.1.2. Valores familiares: 66
1.3.9.1.3. Valores socio-culturales: 67
1.3.9.1.4. Valores materiales: 67
1.3.9.1.5. Valores morales: 67
1.3.9.2. Educar en valores 70
1.3.10. Valores y convivencia ciudadana 71
1.4. Marco legal 72
Capítulo II 81
2.1. Planteamiento del problema 81
2.2. Objetivos 83
2.2.1. Objetivo general 83
2.2.2. Objetivos específicos 83
2.3. Hipótesis alternativa (H_1) 84
2.3.1. Hipótesis nula (H^0) 84
2.4. Variables 84

2.4.1. Variable independiente 84
2.4.2. Variable dependiente 85
2.4.3. Operacionalización de las variables 86
2.5. Alcances 90
2.5.1. Geográfico 90
2.5.2. Social 90
2.5.3. Temporal 91
2.6. Límites 91
2.6.1. Financieros 91
2.6.2. Geográfico 91
2.6.3. Social 91
2.7. Aportes 92
2.7.1. Técnico 92
2.7.2. Social 92
2.7.1. Profesional 92
Capítulo III 93
3.1. Metodología 93
3.1.1. Enfoque de la investigación 93
3.1.2. Tipo de investigación 93
3.1.2.1. Por sus fuentes 93
3.1.2.2. Por su carácter 93
3.1.2.3. Por su ambiente 93
3.1.3. Método 93
3.1.4. Técnicas e instrumentos 94
3.1.4.1. La observación 94
3.1.4.2. Encuesta 94
3.1.5. Muestreo 95
3.1.5.1. Tipo de muestreo 95
3.1.5.2. Criterio de aplicación 95

3.1.6. Recursos 99
3.1.6.1. Talento humano 99
3.1.6.2. Físicos 99
3.1.6.3. Financieros 99
Capítulo IV 101
4.1. Resultados 101
4.2. Comprobación de la hipótesis 122
4.2.1. Análisis descriptivo de la comprobación de hipótesis 122
4.2.1.1. Hipótesis alternativa 123
4.2.1.2. Hipótesis nula (H^0) 124
4.3. Discusión de resultados 125
4.4. Conclusiones 129
4.5. Recomendaciones 131
Referencias bibliográficas 132
Glosario 135
Glosario de siglas y abreviaturas 136
Apéndices 137
Apéndice A: Esquema para comprobar hipótesis 137
Apéndice B: Modelo de la encuesta aplicada con estudiantes 142
Apéndice C: Presupuesto de la investigación 145
Apéndice D: Aplicación de la fórmula para estratificar la muestra con estudiantes de tercero básico. 146
Anexos 147
Capítulo V 151
5.1. Nombre de la propuesta: 151
5.2. Introducción 152
5.3. Objetivos 153
5.3.1. Objetivo general 153

5.3.2. Objetivos específicos 153
5.4. Marco referencial 154
5.5. Marco teórico 155
5.5.1. Concepción de formación ciudadana 155
5.5.2. Diversidad e interculturalidad 155
5.5.3. Participación ciudadana 156
5.5.4. Conocimiento y comprensión de los derechos y los deberes 157
5.5.5. Conocimiento de las instituciones y de la organización de la sociedad 157
5.5.6. Fortalecimiento de la identidad nacional 157
5.5.7. Compromiso civil 157
5.5.8. La educación en valores 157
5.5.9. La educación también es una responsabilidad de la familia 158
5.5.10. El ejercicio de la educación en valores 159
5.5.11. La adquisición de competencias para ser ciudadanos responsables 160
5.5.12. La formación ciudadana y el medio ambiente 161
5.5.13. Valores y convivencia ciudadana 162
5.5.14. El diálogo y la educación para la paz 162
5.6. Marco legal 164
5.7. Metodología 170
5.7.1. Método 170
5.7.1.1. Método general del descubrimiento guiado 170
5.7.1.2. Método lúdico o de juegos de enseñanza 171
5.7.1.3. Método socializado 171
5.7.2. Técnicas 171
5.7.3. Herramientas 172
5.7.3.1. Evaluación de competencias 172
5.7.3.2. Información adicional sobre los temas 172
5.8. Recursos 173
5.8.1. Talento humano 173

5.8.2. Recursos físicos, tecnológicos y materiales 173
5.8.3. Recursos financieros 173
Referencias bibliográficas 174
Glosario 176
Glosario de siglas y abreviaturas 177
Apéndices 178
Apéndice A: Presupuesto de la propuesta 178
Apéndice B: Cronograma de actividades 178

Índice de tablas

Tabla 1: Distribución de variables e indicadores 86
Tabla 2: Cantidad de estudiantes por establecimientos 96
Tabla 3: Cantidad de estudiantes encuestados según la fórmula. 97
Tabla 4: Talento humano 99
Tabla 5: Recursos físicos 99
Tabla 6: Análisis cualitativo de la comprobación de hipótesis 139
Tabla 7: Presupuesto de la investigación 145
Tabla 8: Talento humano para la propuesta 173
Tabla 9: Descripción de los recursos físicos de la propuesta 173
Tabla 10: Presupuesto para el desarrollo de la propuesta 178
Tabla 11: Cronograma de actividades para la propuesta 178

Índice de figuras

Figura No. 1. ¿Participa activamente en espacios de toma de decisiones en el aula? ¿Por qué? 101
Figura No. 2. ¿En el establecimiento donde estudia, participa activamente en espacios de toma de decisiones? 104

Figura No. 3. ¿Qué dificultades encuentra al hacer valer sus derechos humanos tales como: la justicia, la libertad e igualdad? 106
Figura No. 4. ¿Tiene espacios de libre expresión en el aula? 108
Figura No. 5. ¿Cuáles son las oportunidades de participación que tiene en el establecimiento educativo? 110
Figura No. 6. ¿Qué actividades sugiere que se realicen para fortalecer la práctica de valores ciudadanos en el establecimiento educativo? 112
Figura No. 7. Como futuro ciudadano guatemalteco, ¿Cómo piensa participar en los procesos del ejercicio de la ciudadanía? 114
Figura No. 8. ¿Ha participado en talleres de formación ciudadana? 116
Figura No. 9. ¿Los docentes contribuyen a que usted exija el cumplimiento de sus derechos y obligaciones en la escuela? 118
Figura No. 10. ¿Se involucran los padres de familia en la enseñanza de valores ciudadanos en su formación como estudiante? 120
Figura No. 11: Estudiantes de INEB, del municipio de Totonicapán respondiendo a la encuesta. 147
Figura No. 12: Estudiantes de INEB, del municipio de Totonicapán respondiendo a la encuesta. 147
Figura No. 13: Estudiantes de INEB, del municipio de Momostenango, respondiendo a la encuesta. 148
Figura No. 14: Estudiantes de INEB, del municipio de Momostenango, respondiendo a la encuesta, atendiendo dudas. 148
Figura No. 15: Estudiantes de INEB, del municipio de San Francisco El Alto, respondiendo a la encuesta. 149
Figura No. 16: Estudiantes de INEB, del municipio de San Francisco El Alto, respondiendo a la encuesta. 149
Figura No. 17: Estudiantes de INEB, del municipio de San Cristóbal, Totonicapán, escuchando instrucciones de llenado de encuesta. 150
Figura No. 18: Estudiantes de INEB, del municipio de San Cristóbal, Totonicapán, respondiendo la encuesta. 150

Resumen

La presente investigación se enfoca específicamente en el tema de la formación ciudadana en el contexto educativo de los estudiantes de tercer grado del ciclo básico. Lo que ha implicado un compromiso en el trabajo de formar a educandos que respondan a las necesidades de su comunidad, para que sean capaces de actuar correctamente en el proceso de toma de decisiones, en la responsabilidad democrática y en la participación ciudadana, como algunos de los derechos y obligaciones que todo ciudadano debe practicar en la sociedad teniendo el objetivo de lograr la convivencia pacífica. Es necesario analizar la importancia de la formación ciudadana y el impacto positivo que se obtiene al desarrollar en el estudiante estas habilidades. Así como, la influencia y el papel estratégico que tiene el docente en la enseñanza y el aprendizaje.

La metodología aplicada en la investigación es descriptiva-analítica porque el contenido está relacionado con el comportamiento de cada estudiante según el aprendizaje significativo que ha obtenido desde su formación ciudadana en el ciclo básico y en el contexto educativo. Fueron 172 estudiantes encuestados para obtener diversas opiniones. Como resultado, se ha detectado que la participación en la toma de decisiones de la vida cotidiana tanto en el aula como en el establecimiento es muy reducida, ya que regularmente solo lo hacen los educandos activos y participativos, fenómeno que se sitúa en varios centros educativos. Por lo mismo, se requiere de estrategias participativas para su formación, en la escuela y en el hogar para que se puedan demostrar con acciones la influencia y la enseñanza adquirida.

Los catedráticos deben tomar un papel fundamental en los procesos de enseñanza-aprendizaje; darle especial énfasis a los estándares de la formación ciudadana y sobre todo poder contar con el apoyo de los padres de familia. Estas acciones permitirán que el estudiante desarrolle habilidades, construya competencias, forme aspiraciones, gane en seguridad y descubra recursos valiosos.

Palabras clave: Formación ciudadana, Democracia, Convivencia pacífica, Valores, Aprendizaje, Participación ciudadana, Ciclo de educación básica.

K´utb´al pa ri ch´ab´al K´iche'

Le chak b"anoj re tzukno"jchak are usuk"umal ri tijonik winaqil pa le tijonem rech ukab" tanaj, xa rumal kuya le eqale"n chak rech kitijoxik re jetaq ajtijoxelab" xa rumal kakikoj kinojib"al chare le kajawatajik pa le ki komon, are xa rumal kakikoj le kinojib"al charech le jetaq nima"q taq chomanik b"anoj, rech le nimalaj nimanem xuquje" le y"oj k"olib"al winaqil, le ya"talil xuquje" taqatzij rech ronojel winaqil k"o b"e chare kak"uji" chikixo"l le winaqilal ruk" kikotemal. Sib"alaj nim ub"antajik uchomaxik ri upatanixik rilik le tijon winaqil xuquje" ri nim utzilal chomanik kuya" rumal rech je"lalaj tijonik kuya chike le jetaq ajtijoxelab" Xuquje" le nimalaj chak chomanik ri kuya" le ajtij chare le k"utunik xuquje" chomanik chare le tijonil.

Ri ub"eyal kojonik tijonik tzukno"jchak are lemenik tzij chomanik xa rumal le cholupam junam ruk" le utzilal chomanik kech kijununal ri jetaq ajtijoxelab" xa rumal ri ub"eyal etamanik xketamajb"ik pa ri etamanik tijonik winaqil pa ri ukab" tanaj rech etamanik. Are wajxaqk"al kablajuj ajtijoxelab" xb"an k"otow chi"aj chike rech ketamaxik janipa" le kakiya kichomanik puwi" le k"otow chi"aj. Xa rumal le ukolomaxik le tzukunik chomanik pa ri k"olib"al ja rech tijonik xuquje" pa ri tijob"al kech ri ajtijoxelab" xa nitz le uk"olib"al ub"antajik kina"oj kaya"ik, xa rumal xewi le ek"o chuwach kaya" nim uk"olib"al ri kina"oj, le K"ulmataj kariqitajik pataq le tijob"al. Xa rumal rajawaxik ukojik nim taq chomab"al rech kaya" k"olib"al rech le etamanik, pa ri tijob"al xuquje" pa le ja k"olib"al xa rumal k"o b"e kaya" uk"utik le nima"q taq chomanik b"anoj chare le etamanik,

Ri jetaq ajtijab" xa rumal kakikoj kichuq"ab" che uya"ik ub"eyal le tijonik-etamanik, yab"al ub"eyal le jetaq nima"q taq etamanik winaqil xuquje" rajawaxik le kitob"anik le jetaq nan, tat, are kuya b"e rech kukem rib" le jetaq nojib"al etamanik, rech wiqb"al riqonem ch"akanem, re uwiqik jetaq chak chomanik,

Tzij chob'onik: Tijon winaqilal, Junamil, Uchajixik jamaril, Q"ijolal, Etamanik, Tob"anem winaqil, Tijonik rech alab"om.

Abstract

The present research focuses specifically on the issue of citizen training in the educational context of the basic cycle, which has implied a commitment in the work of training students who respond to the needs of their community, so that they are able to act correctly in the decision-making process, in democratic responsibility and in citizen participation, as some of the rights and obligations that every citizen must practice in society with the objective of achieving peaceful coexistence. It is necessary to analyze the importance of citizen training and the positive impact that is obtained when developing these skills in the student, as well as the influence and strategic role that the teacher has in teaching and learning.

The methodology applied in the research is descriptive-analytical because the content is related to the behavior of each student according to the significant learning they have obtained since their citizenship training in the basic cycle and in the educational context. There were 172 students surveyed to obtain diverse opinions. As a result, it has been detected that participation in decision-making both in the classroom and in the establishment of students is very small, because regularly only active and participatory students do so, a phenomenon that is located in several educational centers. For this reason, participatory strategies are required for their training, both at school and at home so that the influence and learning obtained can be demonstrated with actions.

The professors must take a fundamental role in the teaching-learning processes, give special emphasis to the standards of citizenship training and above all be able to count on the support of parents, which will allow them through the practice of these actions develop skills, build competencies, form aspirations, gain security and discover valuable resources.

Key words: Citizen training, Democracy, Peaceful coexistence, Values, Learning, Citizen participation, Basic education cycle.

Introducción

La presente investigación titulada “La formación ciudadana en el contexto educativo de los estudiantes de tercer grado ciclo básico”, fue realizada en Institutos Nacionales de Educación Básica (INEB), de los municipios de: Totonicapán, San Cristóbal Totonicapán, San Francisco El Alto y Momostenango del departamento de Totonicapán. Con el fin de determinar la importancia de la formación ciudadana en el proceso de aprendizaje de nuevas formas de convivencia, toma de decisiones en la vida diaria, ejercicio de la democracia y participación ciudadana.

Con estas condiciones y enfocando la investigación en el campo de la educación, se optó por reconocer cómo se practican los valores que un ciudadano debe adquirir y ejecutar en el contexto educativo especialmente en el aula y en el establecimiento en general. Cuál es el papel de los docentes para impulsar un mejor desarrollo de la conciencia crítica, reflexiva y analítica de los estudiantes con respecto a la formación ciudadana. Cómo se ha involucrado estos temas: convivencia pacífica, derechos humanos, cultura de paz, democracia participativa, liderazgo comunitario entre otros. Al desarrollar aspectos como esos en el educando, se estaría aportando al logro de competencias educativas y sociales así como a la calidad que se espera en la formación de ciudadanos guatemaltecos responsables.

La razón de este trabajo estructurado responde a cuestiones que son muy notorias en la sociedad tal como la desigualdad que deriva en situaciones indeseables que impiden la convivencia armónica entre los estudiantes. El estudio es cualitativo porque se identificaron actitudes y reacciones ante diversos contextos que se presentan en la vida escolar y comunitaria del estudiante del ciclo básico, puesto a que ellos se encuentran en una etapa en la que están próximos a ejercer sus derechos y obligaciones ciudadanos.

El Capítulo I incluye información sobre el marco contextual donde se realizó la investigación y resume los principales antecedentes de estudios que se han realizado relacionados con el tema de formación ciudadana, el cual contempla un

panorama general de las características de los estudiantes de tercer grado básico, así como el marco teórico y el marco legal.

En el Capítulo II se presenta el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación, la hipótesis, las variables y los alcances, límites y aportes de la indagación en donde se identifica la problemática existente, relacionado con la poca participación e interés de los estudiantes en la inserción de actividades culturales, cívicas y morales.

La metodología aplicada se contempla en el Capítulo III, estableciéndose en este los procedimientos realizados para llegar a los resultados obtenidos que se definen en el Capítulo IV, el que está integrado por las respuestas obtenidas de la encuesta empleada a los estudiantes, donde posteriormente se procedió al análisis e interpretación de cada una de las interrogantes de la boleta de información. Además se contempla la comprobación de hipótesis alternativa y nula.

El Capítulo V incluye la propuesta que podría ejecutarse en los Institutos Nacionales de Educación Básica (INEB). Por el tema abordado se presenta una guía en la que se apueste a la formación ciudadana, a través de actividades que incluyen la participación de los estudiantes, docentes y padres de familia. Para asegurar la vivencia de derechos y obligaciones, haciendo énfasis en lo democrático, es decir, en un clima participativo y de equidad, así como en lo intercultural, en donde se promueve el respeto a todas las personas, independientemente de los grupos culturales a los que pertenecen, o mejor dicho, aprovechando la riqueza de lo diverso.

Capítulo I

1.1. Marco contextual

1.1.1. Ubicación del municipio de Totonicapán, Totonicapán

Totonicapán se encuentra localizado en el altiplano occidental de Guatemala, está a una distancia de 202 kilómetros de la ciudad capital. El departamento se encuentra localizado en la región Sur-occidental o Región VI, cuenta con una extensión territorial de 1,061 km², una altitud de 2,495 metros sobre el nivel del mar, se sitúa en la longitud oeste 91° 21' 38" y en la latitud norte 14° 54' 39".

- **Colindancias**

Colinda al norte con el municipio de Santa María Chiquimula y Momostenango (Totonicapán); al este con Chichicastenango, Santa Cruz del Quiché y Patzité (Quiché); al oeste con San Francisco El Alto y San Cristóbal Totonicapán (Totonicapán); y al sur con los municipios de Salcajá y Cantel Quetzaltenango), Nahualá, Santa Catarina Ixtahuacan y Sololá (Sololá). Dista de la capital a 202 Km, por la carretera interamericana.

- **Clima**

En Totonicapán, la temporada de lluvia es nublada, la temporada seca es mayormente despejada y es fresco durante todo el año. Durante el transcurso del año la temperatura generalmente varía de 4 ºC a 20 ºC y rara vez baja a menos de 1 ºC o sube más de los 22 ºC. (Instituto Nacional de Estadística).

1.1.2. Ubicación del municipio de San Cristóbal Totonicapán

San Cristóbal Totonicapán, se encuentra localizado en la parte sur del departamento Totonicapán, en Guatemala. Dista de la cabecera departamental 14 kilómetros.

- **Colindancias**

Limita al norte con el municipio de San Francisco El Alto, del departamento de Totonicapán; al este con la cabecera departamental; al sur con los municipios de Salcajá, Quetzaltenango y San Andrés Xecul, Totonicapán; al oeste con los municipios de San Francisco la Unión, Quetzaltenango y San Andrés Xecul, Totonicapán.

- **Clima**

El clima predominante en el municipio es frío durante el año, se vuelve más intenso durante los meses de noviembre a marzo. La temperatura media anual es de 15 grados centígrados. La región es lluviosa y el ambiente mantiene humedad relativamente alta. (Instituto Nacional de Estadística).

1.1.3. Ubicación del municipio de San Francisco El Alto, Totonicapán

San Francisco El Alto es un lugar localizado en un monte a 2,610 metros sobre el nivel del mar, a 12 kilómetros de Totonicapán y a 16 de Quetzaltenango.

- **Colindancias**

Limita al norte con el municipio de Momostenango del departamento de Totonicapán; al sur con el municipio de San Cristóbal Totonicapán, del departamento de Totonicapán; al este con los municipios de Totonicapán y Momostenango, y al oeste con los municipios de San Carlos Sija y San Francisco La Unión, del departamento de Quetzaltenango.

- **Clima**

La temporada de lluvia es nublada, la temporada seca es mayormente despejada y es cómodo durante todo el año. Durante el transcurso del año la temperatura generalmente varía de 4 ºC a 20 ºC y rara vez baja a menos de 1 ºC o sube más de los 22 ºC. (Sistemas.segeplan.gob.gt).

1.1.4. Ubicación del municipio de Momostenango, Totonicapán

Momostenango, se encuentra a 35 kilómetros de Quetzaltenango y a 33 de Totonicapán.

- **Colindancias**

Limita al norte con San Carlos Sija, Quetzaltenango, San Bartolo Aguas Calientes y Santa Lucía La Reforma, Totonicapán; limita al este con San Antonio Ilotenango, Quiché, Santa María Chiquimula y Santa Lucía La Reforma, Totonicapán. Al sur limita con Totonicapán y San Francisco El Alto, Totonicapán y al oeste con San Carlos Sija, Quetzaltenango.

- **Clima**

El clima predominante en el municipio es frío, el cual se vuelve más intenso durante los meses de noviembre a febrero. La temperatura media anual es de 15º. La región es muy lluviosa y el ambiente mantiene una humedad relativamente alta. (Instituto Nacional de Estadística).

Se destaca que en contexto específico donde se llevó a cabo la investigación, fueron los Institutos Nacionales de Educación de Básica (INEB), de los mencionado municipios del departamento de Totonicapán.

1.2. Antecedentes

Para la realización del presente trabajo, fue importante fundamentarse en investigaciones anteriores, como tesis, artículos y documentos que tienen relación con el tema: La formación ciudadana en el contexto educativo de los estudiantes de tercer grado del ciclo básico. Por lo tanto se consideraron pertinentes los siguientes antecedentes:

Ingrid Jeaneth Arreaga Vásquez en el año 2002, presenta su tesis de grado titulada: "Factores que limitan la participación ciudadana de la juventud de San Juan Comalapa". Estudio realizado en San Juan Comalapa, Chimaltenango, para la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala, en la cual sostiene que:

> Con la finalidad de encontrar los factores que limitan la participación juvenil de esta región, y con una muestra de 100 jóvenes entre 18 y 30 años, encontró que el Estado Guatemalteco no tiene políticas que promuevan la participación ciudadana de la juventud. A esto se suma la falta de educación cívica al que los guatemaltecos están expuestos desde la educación primaria. Arreaga explicó que a pesar que la juventud ha sido objeto de estudio en el área, no se le han dado espacios concretos para la toma de decisiones, por lo que los jóvenes refieren no sentirse partícipes de su comunidad.
>
> El nivel socioeconómico de los jóvenes del lugar influye en su nivel de participación, ya que desde temprana edad se ven con la necesidad de trabajar para colaborar en la economía familiar. Otros de los factores encontrados como limitante es la deficiencia en la educación, la percepción de poca escucha que manifiestan los jóvenes, la represión que manifiestan vivir y la poca capacidad de tomar sus propias decisiones sin consultar a la familia. Además se hizo la relación con la poca o nula motivación y bajo autoconcepto de las propias capacidades que presentan los jóvenes de Comalapa.

> El 78% de la juventud participa en actividades que contribuyen al desarrollo de San Juan Comalapa, debido a que este tipo de participación la considera importante, porque están aportando al desarrollo de su comunidad y además porque es necesario ser el ejemplo a los niños/as. El 20% no le gusta participar porque le da vergüenza, porque los adultos no creen en los/as jóvenes; consideran que faltan oportunidades para participar.
>
> Con los resultados obtenidos se llegó a la conclusión que el Estado no impulsa políticas para promover la participación ciudadana de la juventud, los procesos de participación existentes son ineficientes ya que los jóvenes no se identifican con la problemática global del país sino más bien en la individual, la percepción de los jóvenes con respecto a participación ciudadana se limita a la emisión del voto en las elecciones generales, los jóvenes tienen pocos espacios de participación por falta de credibilidad, desvalorización y falta de reconocimiento como agentes generadores de transformación. La juventud guatemalteca se encuentra viviendo sentimientos de poca estima, bajo autoconcepto y creencias de poca capacidad hacia ellos mismos. (Arreaga, 2002).

Por esta situación es necesario que la juventud comprenda que la participación ciudadana abarca otras dimensiones como la práctica de democracia, los valores, la toma de decisiones y la cultura de paz.

Emmanuel Iván Estrada Arroyo, en el año 2005, presenta su tesis de grado titulada: "El gobierno escolar y su influencia en la formación ciudadana de los estudiantes del nivel primario". Estudio realizado en el municipio de Siquinalá, departamento de Escuintla, para la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación. Universidad de San Carlos de Guatemala, en la cual sostiene que:

> La realización de actividades culturales, sociales, deportivas y educativas, la ejecución de los proyectos o actividades; aplican la autodisciplina a través de la elaboración de normas disciplinarias y perfiles escolares, la organización

de comités de disciplina, la ejecución de sanciones disciplinarias positivas y productivas, el autocontrol de la asistencia escolar.

Deduciendo en la vida real la importancia del respeto y la cooperación para alcanzar el éxito en todas las tareas que se emprendan; instruyéndose en la relevancia de la creatividad, la responsabilidad, la iniciativa y la autogestión como instrumentos para el progreso, el desarrollo y el mejoramiento individual y social.

Adquieren seguridad en sí mismos o en sí mismas al interrelacionarse con toda la comunidad educativa, saber exigir sus derechos, cumplir con sus obligaciones, al recibir y atender a las personas que visitan el centro educativo, al sentirse capaces de realizar las actividades que le encomienden debido a que han realizado planes de trabajo con trabajo, esfuerzo y dedicación, en la ejecución de una metodología para identificar problemas y ejecutar proyectos; al identificar sus aptitudes, fortalezas, habilidades, limitaciones al ser integrante del cuadro de estímulos, a ser reconocido por sus compañeros como parte integrante e importante de la comunidad escolar.

Entonces, se puede interpretar que se considera que los planes, proyectos o actividades que realizan los estudiantes dentro del plantel educativo fomentan la formación ciudadana, porque del total de encuestados, el 86% indicaron que es significativo el aprendizaje obtenido y el 14% expresaron que es muy poco el aprendizaje. Ninguno de los encuestados manifestó que la formación ciudadana no fomenta nada ni se abstuvo de responder. También se puede mencionar que los estudiantes reconocieron en un 88% que los valores ciudadanos los adquieren con cada actividad que realizan sin que se den cuenta. (Estrada, 2005).

Según indica este texto es que los estudiantes pueden demostrar y ejercer la formación ciudadana que deben tener desde la escuela, exigiendo el cumplimiento de sus derechos pero sin antes tener conocimiento de ello utilizando métodos y técnicas que son muy simples pero que aportan aprendizaje significativo él.

Elida Yolanda Benítez de Góngora en el año 2007, presenta su tesis de grado titulada: "La Participación Ciudadana para el Desarrollo Local". Estudio realizado en el Municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz, para la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala, en la cual sostiene que:

> La participación ciudadana varía de acuerdo al contexto de relaciones de poder, en un momento puede cuestionar y/o potencializar cambios en los patrones y estructuras de poder existentes, por lo cual es necesario promover una cultura democrática participativa, para que los y las ciudadanas dentro de la comunidad, se apoyen entre sí y resuelvan sus conflictos en un ambiente democrático y participativo donde se privilegie el diálogo y la negociación, como medio para lograr un desarrollo sustentado en el respeto a los derechos humanos**,** el pluralismo y la equidad étnica y de género.
>
> Uno de los principales hallazgos en esta investigación es que la participación ciudadana de las mujeres en el municipio no es equitativa, debido a que los hombres no les permiten a las mujeres ir a las reuniones, no se les invita a participar ni se les toma en cuenta para puestos directivos, discriminación ligada a patrones culturales patriarcales predominantes entre los hombres, correspondiendo a un 68% de la no participación ciudadana de las mujeres siendo un dato negativo muy elevado. (Benítez 2007)

Los aportes de esta investigación confirman que en varios lugares todavía se discrimina a la mujer, aunque existan leyes que las amparan. Varias mujeres tienen la capacidad de liderazgo y ciudadanía pero por temor a lo que dirán los demás, no participan.

Laydi Consuelo Ruano Marroquín en el año 2012, presenta su tesis de grado titulada: "La Relación de Cobertura y Calidad Educativa en el Contexto de la Reforma Educativa, en el Área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, un estudio de caso". Estudio realizado en Instituto Nacional de Educación Básica Carolingia, ubicado en la zona seis de Mixco, para la Carrera de Licenciatura en Sociología. Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala, en la cual sostiene que:

> La Formación ciudadana de hoy en día, se ha reducido a conocimiento de tipo teórico, sin poner en práctica una metodología activa que permita la formación de futuros padres de familia y ciudadanos críticos, proactivos y participativos de cualquier proceso social en una sociedad joven dentro del sistema de la democracia. Donde se hace necesario el ejercicio de derechos y obligaciones de parte de sus ciudadanos en general. Al mismo tiempo el conocer por medio personal que la formación ciudadana es mínima, ya que los mismos docentes no cambian metodología de enseñanza, ni tampoco es parte de un proceso que inicie en el nivel primario y tenga continuidad en el ciclo básico.
>
> Como resultado de esta investigación se puede deducir que 7 de cada 10 estudiantes obtienen una buena nota en sus calificaciones pero no siempre reflejan un desarrollo de habilidades en el proceso de formación y participación ciudadana. De acuerdo a la evaluación de actitudes y habilidades que se les hizo a los estudiantes del establecimiento educativo se logró establecer que existe un 50% de fracaso escolar, lo que contrapesa por el nivel de escasos conocimientos y habilidades desarrolladas. (Ruano, 2012)
>
> Ésta es una de las conclusiones a la que se ha llegado después del estudio de investigación en donde se refleja el poco interés que hay de parte de estudiantes y docentes en mejorar el proceso de aprendizaje de la formación ciudadana, a veces se tiene conocimiento pero no se practica, es lamentable que esta situación sea la triste realidad que se vive en la mayoría de establecimientos, si no fuera así nuestro sistema sería diferente incluyendo la participación de los padres de familia en el contexto escolar.

La recomendación es que se les brinde cierta libertad a los estudiantes, quitándoles la idea de que solo llegan a la escuela para memorizar, imitar comportamientos y aprender, basados en una sola línea de aprendizaje. Es necesario que él mismo explore y evalúe la realidad en la que se encuentra, asumiendo los roles que le corresponda para lograr buscar solución a los problemas que encuentre, buscando trabajar en ello con armonía y participación activa, desde los proyectos mínimos hasta los de mayor alcance.

Lucía Alcon Ailon en el año 2012, presenta su tesis de grado titulada: "Formación Ciudadana desde la Teoría de la Interculturalidad". Estudio realizado en la educación que se da en la escuela privada bilingüe Don Bosco, en San Pedro Carcha, Alta Verapaz, para la Carrera de Licenciada en Educación Bilingüe Intercultural. Universidad Rafael Landívar, Campus San Pedro Claver S.J. de la Verapaz, Guatemala en la cual sostiene que:

> El área de formación Ciudadana busca promover y construir la democracia por medio de la práctica de los valores en el aula, impulsando el respeto, la responsabilidad, la honestidad, y la solidaridad con el objetivo de formar ciudadanos y ciudadanas innovadores, creativos, propositivos y conscientes de la convivencia pacífica e intercultural, así como contribuir al fortalecimiento del liderazgo comunitario en el mundo de la globalización. Ya que el cambio para la sociedad solo puede darse si cada persona es un ciudadano participativo y creativo; desde su pequeño o gran espacio que le toca vivir.
>
> La pertinencia de la investigación radica en la necesidad de perfeccionamiento del modo de actuación profesional y ciudadano del profesor de la Educación Técnica y Profesional, en el contexto del proceso de fortalecimiento de los valores que desarrolla el sistema nacional de educación y toda la sociedad, lo que implica que el maestro, se supere en el orden profesional y humano para que pueda cumplir eficientemente con su función a partir del aprendizaje de conocimientos, habilidades y desarrollar valores, que lo ubiquen en el nivel que necesita la sociedad.

> En esta investigación los estudiantes declararon en un mayor número de porcentaje que aprendieron a través de su maestro los siguientes temas: los valores morales, después sigue los demás temas como valores humanos, derechos humanos etc. (Alcón, 2012).

Se reconoce que el docente juega un papel fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje y debe constituirse en un ejemplo para el estudiante para que sea un orientador eficaz que forme generaciones preparados para buscar soluciones pacíficas a problemas cotidianos de la vida.

Lilian Elizabeth Mayén Boteo en el año 2017, presenta su tesis de grado titulada: "Proyecto de Pilotaje y Validación de la Estrategia Nacional de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana". Estudio realizado con el Ministerio de Educación y Mesa Técnica de Educación para la Paz Memoria Histórica y Derechos Humanos. Guía de Formación Ciudadana de Tercer Grado, Nivel Básico, para la Carrera de Licenciatura para la Enseñanza de la Historia. Universidad de San Carlos de Guatemala, en la cual sostiene que:

> La formación ciudadana debe ser aprovechada para una educación plena hacia y desde la vida, que la realidad se convierta en una asignatura y que el aprendizaje significativo sea verdaderamente relevante para el pensamiento, sentimientos, emociones y sueños. De allí que la formación ciudadana debe estar alimentada por concepciones, compromisos y rutas estratégicas en el marco de un proyecto de aprendizaje que conlleve el sentido, significado y compromiso por las transformaciones, que conviertan a la sociedad en un ámbito de desarrollo, respeto y dignidad para la vida.
>
> De allí que la meta de la formación ciudadana es lograr que las personas tengan conciencia clara de sus derechos, deberes y participación en lo social y lo político. Con juicio crítico, capaz de argumentar sus demandas, de comunicarse, de dialogar, de participar para construir en conjunto, que tenga sensibilidad y emotividad social, que sea capaz de hacer uso de su libertad de reivindicar la igualdad pero en reconocimiento de la riqueza de la diversidad.

> Que pueda valorar la solidaridad en el marco del respeto mutuo que lo lleve a un verdadero compromiso con el bien común.
>
> Los diferentes acompañamientos que se realizaron en este estudio proporcionaron hallazgos interesantes con relación a la participación de los estudiantes, el deseo y entusiasmo de los docentes por mejorar su aprendizaje en la enseñanza de la formación ciudadana y la disponibilidad de los centros educativos por mejorar la calidad del aprendizaje-enseñanza que les brindan a sus estudiantes. Se reconoce que hay mucho trabajo qué hacer pero también que ha habido un avance significativo en los cambios que se desean alcanzar. (Mayén, 2017)

Cada ciudadano debe tener conciencia social pero es necesario que desde su formación y edad temprana empiece a ejercer sus derechos y dejar que los demás hagan lo mismo para que se pueda vivir con tranquilidad y armonía, siempre respetando lo que se requiere para su formación desde la escuela siguiendo la visión del currículo nacional base porque es el ideal que se anhela para la población guatemalteca.

Victoria Ojalvo Mitrany en el año 2011, presenta la investigación de grado titulada: "El trabajo educativo y la Formación de Valores en la Escuela". Estudio realizado en la Escuela Cubana, Esther Baxter Pérez y Nancy Chacón Arteaga. Proyecto de investigación de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Pepito Tey" de Las Tunas, La Habana Cuba, en la cual sostiene que:

> La formación ciudadana como base y fundamento de la formación integral del hombre en el que van siendo cada vez más complejas las obligaciones ciudadanas al tener una marcada acción dirigida a la esfera volitiva del ser humano, a la esfera de la responsabilidad social, la formación de sentimientos, valores éticos y sobre todo el respeto a la individualidad. (Ojalvo, 2003)

Al analizar el estudio se indica claramente que cuando las personas van adquiriendo madurez también adquieren responsabilidades con ellos mismos y con la sociedad demostrándolo a través del desarrollo de valores morales y ciudadanía.

José Ángel Santamaría Sánchez en el año 2012, presenta su tesis de grado titulada: "Democracia y educación ciudadana". Estudio realizado en el Instituto Oficial de Educación Media, del Municipio de Zipaquirá, para la Carrera de Maestría en Ciencias de la Educación. Universidad Buenaventura, Bogotá, Colombia, en la cual sostiene que:

> La formación ciudadana encaminada a la construcción de ciudadanos capaces de tomar sus propias decisiones requiere de una reflexión profunda sobre lo que hace la escuela al respecto. La escuela debe abrir espacios que posibiliten la discusión en torno a lo que ella está haciendo frente a la adquisición de competencias ciudadanas.
>
> Los docentes deben asumir el papel de ciudadanos críticos capaces de generar procesos que integren la formación de la ciudadanía como una necesidad social, política y cultural que requiere el nuevo siglo. Se debe apostar por una escuela ciudadana que incorpore con mayor claridad la dimensión humana, social, cultural en procura de trasformar desde la innovación pedagógica las prácticas sociales y democráticas que se dan al interior de la escuela y fuera de ella, más, aun cuando la sociedad y el Estado social de derecho lo reclaman.
>
> Históricamente la escuela ha sido y seguirá siendo uno de los escenarios donde se construye el saber, pero no el único, y el conocimiento relacionado con la formación ciudadana. La escuela entonces, es el escenario propicio para desarrollar procesos de innovación curricular y pedagógica tendiente construir espacios de aprendizajes significativos que consoliden concepciones de democracia y participación ciudadana (Santamaría, 2012)

En el proceso de formación del estudiante del ciclo básico, desempeña un rol fundamental la aplicación de una metodología participativa de carácter flexible y dinámico, que atienda sus necesidades en la escuela, en el contexto de un proyecto participativo que involucre al entorno escolar, familiar y comunitario, mediante la práctica de valores.

Julio Carmona, en el año 2014, presenta la Tesis de grado titulada: "La Formación Ciudadana en los Estudiantes de la Básica Secundaria". Estudio realizado en el Centro Educativo Rural Paulina Puerta del Municipio de Ciudad Bolívar y su Relación con el Contexto Local, para la Carrera de Licenciado en Educación. Universidad de Antioquía, Medellín, Colombia, en la cual sostiene que:

> Si queremos formar ciudadanos como personas autónomas preocupadas por el bien general, es claro, que no puede continuar desarrollándose como se venía practicando desde la escuela de los años 60, de manera ortodoxa y abordando sólo una cátedra, como la de civismo y urbanidad. La educación de hoy es dinámica, los actores son críticos y participativos, exigen nuevos planteamientos; necesariamente hay que impactar las formas de relación en las instituciones educativas y las formas de comprensión de lo que ocurre. Por esto debemos concientizarnos de los diversos factores que influyen en la disposición al comportamiento del individuo, hacerlo visible en las actuaciones cotidianas para poder generar reflexión al respecto y hacerlo en los diversos niveles en los que el sistema educativo afecta a las personas.
>
> Es necesario superar el porcentaje de participación ciudadana de la población rural, pues según este estudio solamente el 87% de estudiantes participa y demuestra interés en su formación, menor que los estudiantes del área urbana quienes tienen el 94% de participación, aparentemente reciben una mejor atención educativa. (Carmona 2014)

Existe la necesidad de realizar un cambio en los centros educativos y en los docentes teniendo como objetivo lograr que el estudiante adquiera diversas habilidades como la participación en su comunidad dejando atrás ese tradicionalismo que se ha venido practicando desde mucho tiempo atrás.

Dunia Patricia Fúnez en el año 2014, presenta su tesis de grado: "La gestión escolar y la participación de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos". Estudio realizado en el I ciclo del centro de educación básica, República de Argentina. Para la Carrera de Maestría en Calidad y Equidad Educativa. Universidad Pedagógica Nacional, Francisco Morazán, Tegucigalpa M.D.C, la cual sostiene que:

> El acompañamiento que le brindan los padres de familia a los estudiantes en relación a la enseñanza de valores ciudadanos y tareas escolares no es el adecuado ya que los resultados mostraron que solamente el 18% de ellos apoya a sus hijos y les proporcionan enseñanzas que los ayudan a ser ciudadanos responsables, porque a temprana edad desde que el niño es capaz de razonar y actuar es cuando se tiene la oportunidad de enseñar y que él aprenda y practique todo lo relacionado a ciudadanía, por lo tanto necesitan la atención de sus padres en el hogar. Es en este ciclo cuando los niños aprenden buenos hábitos de participación ciudadana; sin embargo, los padres de familia no les brindan el acompañamiento debido, para que ellos se conviertan en ciudadanos exitosos y seguros de sí mismos.

De acuerdo a esta investigación es importante la participación y el involucramiento de los padres de familia en la formación de sus hijos pero lamentablemente no se ha cumplido con ese papel y como resultado los estudiantes llegan a la escuela con poco conocimiento relacionado a los elementos de la formación ciudadana.

Gloria Yolanda Villamil Muñoz en el año 2018, presenta su tesis de grado: "Ciudadanía y Formación Ciudadana para los estudiantes de los grados 7, 9 y 11". Estudio realizado en el Colegio de Bachillerato La Patria, Bogotá. Para la Carrera de Maestría en Educación. Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia, la cual sostiene que:

> Los estudiantes manifestaron que ciudadanía es "tener principios, valores, respetar su país, cuidarlo, cumplir las leyes y convivir en paz", subyacen unos valores que promueven la ciudadanía, pero también hacen la acotación que hacen implícito el amor y el esfuerzo para "ser feliz" y promover la paz.
>
> Por eso es necesario velar por el trabajo en derechos humanos, se debe promover y fomentar en los estudiantes, una cultura apropiada para su efectividad en toda la comunidad educativa como expresiones de sana convivencia, evidenciando cambios sustanciales en las relaciones con los otros y mejora en las relaciones interpersonales necesarias para enfrentar la diversidad cultural en cualquier ámbito como ciudadano del mundo; postulados que se relacionan con los ideales anhelados, basados en la libertad, la autonomía y la solidaridad imperante entre todos los integrantes de la comunidad, que a la vez constituyen las bases edificantes de los derechos humanos. (Villamil, 2018).

La convivencia pacífica es uno de los temas fundamentales en el ejercicio de la ciudadanía, es el fin que se busca en una sociedad, pero depende de todos los individuos el cumplimiento de ello.

Después de los estudios anteriores se puede mencionar que: la participación, para convertirse en instrumento de desarrollo, empoderamiento y equidad social, debe ser significativa y auténtica, involucrar a todos los actores, diferenciando pero sincronizando sus roles, y darse en los diversos ámbitos y dimensiones de lo educativo: desde el aula de clase hasta la política educativa, dentro de la educación escolar y también de la extra-escolar, en los aspectos administrativos y también en los relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, a nivel local y general. Es

necesario que los actores de la formación ciudadana aseguren las condiciones y los mecanismos para hacer efectiva dicha participación.

Dentro de los factores que inciden en el nivel de participación ciudadana que presentan los estudiantes se encuentran los factores externos como es la falta de apertura por parte del gobierno hacia la inclusión del joven, la desvalorización y descrédito hacia las ideas innovadoras que los jóvenes pueden aportar, la percepción generacional de una juventud apática poco interesada por la política y participación ciudadana, la cultura de silencio y miedo que aún impera en el país y la situación sociopolítica violenta que Guatemala atraviesa en la actualidad.

A su vez dentro de los factores internos que más influyen en la participación ciudadana se encuentran la desesperanza en un futuro mejor, prometedor, la desmotivación, poca valoración personal, falta de metas alcanzables y apegadas a la realidad, y factores específicos de la personalidad de cada joven. Concientizar a la población estudiantil en general sobre el papel y la importancia del rol de un verdadero ciudadano humanista dentro de la sociedad es una tarea que hay que cumplir.

1.3. Marco teórico

A continuación se presenta información recopilada con respecto al tema de formación ciudadana, incluyendo el desarrollo de conceptos y definiciones que ayudan a mejorar el nivel de comprensión del contenido investigado.

1.3.1. Descripción del área de ciencias sociales en el ciclo básico

En el año 2018 el Ministerio de Educación planteó en el Currículo Nacional Base del área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, lo siguiente:

> Por las diferentes perspectivas que adopta, su interdependencia con otras áreas, y su potencialidad para explicar a la sociedad en su conjunto, provee los elementos necesarios para comprender las interrelaciones entre individuos, grupos, instituciones, pueblos, esferas y aspectos de la vida social. Contribuye a la comprensión del contexto sociocultural de vida por medio del conocimiento histórico - social. (p.6)
>
> Propicia las relaciones intra e interculturales. Favorece la empatía con otras personas y pueblos; la valoración y respeto de la diversidad cultural, multiétnica y plurilingüe de la nación guatemalteca; así como la aceptación positiva de la diferencia.
>
> Orientar a los y las estudiantes para que comprendan su entorno social e interactúen libres, crítica y responsablemente en la comunidad a la que pertenecen, basándose en principios y valores que fundamenten su conducta en la vida en democracia y cultura de paz.
>
> Busca formar en ellos y ellas una actuación responsable en el proceso de transformación del medio natural, así como la práctica de actitudes de recuperación y conservación del equilibrio ecológico. Propicia la interpretación de las sociedades actuales como resultado de procesos de transformación a lo largo de varias etapas históricas y el descubrimiento de las causas que provocaron tales cambios.

> Proporciona elementos históricos de la vida colectiva, sus orígenes, procedencia y raíces que lleve a los y las estudiantes a desarrollar actitudes de respeto y valoración a la diversidad histórico-cultural de la humanidad y de la nación guatemalteca, así como valoración de su propia identidad.
>
> Promueve, a través de diferentes espacios de participación, la formación de actitudes basadas en principios éticos y valores de libertad, igualdad, justicia, respeto, responsabilidad, honestidad y solidaridad. Impulsa el aprendizaje activo para la resolución de problemas y desafíos propios de su realidad fomentando el espíritu analítico, crítico y propositivo propios del proceso de investigación social. (p.6)

1.3.2. Componentes del área

1.3.2.1. El ejercicio de la ciudadanía y proyecto ciudadano

"Está orientado a fortalecer la participación y a propiciar la ciudadanía plena, basada en la cultura de respeto y el ejercicio de los derechos humanos, la comunicación, el manejo pacífico de los conflictos, el liderazgo y la cultura de paz". (Currículo Nacional Base, Ciclo Básico 2018, p.7)

1.3.2.2. *El uso de la información para la toma de decisiones y la resolución de problemas y desafíos*

"Comprende el manejo de diferentes estrategias para el acceso y obtención de la información social; la utilización de mecanismos y destrezas de búsqueda y formas variadas de procesamiento e interpretación de la información. Desarrolla un pensamiento lógico en la resolución de problemas y desafíos". ((Currículo Nacional Base, Ciclo Básico 2018, p.7)

1.3.2.3. Ciudadanía y cultura de legalidad

> Tiene como propósito la formación de capacidades para respetar y ejercitar las normativas y los valores incorporados en las leyes y con ello reconocer los

derechos propios y los derechos de los demás en la búsqueda del bien común y la construcción de una sociedad respetuosa del otro.

También tiene como finalidad promover la participación de manera informada en el espacio público, con base en la libertad y la justicia para desarrollar una consciencia crítica y solidaria que a su vez garantice la búsqueda de la transparencia, la auditoría social y la convivencia armónica. (Currículo Nacional Base, Ciclo Básico 2018, p.8)

1.3.3. Competencias de área

Las competencias del área de ciencias sociales y formación ciudadana, según el Currículo Nacional Base (2018) son:

- Actúa en forma coherente y responsable, interrelacionando elementos, factores y procesos en espacios geográficos y socioculturales, en el marco del desarrollo sustentable y una calidad de vida digna.

- Interpreta elementos de cambio y continuidad en procesos sociales que, vinculados con el presente, le permiten la construcción de un proyecto de nación basado en una cultura de paz.

- Practica la ciudadanía mediante el liderazgo propositivo y proactivo, sustentado en valores y principios que contribuyen a la construcción del proyecto ciudadano.

- Resuelve problemas y desafíos de su vida cotidiana, realidad y/o cosmovisión, haciendo uso de la investigación social y otros saberes. (p. 6 y 7)

1.3.4. La formación ciudadana en estudiantes del ciclo básico

Según lo requiere el currículo nacional base de ciencias sociales y ciudadanía, lo que se espera idealmente en los estudiantes del ciclo básico es lo siguiente: “Formar en los estudiantes las capacidades para actuar y participar en la construcción de un

Estado democrático de derecho y responder a un mundo cada vez más complejo y cambiante". (p.6)

El desafío que plantea la sociedad global y de la información demanda de aprendizajes que permitan a las nuevas generaciones recrear una ciudadanía intercultural con las competencias para ejercer efectivamente los derechos que garantiza el pacto social y el cumplimiento de sus obligaciones en el marco de los principios de justicia, equidad, ética solidaria y derechos humanos.

El aprendizaje de las ciencias sociales y la formación ciudadana permite que los estudiantes puedan reconocer e investigar de manera interdisciplinaria los principales problemas sociales, posibles soluciones y el compromiso de participación ciudadana para su transformación, un sentido de identidad comunitaria, cultural, cívica y global.

El área, por tanto, se sustenta en la construcción de saberes, habilidades y actitudes para mejorar la convivencia en común y prevenir la violencia, fortaleciendo los valores de las sociedades democráticas abiertas al cambio y a la regeneración permanente para que todas las personas formen parte de un espacio público que sea capaz de reconocer la satisfacción de las necesidades de su gente.

1.3.5. Contenidos que deben desarrollar los estudiantes desde el ciclo básico

Según la malla curricular del área de ciencias sociales se pueden apreciar los siguientes contenidos que están relacionados directamente con el proceso de la formación ciudadana que se espera en el estudiante.

> Constitución Política de la República de Guatemala, derechos humanos, cultura de paz, la interculturalidad y su incidencia, convivencia armónica frente a la desigualdad y exclusión social, y la democracia participativa.
>
> Participación ciudadana y sus mecanismos: voto, sistema de partidos políticos, consultas populares, asociaciones y fundaciones, asambleas y consensos comunitarios. Normativas externas y reglas internas, principales problemas que afectan la convivencia en el centro educativo (prejuicios, estereotipos,

> etc). Participación comunitaria, equidad, liderazgo comunitario con pertinencia cultural.
>
> Valores, deberes y responsabilidades del ciudadano en su comunidad, importancia del ejercicio de una democracia participativa y valores fundamentales para un sistema democrático e intercultural. (Currículo Nacional Base, Ciclo Básico 2018, p.23)

1.3.6. Concepciones sobre ciudadanía

El término de ciudadanía se maneja desde la antigua Grecia, filósofos como Sócrates, Platón y Aristóteles hablaban de las virtudes ciudadanas y de la responsabilidad del Estado por fomentarlas. Sin embargo, la manera de entender la ciudadanía era ejercida por una minoría.

> Robles Vílchez (2010), plantea que es necesario obtener información actualizada sobre las actitudes y comportamientos cívicos de los estudiantes desde los centros educativos, así como analizar la percepción que tienen sobre ciudadanía para conocer cómo piensan la democracia, los valores y la ciudadanía. De otra parte, dice que “la educación es, probablemente, el mayor enunciado de socialización que ha existido a lo largo de la historia, es decir, la transmisión de conocimientos, valores y actitudes que se ha producido en el seno de cualquier colectividad, que ha procurado la permanencia y supervivencia de los miembros de éstas. (p.7)

La ciudadanía como proceso se consolida a través de la construcción de procesos sociales en donde los individuos se implican en asuntos políticos de una manera activa y comprometida con su comunidad. En este tipo de ciudadanía, las personas se vuelven actores dinámicos de ella. Bajo este término, se entienden principalmente los derechos y obligaciones políticas, civiles y sociales de las personas como miembros de la comunidad.

Para los autores Santana y Ramírez (2006) “No se puede construir una sociedad democrática con libertad y justicia social, si no se logra educar y formar la conciencia

colectiva, y humana de los ciudadanos de un país". (p. 136). Es necesario reflexionar en esta idea para mejorar las condiciones de vida en sociedad.

1.3.6.1. Ciudadanía política

Es de señalar que en este tipo de ciudadanía destaca prioritariamente una concepción de ciudadanía como status, dado que el reconocimiento a los derechos políticos está legitimado por el Estado, pero aún no se puede hablar sobre el hecho de que las personas se involucran activamente para que se respeten sus derechos y obligaciones.

1.3.6.2. Ciudadanía social

La llamada ciudadanía social se ampara en el derecho al trabajo, a la salud, a la educación, a la vivienda, al descaso retribuido.

Se necesita contar con un marco legal que permitiera a las personas acceder a un empleo, a educación y a salud en un marco de igualdad entre individuos y pueblos; en otras palabras, que los individuos puedan potenciar y utilizar todas sus capacidades para tener una vida que los satisfaga: una vida de calidad o calidad de vida, como se dice comúnmente.

1.3.6.3. Ciudadanía responsable y activa

La ciudadanía responsable enfatiza el hecho de comprometerse a responsabilizarse con la sociedad a la que se pertenece. Este tipo de ciudadanía pone especial atención en el sentido de pertenencia a la comunidad, la cual le demanda una serie de habilidades y actitudes para participar en ella, implicarse y, sobre todo, para comprometerse a mejorarla.

Un ciudadano que se sienta corresponsable de la mejora de su sociedad y no responsabilice a otros de toda la problemática, sino que se movilice para trabajar permanentemente por la mejora de la sociedad.

Por su parte, la ciudadanía activa acentúa el sentimiento de pertenencia a una comunidad. En esto es similar a lo que postula la ciudadanía responsable, sin

embargo, la ciudadanía activa se caracteriza por la participación activa y creativa de los ciudadanos.

No se trata sólo de desarrollar una conciencia viva de pertenencia a una comunidad, sino que es necesario aprender un conjunto de habilidades y actitudes para participar en ella, una implicación y un compromiso para mejorarla y un sentido de responsabilidad sobre las acciones que inciden en la comunidad o en el medio ambiente.

Este tipo de ciudadanía surge como respuesta a la pasividad de los ciudadanos en asuntos cívicos, entre otras cuestiones por el desencanto en los resultados de la democracia, la cual se atribuye a las actuaciones ineficientes y corruptas de los políticos. Bartolomé y Cabrera (2003) afirman que: “La apatía cívica es un problema palpable en la comunidad” (p. 169)

1.3.7. La ciudadanía democrática, por una convivencia de igualdad y equidad

Existen una infinidad de conceptos que buscan definir la democracia. Se solidariza con la postura de Conde (1997) quien destaca que la mayoría coinciden en considerarla como:

- Un conjunto de leyes, procedimientos e instituciones que limitan el poder del estado en beneficio de los ciudadanos.
- Reconoce la igualdad política de las personas así como sus derechos fundamentales.
- Asegura las más amplia participación social en la toma de decisiones. (p.156)

La democracia, por otro lado, puede ser entendida como: “Una doctrina política y una forma de vida en sociedad, y su principal función es el respeto por los derechos humanos, la protección de las libertades civiles y de los derechos individuales, y la igualdad de oportunidades en la participación en la vida política, económica y cultural de la sociedad” (ONU, 1948, p. 127)

La ciudadanía democrática implica un individuo que actué a lo largo de su vida como un ciudadano activo y responsable, respetuoso de los derechos de los demás. Asimismo importante destacar una concepción sobre lo que conciben como ciudadanía democrática.

> Es un factor para la cohesión social, el entendimiento mutuo, el diálogo intercultural e interreligioso y la solidaridad, que contribuye a promover el principio de igualdad entre el hombre y la mujer, y que fomenta el establecimiento de relaciones armoniosas y pacíficas, así como la defensa y el desarrollo de la sociedad y cultura democrática. (Osler y Starkey, 2004, p. 8)

Este tipo de ciudadanía se postula como respuesta a situaciones como la falta de interés y compromiso de la sociedad civil por cuestiones políticas, el abstencionismo de los jóvenes con respecto al voto, el crecimiento de movimientos antirracistas, así como una mayor forma de conciencia de los vínculos entre pobreza, injusticia y desigualdad en el mundo.

1.3.7.1. Escuela como espacio democrático de formación ciudadana

En este apartado se ahondará sobre la escuela como un elemento clave de la formación para la ciudadanía. Dado el contexto observado en torno a ésta, es pertinente hablar no solo de la escuela como elemento vertebral, sino de la escuela democrática como base de una formación ciudadana. Romero (2000) asegura que: “La escuela juega un rol vital en la consecución de objetivos democráticos debido a que ayuda a adquirir el conocimiento y la capacidad que se necesitan para participar como ciudadano en una sociedad democrática” (p.1)

“La escuela es por antonomasia el lugar pensado para la formación de las nuevas generaciones. Sin embargo, es insuficiente pensarla actualmente sin un énfasis en lo democrático. La escuela democrática es un término que se ha ido acuñando en diferentes partes del mundo” (Eurydice, Osker y Starkey 2005, p.17)

Para sustentar lo que llamaremos escuela democrática, entendemos por un lado las características de la escuela y por otro lo que entendemos por democracia para en qué medida el término democrática potencia algunas de las ya funciones naturales de la escuela.

Una escuela democrática. ¿Es posible?

La escuela es un espacio de aprendizaje cognitivo, moral, socio-afectivo, político en el que prima la diversidad. El espacio escolar toma vida a partir de las interacciones entre los miembros de la comunidad educativa, conformada por el cuerpo directivo, administrativo, el profesorado y el alumnado, que a su vez interactúa de manera directa y/o indirecta de una manera consciente con la comunidad local y global. En la escuela se vivencian procesos de aprendizaje, socialización, convivencia, negociación, consenso, participación, transformación, inclusión, trabajo colaborativo y colegiado.

En la escuela se evidencian ciertas condiciones materiales, como son los recursos físicos, la organización del espacio y del tiempo escolar, así como las condiciones laborales del profesorado, y todas estas condiciones también impactan en el aprendizaje del alumnado.

1.3.7.2. Las escuelas democráticas

> La escuela democrática representa un elemento clave de la formación para la ciudadanía dado que aprovecha los espacios de interacción y participación de profesorado y alumnado que tiene la escuela normalmente, y los potencia a través de acciones características de la democracia para que se conviertan en andamiajes de aprendizaje de la práctica misma.
>
> El sentimiento de pertinencia debe respetar la libertad de elección de un determinado grupo.
>
> La identidad cívica también se debe vincular al sentimiento de pertenencia a una comunidad política determinada, esta identidad se construye al

> establecer vínculos afectivos con los demás miembros de la comunidad, independientemente de la diversidad cultural de los grupos que la componen, en el ejercicio de la ciudadanía. (Guarro, 2005, p.16)

1.3.8. La participación ciudadana

Es importante destacar que hoy en día, la participación no pone el énfasis en el voto, sino en formas más innovadoras que puedan cuestionar el poder político institucionalizado.

> Los términos participación y ciudadanía están ligados dialécticamente en la praxis social, no puede haber participación sin ciudadanos y ciudadanas y no puede concebirse un ciudadano o ciudadana si no participa, la ciudadanía se ejerce por medio de la participación. Desde la perspectiva social la participación es el acto en "que determinados seres conscientes toman parte en la interacción social" (Fairchild, Henry Pratt, 1987, p.123)

Es un "momento de integración social, como alternativa al sistema o como modificación cultural e institucional del sistema vigente", es por medio de la participación que puede darse el "protagonismo voluntario de mujeres y hombres motivado por el interés y el deseo de hacer presencia, opinar, sugerir y tomar decisiones en acciones y procesos que modifiquen las condiciones de vida", manifiesto en diversos espacios y formas.

> Según la Constitución Política de la República en su artículo 147 establece que en Guatemala se es ciudadano por: Nacimiento, por opción o por matrimonio, son ciudadanos (as), "los guatemaltecos (as) mayores de 18 años de edad", el instrumento necesario para este ejercicio es el DPI (Documento Personal de Identificación), que habilita, para ejercer los derechos políticos, el no contar con este documento de identificación limita el acceso al ejercicio de la ciudadanía plena, como sucede con las mujeres cuya participación ciudadana es aún más limitada que la de los hombres por su posición y condición (Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM)

La verdadera participación ciudadana debe ser trasformadora, porque debe buscar el empoderamiento, estar basada en una experiencia práctica de participación, en el análisis de opciones en la toma de decisiones y en la lucha colectiva contra la injusticia; buscando la transformación de una situación, conduciendo a la toma de conciencia sobre las causas de la pobreza y sus razones, propiciando la confianza en las capacidades propias de la incidencia e implicando una dinámica continua que va cambiando la realidad del pueblo y posibilitando la apropiación del mismo.

Concluyendo, la participación no es un fin en sí misma, sino un medio para lograr un fin, la inclusión de todos y todas en el desarrollo de un conglomerado, de un municipio o del país; esa inclusión en el nivel local solo puede ser efectiva si hay participación de los y las vecinos(as) en la formulación de los planes, programas y proyectos, decidiendo el qué van a hacer, cómo, con qué y con quién y cómo se controlará y evaluará para lograr los objetivos trazados.

La participación ciudadana, significa formar parte de, estar involucrado en, decidir acerca de, como mecanismo de inclusión social, varía de acuerdo al contexto de relaciones de poder; en un momento puede cuestionar y potencializar los cambios en los patrones y estructuras de poder existentes, como también puede reafirmar y reproducir las relaciones de dominación, porque no toda participación significa compartir el poder; solo la inclusión equitativa puede asegurar el control y la gobernabilidad.

La participación como mejor escuela de ciudadanía. La cultura de las instituciones educativas debería abrirse de manera clara a la participación del alumnado. Los alumnos deben ser los protagonistas en las diferentes instancias de la vida escolar.

1.3.9. Importancia de los valores en la formación ciudadana

Los valores son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas. Son creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro. También son fuente de satisfacción y plenitud.

Nos proporcionan una pauta para formular metas y propósitos, personales o colectivos. Reflejan nuestros intereses, sentimientos y convicciones más importantes.

> Los valores se refieren a necesidades humanas y representan ideales, sueños y aspiraciones, con una importancia independiente de las circunstancias. Por ejemplo, aunque seamos injustos la justicia sigue teniendo valor. Lo mismo ocurre con el bienestar o la felicidad. Los valores valen por sí mismos. Son importantes por lo que son, lo que significan, y lo que representan, y no por lo que se opine de ellos. (Sicá, 2013, p.67)

1.3.9.1. Tipos de valores

Se puede hablar de valores universales, porque desde que el ser humano vive en comunidad ha necesitado establecer principios que orienten su comportamiento en su relación con los demás. En este sentido, se consideran valores universales, la honestidad, la responsabilidad, la verdad, la solidaridad, la cooperación, la tolerancia, el respeto y la paz, entre otros. Sin embargo, puede resultar útil para facilitar su comprensión, clasificar los valores de acuerdo con los siguientes criterios:

*1.3.9.1.1. Valores personales: s*on aquellos que consideramos principios indispensables sobre los cuales construimos nuestra vida y nos guían para relacionarnos con otras personas. Por lo general son una mezcla de valores familiares y valores socio-culturales, juntos a los que agregamos como individuos según nuestras vivencias.

*1.3.9.1.2. Valores familiares: s*e refieren a lo que en familia se valora y establece como bien o mal. Se derivan de las creencias fundamentales de los padres, con las cuales educan a sus hijos. Son principios y orientaciones básicas de nuestro comportamiento inicial en sociedad. Se transmiten a través de todos los comportamientos con los que actuamos en familia, desde los más sencillos hasta los más “solemnes”.

*1.3.9.1.3. Valores socio-culturales: s*on los que imperan en la sociedad en la que vivimos. Han cambiado a lo largo de la historia y pueden coincidir o no con los valores familiares o los personales. Se trata de una mezcla compleja de distintos tipos de valoraciones, que en muchos casos parecen contrapuestas o plantean dilemas.

1.3.9.1.4. Valores materiales: son aquellos que nos permiten subsistir. Tienen que ver con nuestras necesidades básicas como seres humanos, como alimentarnos o vestirnos para protegernos de la intemperie. Son importantes en la medida que son necesarios. Son parte del complejo tejido que se forma de la relación entre valores personales, familiares y socio-culturales. Cuando se exageran, los valores materiales entran en contradicción con los espirituales.

1.3.9.1.5. Valores morales: son las actitudes y conductas que una determinada sociedad considera indispensables para la convivencia, el orden y el bien general.

Los valores morales son desarrollados y perfeccionados por cada persona a través de su experiencia.

Por lo general los valores morales perfeccionan al hombre, en cuanto a las acciones buenas que realice como: vivir de manera honesta, ser sincero, y ser bondadoso, entre otras.

Estos son algunos de los valores morales que deberían practicarse como ciudadanos activos:

El amor: es considerado como la unión de expresiones y actitudes importantes y desinteresadas, que se reflejan entre las personas capaces de desarrollar virtudes emocionales.

El respeto: significa mostrar respecto y el aprecio por el valor de alguien o de algo, incluyendo el honor y la estima. Esto incluye el respeto por uno mismo, respeto por los derechos y la dignidad de todas las personas y el respeto por el medio ambiente que sustenta la vida. El respeto nos impide lastimar a lo que debemos valorar.

La bondad: es el estado o cualidad de ser bueno, sobre todo moralmente bueno o beneficioso. En cierto sentido, es la cualidad de tener calidad. En otras palabras en el campo de texto de la bondad: beneficiosos, remunerado, útil, útil, provechoso, excelente.

La dignidad: es un término que se utiliza en las discusiones morales, éticos y políticos para significar que un ser tiene un derecho innato de respeto y trato ético.

La honestidad: se refiere a una faceta del carácter moral y se refiere a los atributos positivos y virtuosos tales como la integridad, veracidad y sinceridad, junto con la ausencia de la mentira, el engaño o robo.

La humildad: es la cualidad de ser modesto y respetuoso. La humildad, en diversas interpretaciones, es ampliamente visto como una virtud en muchas tradiciones religiosas y filosóficas, cuya relación con las nociones de ausencia de ego.

La justicia: es un concepto de la rectitud moral basada en la ética, la racionalidad, el derecho, la ley natural, la religión o la equidad. También es el acto de ser justo y / o equitativo

La libertad: es la capacidad de los individuos para controlar sus propias acciones.

> *La paz:* es un estado de tranquilidad que se caracteriza por la no permanencia de conflictos violentos y la facilidad de no tener temor a la violencia. Habitualmente se explica como la ausencia de hostilidad.
>
> *La responsabilidad:* un deber u obligación de realizar satisfactoriamente o completar una tarea (asignado por alguien, o creados por la propia promesa propia o circunstancias) que hay que cumplir, y que tiene una pena consiguiente al fracaso. (Santiago 2010, p.1)

La educación en valores constituye el pilar fundamental, en la estructura social y de poder de la sociedad, y por ende en la formación ciudadana, como eje del fortalecimiento del sistema democrático de la nación. La actual crisis mundial por la cual se está transitando hace repensar la función y estrategia de la educación en los centros educativos como motor de cambio en la conducta, comportamiento y pensar del ciudadano.

La importancia de la educación en valores en la construcción de una nueva sociedad, se hace necesaria la participación ciudadana y comunitaria, en miras al fortalecimiento del sistema democrático de la nación.

> En palabras de Moreno (2004), la participación implica un proceso mutuo de transformación en la medida en que la persona al mismo tiempo que trasforma, se ve transformada por la realidad o hecho en el que participa, por su parte en el ámbito de la comunidad la participación también implica y abarca espacios y estructuras que van desde los espacios de encuentro informales hasta los plenamente constituidos y legalizados. (p.97)
>
> En relación con lo expresado anteriormente se deduce que la participación sirve como instrumento fortalecedor del régimen democrático, la participación ciudadana contribuye con el desarrollo de un clima general de solidaridad, responsabilidad y trabajo afianzando de igual forma valores de conciencia ciudadana, de allí que cuando el Estado estimula y crea espacios de participación activa, consciente, libre, representativa, igualitaria, responsable y

> eficaz, donde se democratizan las tomas de decisiones, al mismo tiempo se desarrollen instituciones con sentido social y de bien común que responden a las necesidades de la población. (Moreno, 2004, p.97)

1.3.9.2. Educar en valores

Educar en valores conlleva una serie de procesos y de ajustes micro y macro-social, ya que se tienen que incorporar nuevos elementos de carácter psico-social y psico-cultural como: es la incorporación y participación del ciudadano en la toma de decisiones en los asuntos que le conciernen al Estado, como elaborar programas, proyectos y planes de acción para el desarrollo de sus comunidades y el desarrollo de sus potencialidades humanas.

> Según Ramos (2005), educar en valores es abrir camino, dar luz, es enseñar a “ser”, hacer de las personas seres libres de pensamiento con capacidad de decisión, capaces de crecer cada día, vivir con coherencia y tener objetivos a futuro. “Por eso no interesa saturar las mentes de informaciones inconexas sino enseñar a pensar con rigor lógico, con creatividad y con claros referentes éticos, enseñar menos saberes codificados y propiciar más experiencias vitales en las cuales entren en juego y sean el centro de la preocupación para su cultivo, las distintas facetas de la personalidad entendida integralmente. (p.19)

> “La orientación es modificar la educación rutinaria por una educación viva, centrada en los procesos mentales y morales. El criterio es desarrollar las habilidades superiores de pensamiento y las actitudes básicas para la convivencia solidaria” (Cárdenas, 1995, P.21)

La formación para la ciudadanía es un proceso que requiere iniciarse a edades tempranas desde la familia en el sentido que el niño necesita aprender a ser autónomo a tomar decisiones de acuerdo a su edad, a participar en situaciones que son importantes para él, a conocer sus derechos y sus responsabilidades, a

comprender la importancia de los valores para poder establecer relaciones interpersonales con sus compañeros, a socializarse de manera pacífica y a conocer cómo se manifiestan los valores en otras personas; fortalecer su sensibilidad y su empatía emocional y a manifestarla a través de conductas pro-sociales que apoyen a los demás.

1.3.10. Valores y convivencia ciudadana

En las sociedades abiertas occidentales, la ciudadanía y la convivencia se han convertido en ejes fundamentales de la educación en general, porque representan de manera genuina los ámbitos externo e interno de la educación de la responsabilidad con sentido democrático.

Se trata de entender que se ha modificado de tal manera el marco del desarrollo humano que el reto es hacer frente a la responsabilidad compartida, individual y corporativamente, sin renunciar a las competencias de cada una de las instituciones implicadas. Ni los padres son los profesionales de la educación, ni la escuela tiene que suplantar o sustituir la función de la familia, ni el educando debe dejar de ser agente de su educación. Estado, sociedad civil, familia y escuela afrontan el reto de la formación para la convivencia no sólo como una cuestión de hecho, sino como un compromiso de voluntades hacia lo que es valioso en la educación: el desarrollo personal y la convivencia pacífica en la sociedad abierta y pluralista. (Popper, 1981; Romay, 2002; Escámez, 2003; Touriñán, 1998).

1.4. Marco legal

Es importante añadir a la presente investigación leyes, acuerdos y tratados que están vigentes actualmente en el país de Guatemala, porque los ciudadanos están obligados a reconocer temáticas que son fundamentales para la vida social, por lo tanto se presentan las siguientes:

- **La Constitución Política de la República de Guatemala de fecha 31 de mayo de 1985, establece lo siguiente:**

  La Constitución Política de la República de Guatemala es la máxima ley del Estado lo cual es la fuente formal por excelencia del derecho, por cuanto que en la misma se determina la estructura del Estado, su forma de gobierno, la competencia de los órganos constitucionales y administrativos, de los derechos básicos de la comunidad.

  Artículo 1. Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

El que se traduce en la prestación de los servicios públicos, entre los cuales se encuentran educación, salud, medios de comunicación, vivienda, administración de justicia, seguridad, etc., actividades que sólo podrá realizar si administra e invierte adecuadamente los recursos o medios económicos con que cuenta.

> **Artículo 4.** Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

La Constitución establece que en Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos.

> **Artículo 34.** Derecho de asociación. Se reconoce el derecho de libre asociación. Nadie está obligado a asociarse ni a formar parte de grupos o asociaciones de autodefensa o similares. Se exceptúa el caso de la colegiación profesional.

Este artículo es muy importante para el tema de participación ciudadana porque la comunidad se desarrolla mejor si se trabaja en conjunto.

> **Artículo 35.** Libertad de emisión del pensamiento. Es libre la emisión del pensamiento por cualesquiera medios de difusión, sin censura ni licencia previa. Este derecho constitucional no podrá ser restringido por ley o disposición gubernamental alguna. Quien en uso de esta libertad faltare al respeto a la vida privada o a la moral, será responsable conforme a la ley. Quienes se creyeren ofendidos tienen derecho a la publicación de sus defensas, aclaraciones y rectificaciones.

Aplicándolo al tema de investigación es necesario porque existen personas que tienen excelentes formas de pensar y actuar pero por temor a lo que digan los demás no lo hacen, lo que impide en muchas ocasiones la participación.

> **Artículo 66.** Protección a grupos étnicos. Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos.

Se reconoce que el Estado de Guatemala está formado por diversos grupos étnicos cuyos fines mantener los factores que tienden a conservar su identidad, entendiéndose ésta como el conjunto de elementos que los definen y a la vez, los hacen reconocerse como tal.

Artículo 135. Deberes y derechos cívicos**.** Son derechos y deberes de los guatemaltecos, además de los consignados en otras normas de la Constitución y leyes de la República, los siguientes:

a) Servir y defender a la Patria
b) Cumplir y velar, porque se cumpla la Constitución de la República;
c) Trabajar por el desarrollo cívico, cultural, moral, económico y social de los guatemaltecos.

Esta reconoce para todas las personas una serie de derechos que favorecen la participación social y política, estableciendo derechos civiles y políticos.

- **Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001, de fecha 26 de septiembre de 2001, establece lo siguiente:**

  El Decreto 42-2001 garantiza la "protección social, económica y jurídica de la familia; el derecho de hombres y mujeres a participar en la creación de los medios y recibir los beneficios del desarrollo y de las políticas y programas de desarrollo social y población; de participar y decidir libre, responsable y conscientemente sobre su participación social del país, sobre su vocación laboral, su participación cívica y social y sobre su vida familiar. Algunos de sus artículos mencionan lo siguiente:

  Artículo 5. Libertad. Toda persona tiene derecho para decidir libre, responsable y conscientemente sobre su participación en el desarrollo social del país, sobre su vocación laboral, sobre su participación cívica y social y sobre su vida familiar y reproductiva. Para ejercer esta libertad tiene derecho a recibir información oportuna, veraz y completa.

Como ciudadano guatemalteco se tiene la oportunidad de participar en el desarrollo social de la comunidad, se reconoce que también es una responsabilidad que cada uno posee.

Artículo 6. La familia. La organización de la familia es la unidad básica de la sociedad, la que considera sobre la base legal del matrimonio. Constituye también núcleo familiar con los mismos derechos, la unión de hecho, las madres y padres solteros, en atención a los artículos 48 de la Constitución Política de la República y 173 del Código Civil.

La formación y participación ciudadana inicia desde la familia, si ésta funciona correctamente la sociedad progresa en desarrollo y unidad.

Artículo 7. Derecho al desarrollo. Las personas constituyen el objetivo fundamental de las acciones relacionadas con el desarrollo integral y sostenible. El acceso al desarrollo es un derecho inalienable de la persona

El derecho al desarrollo es un aspecto que cada ciudadano posee, se cumple cuando existe iniciativa y emprendimiento para cambiar las situaciones negativas que impiden este proceso.

- **Reglamento de la Ley General de Descentralización de fecha 26 de septiembre de 2001, establece lo siguiente:**

  La promulgación de esta ley constituyó un avance para la participación ciudadana porque, establece y norma el traslado del poder de decisión política y administrativa del gobierno central hacia los gobiernos municipales, los cuales por su jurisdicción están más cerca y en relación directa con la población.

  Artículo 19. Participación ciudadana en la descentralización. La participación ciudadana que impulsará la descentralización se orientará esencialmente a la provisión de bienes y servicios públicos en ámbitos locales por parte de organizaciones ciudadanas constituidas y registradas conforme a la ley, que actúen en el ámbito local. Las organizaciones ciudadanas también podrán ejercer auditoría social, la revisión de las actuaciones de los entes a cargo de competencias descentralizadas.

Todos los ciudadanos tienen derecho a la participación desde las comunidades formando parte del desarrollo.

> **Artículo 20.** Participación ciudadana, desarrollo local y auditoría social. Sin perjuicio de los mecanismos establecidos legalmente para solicitar el rendimiento de cuentas a sus autoridades, las asociaciones y los comités podrán dirigirse a los entes destinatarios de competencias descentralizadas solicitando información sobre la ejecución de planes y programas a fin de evaluar su cumplimiento de conformidad con la ley y hacer las denuncias cuando corresponda ante los órganos competentes.

La participación ciudadana también implica darle seguimiento permanente al uso adecuado de los recursos con los que se cuenta en una comunidad, esto permitirá que todos los procesos sean transparentes.

- **Acuerdo Ministerial 3764-2018, de fecha 21 de diciembre del año 2018, establece lo siguiente:**

  Este acuerdo pacta autorizar el Currículo Nacional Base, para el Nivel de Educación Media, Ciclo Básico, el cual constituye el marco general que prescribe los grandes lineamientos de observancia en todos los establecimientos en los que se atiende dicho ciclo.

  Artículo 4. Organización. El Currículo Nacional Base está organizado en competencias marco de área y de grado. Está orientado hacia el aprendizaje; por lo tanto, el estudiante es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje y el docente es el facilitador del mismo.

  Artículo 7. Proceso de aprendizaje**.** El proceso de aprendizaje debe centrarse en los estudiantes, quienes desarrollarán sus competencias para tener un perfil de ciudadanía intercultural que permita contribuir a la construcción de una sociedad más justa, próspera y equitativa.

En estos artículos se puede detectar el interés que tiene el Estado para mejorar las condiciones de vida de los guatemaltecos desde los centros educativos, su fin es primordial y muy claro.

- **Acuerdo Ministerial 3181-2017, de la Creación de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana de fecha 30 de octubre del año 2017, establece lo siguiente:**

  Este Acuerdo Ministerial se constituye en una Estrategia Nacional de Formación Ciudadana, dirigida a la comunidad educativa, de todos los niveles y modalidades de los subsistemas educativos.

  Artículo 3. Objetivos.

  Objetivo general:

  Fortalecer la formación ciudadana, desde un concepto amplio de ciudadanía que se comprende como la apertura de espacios para la reflexión, análisis, diálogo, discusión y acción, basada en el enfoque de derechos humanos y en el ejercicio ciudadano responsable y la participación democrática.

Con este acuerdo se busca integrar una comisión en cada departamento de Guatemala, que busque darle cumplimiento a lo que establece este objetivo general, para que mejore el proceso de formación ciudadana de los estudiantes.

- **Los Acuerdos de Paz. Firmado y ratificado en la fecha 29 de diciembre del año 1996, menciona lo siguiente:**

  Es importante hacer referencia a los Acuerdos de Paz suscritos en el gobierno del presidente Álvaro Arzú Irigoyen, que si bien, no constituyen una ley, representan compromisos de Estado, que subrayan la importancia de la participación política del conjunto de los ciudadanos para los procesos de reconstrucción, reconciliación y democratización. Los acuerdos que se relacionan con el tema de investigación son:

Acuerdo No. 5. La identidad y derechos de los pueblos indígenas**.**

Su definición y reconocimiento en la Constitución Política así como de la nación guatemalteca como de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe.

- ✓ El reconocimiento de las comunidades y autoridades indígenas a nivel local.
- ✓ La necesidad de la participación indígena en todos los niveles de la vida política nacional.

En éste último aspecto, se contempla la creación de mecanismos obligatorios de consulta con los pueblos indígenas, formas institucionales de participación individual y colectiva en los procesos de toma de decisiones, y garantías para el libre acceso a las distintas ramas de la función pública.

Acuerdo No. 6. Aspectos socieconómicos y situación agraria. El gobierno a través de este Acuerdo se comprometió a tomar un conjunto de medidas encaminadas a incrementar la participación de la población en los distintos aspectos de la gestión pública, incluyendo las políticas de desarrollo social y rural.

Nuevas relaciones que aseguren la consolidación de la paz, como expresión de la armonía en la convivencia y el fortalecimiento de la democracia, como proceso dinámico y perfectible, en el que se pueda constatar un avance en la participación de distintos grupos sociales, en la definición de la opciones políticas, sociales y económicas del país.

La participación ciudadana, asegura la transparencia de las políticas públicas, su orientación hacia el bien común y no a los intereses particulares, la protección efectiva de los intereses de los más vulnerables, la eficiencia en la prestación de los servicios, y el desarrollo integral de la persona; además crea y/o fortalece mecanismos que permiten que los ciudadanos y los distintos grupos sociales ejerzan efectivamente sus derechos y participen plenamente en la toma de decisiones sobre

los diversos asuntos que les afecten o interesen, con plena conciencia y cumpliendo responsablemente con las obligaciones sociales en lo personal y colectivamente.

- **Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, ratificada en la fecha 14 de noviembre de 2014, establece lo siguiente:**

  El Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, una Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos Indígenas ratificada en noviembre del año 2014, representa sin duda el instrumento jurídico internacional más completo que, en materia de protección a los pueblos indígenas y tribales, se haya adoptado hasta la fecha.

  Los conceptos básicos del convenio de respeto y participación ciudadana son:

  Artículo 22. Deberán tomarse medidas para promover la participación voluntaria de miembros de los pueblos interesados en programas de formación profesional de aplicación general.

Señala que al aplicar sus disposiciones, "deberá respetarse la integridad de los valores, prácticas e instituciones de esos pueblos". También reconoce el derecho de los pueblos indígenas a la participación y la consulta, "mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas.

Es importante señalar que el mismo Convenio 169 establece que ninguna medida especial a favor de los pueblos indígenas debe afectar o discriminar o disminuir los derechos generales de ciudadanía.

Las leyes que rigen la importancia de la formación ciudadana, la participación y el uso del Currículo Nacional Base son muy claras y están vigentes en Guatemala; por lo tanto es obligatorio cumplirlas especialmente desde los centros educativos y en la comunidades, por la misma razón se plantea las situaciones y realidades que se viven en algunos municipios del departamento de Totonicapán en el siguiente trabajo.

Capítulo II

2.1. Planteamiento del problema

La presente investigación está relacionada con la formación ciudadana en el contexto educativo de los estudiantes de tercer grado del ciclo básico de cuatro Institutos Nacionales de Educación Básica ubicados en los municipios de Totonicapán, San Cristóbal Totonicapán, San Francisco El Alto y Momostenango del departamento de Totonicapán. Resulta que existen ciertas debilidades en el contexto educativo que intervienen de forma negativa en el proceso de formación de los educandos tal como la falta de contextualización de las actividades de aprendizaje efectuadas por el docente en torno a un eje que favorezca la formación ciudadana, la participación ciudadana y el ejercicio de la democracia, por lo tanto, la inserción plena del estudiante en la sociedad se ve afectada porque aún no adquieren los valores que podrían promover el desarrollo desde la escuela.

Otra de las situaciones es que existe mucho individualismo, con el hecho de que el estudiante demuestre interés personal y no uno en común ya se vuelve un problema y con esto se evidencia la falta de democracia participativa. Algunos educandos piensan que solamente están en la escuela para memorizar contenidos y aprobar el grado escolar como parte de sus deberes, muy pocas veces los relaciona con el desarrollo de ciertas habilidades ni menos actitudes vinculadas al aprender a vivir en colectividad. “De hecho, hacen el esfuerzo de conceptualizar, pero no poseen herramientas que les permitan aplicarlos a su cotidianeidad, ni advertir su importancia y relación para la vida de la sociedad a la que sin duda pertenecen” (Muñoz, C. & Torres, B. 2014, p. 241)

Todo esto sucede porque no se le ha dado cumplimiento total a lo que establece el Currículo Nacional Base de Ciencias Sociales que está orientado para que los estudiantes puedan ser formados con el análisis y la concreción de los contenidos, con ejemplos o recursos prácticos, que permitan vivenciar los valores y reflexionar

sobre su participación ciudadana y la práctica de la democracia en diferentes procesos mutuos.

Por eso, si se sigue con esta problemática los estudiantes del ciclo básico continuarán incurriendo en comportamientos que demuestren falta de interés en exigir sus derechos individuales y colectivos (en ocasiones ni los reconocen); su participación será limitada en la toma de decisiones de cualquier tipo y la capacidad de liderazgo y participación ciudadana se verá muy poco reflejada en varios espacios, así como la cerrada búsqueda del bienestar personal hacia el colectivo.

Todo ello lleva a plantear el problema de investigación, con las siguientes preguntas:

→ ¿Por qué es fundamental fomentar la formación ciudadana en el estudiante?
→ ¿Cuáles son las principales oportunidades de participación ciudadana que se le ha permitido al estudiante del ciclo básico en su establecimiento?
→ ¿De qué manera el docente promueve la formación ciudadana en los estudiantes?
→ ¿Qué establecimientos educativos realizan con mayor frecuencia actividades que promueven la participación ciudadana, la democracia y el fortalecimiento de valores?

A partir de las respuestas obtenidas se buscaron alternativas que promuevan que el estudiante del ciclo básico comprenda que la formación ciudadana no solamente es ejercer derechos sino que también implica cumplir obligaciones. Que como futuro ciudadano, aprenda que el ejercicio de sus derechos y de sus obligaciones pueda originar el cambio que tanto se anhela en la sociedad participando, tomando decisiones de la vida cotidiana en la medida de sus posibilidades y comprendiendo la importancia de los valores para la convivencia pacífica, en su contexto educativo y social. De tal forma que experimente a vivir y a convivir con los demás practicando la democracia, no dejando atrás la importancia de la intervención del docente quien promueve que todo esto se pueda lograr.

Finalmente es necesario reflexionar en que “La escuela es la institución por excelencia, que se ha encargado de formar a las personas, no solo en lo académico, sino que también en el ámbito social, es decir, entre sus funciones está instituir ciudadanos calificados y preparados para convivir en la comunidad y ejercer sus derechos en ella”.

2.2. Objetivos

2.2.1. Objetivo general

- Analizar la importancia que tiene la formación ciudadana en el contexto educativo de estudiantes de tercer grado del ciclo básico, en Institutos Nacionales de Educación Básica (INEB) de los municipios de: Totonicapán, San Cristóbal Totonicapán, San Francisco El Alto y Momostenango del departamento de Totonicapán.

2.2.2. Objetivos específicos

- Identificar cómo el docente promueve la participación ciudadana, el fortalecimiento de valores y la democracia en el establecimiento educativo.

- Determinar la participación ciudadana de los estudiantes de tercero básico en el aula y establecimiento educativo de los Institutos Nacionales de Educación Básica.

- Establecer la influencia de la formación ciudadana de los docentes hacia los estudiantes de tercero básico de los Institutos Nacionales.

- Diseñar una guía de actividades didácticas de formación ciudadana para docentes del ciclo básico.

2.3. Hipótesis alternativa (H_1)

La formación ciudadana contribuye en que los estudiantes del ciclo de educación básica tengan acceso a espacios de participación ciudadana en el establecimiento educativo.

2.3.1. Hipótesis nula (H^0)

La formación ciudadana no contribuye en que los estudiantes del ciclo de educación básica tengan acceso a espacios de participación ciudadana en el establecimiento educativo.

2.4. Variables

2.4.1. Variable independiente

- **Formación ciudadana.** Implica que el estudiante posea las siguientes habilidades:
- Toma de decisiones
- Valores ciudadanos
- Libre expresión
- Participación ciudadana

La formación ciudadana debe ser un conjunto de esfuerzos, acciones y recursos alrededor de aprender a convivir" en los espacios personales y privados así como en los sociales, políticos, educativos y culturales de la sociedad en general, eso significa que solo es posible desarrollarse como individuos y como sociedad si se vive de manera armónica, pacífica y digna, respetando la diversidad. Con juicio crítico, capaz de argumentar sus demandas, de comunicarse, de dialogar, de participar para construir en conjunto, que tenga sensibilidad y emotividad social, que sea capaz de hacer uso de su libertad de reivindicar la igualdad. Que pueda valorar la solidaridad en el marco del respeto mutuo que lo lleve a un verdadero compromiso con el bien común.

Es un proceso constante y permanente que forma y/o fortalece actitudes, habilidades, valores y conocimientos que le permiten al ser humano ejercer sus derechos, asumir sus responsabilidades y establecer relaciones integrales y coherentes entre la vida individual y social. A través de la investigación permitirá establecer que la formación ciudadana se desarrolla cuando los estudiantes toman decisiones que tiene que ver con organización y participación escolar, la libre expresión del pensamiento, conocimiento y aplicación de los derechos y obligaciones y la práctica de valores ciudadanos.

2.4.2. Variable dependiente

- **Contexto educativo del ciclo básico**

Se refiere a una serie de elementos y factores que favorecen u obstaculizan el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula o establecimiento en general tales como:

- Práctica de valores ciudadanos
- Cumplimiento de derechos y obligaciones del ciudadano.
- Participación escolar en el establecimiento educativo.

En este proceso es importante analizar como interviene y cómo se desenvuelve el estudiante en el desarrollo para mejorar su contexto educativo, así también de qué manera influye la orientación del docente para practicar lo que ya se mencionó, tomando en cuenta también la intervención de los padres de familia en la formación ciudadana de sus hijos y del establecimiento educativo en general. Incluye los procesos de participación escolar individual y colectiva en actividades que promuevan la participación cultural, la participación cívica, el fortalecimiento de los valores y cumplimiento de los deberes y derechos ciudadanos.

Se refiere específicamente a los estudiantes que cursan el grado de tercero básico. Esta etapa es ideal para que ellos desarrollen sus capacidades para enfrentarse positivamente a un medio social determinado e integrarse para cumplir con una de las competencias que se requiere para la vida “saber-hacer”.

2.4.3. Operacionalización de las variables

Tabla 1: Distribución de variables e indicadores

Variable independiente: formación ciudadana.			
→ Toma de decisiones → Valores ciudadanos → Libre expresión → Participación ciudadana			
Indicadores	**Sub-indicadores** ¿Cómo se ejecuta?	**Ítems**	**Indicador nominal/actor de respuesta**
Toma de decisiones.	Participación activa en el aula y en el establecimiento. Importancia de la elección de juntas directivas. Organización y elección del observatorio escolar. Selecciona acuerdos de convivencia dentro del aula.	¿Usted participa activamente en espacios de toma de decisiones en el aula? ¿En el establecimiento donde estudia participa activamente en espacios de toma de decisiones?	SI-NO Por qué/ Estudiante de Tercero Básico SI-NO Cómo/ Estudiante de Tercero Básico
Valores ciudadanos.	Identificación de valores ciudadanos. Practica el respeto en actividades cívicas. Solidaridad con los demás. Igualdad de participación de hombres y mujeres. Identificación de las consecuencias de la falta de práctica de valores.	¿Qué dificultades encuentra al hacer valer los derechos humanos tales como: La justicia, libertad, igualdad?	Estudiante de Tercero Básico Estudiante de Tercero Básico

Indicadores	**Sub-indicadores** ¿Cómo se ejecuta?	**Ítems**	**Indicador nominal/actor de respuesta**
Libre expresión desde el aula.	Libertad de emisión del pensamiento. Diálogo con sus compañeros de grupo y con sus docentes acerca de lo que piensa.	¿Tiene espacios de libre expresión en el aula?	SI NO Cómo/ Estudiante de Tercero Básico
Participación ciudadana	Practica el liderazgo dentro del aula y en el establecimiento educativo. Interacción en diversos grupos sociales.	¿Cuáles son las oportunidades de participación escolar que tiene en el establecimiento educativo? ¿Ha participado en talleres de formación ciudadana?	Abierta /Estudiante de Tercero Básico

Variable dependiente: contexto educativo del ciclo básico.			
→ Práctica de valores ciudadanos → Cumplimiento de derechos y obligaciones del ciudadano. → Participación escolar en el establecimiento educativo.			
Indicadores	**Sub-indicadores** ¿Cómo se ejecuta?	**Ítems**	**Indicador nominal/actor de respuesta**
Práctica de valores ciudadanos	Práctica de valores tales como: la justicia, la libertad y la igualdad, dentro de la escuela, en la familia y en la comunidad. Involucramiento de los padres de familia en la enseñanza de valores desde el hogar.	Como futuro ciudadano guatemalteco ¿Cómo piensa participar en los procesos del ejercicio de la ciudadanía? ¿Se involucran los padres de familia en la enseñanza de valores y democracia en su formación como estudiante? ¿Qué actividades sugiere que se realicen para fortalecer la práctica de valores ciudadanos en su establecimiento educativo?	SI-NO Cómo/ Estudiante de Tercero Básico SI-NO Por qué/Estudiantes de Tercero Básico

Indicadores	**Sub-indicadores** ¿Cómo se ejecuta?	**Ítems**	**Indicador nominal/actor de respuesta**
Cumplimiento de derechos y obligaciones de los ciudadanos.	Identificación de sus derechos y obligaciones como ciudadano a través de talleres, conferencias y charlas referente al tema de participación ciudadana. Reconocimiento de las leyes que se relacionan con el tema. Enseñanza del docente sobre el tema.	¿Los docentes contribuyen a que usted exija el cumplimiento de sus derechos y obligaciones en la escuela?	Abierta/ Estudiante de Tercero Básico
Participación escolar en el establecimiento educativo.	Participación en actos cívicos. Elaboración de acuerdos de convivencia. Asistencia en talleres y seminarios de formación ciudadana. Interés o desinterés sobre la temática del liderazgo.	¿Cuáles son las oportunidades de participación escolar que tiene en el establecimiento educativo?	Abierta/Estudiante de Tercero Básico.

Fuente: elaboración propia, operacionalización de variables, febrero de 2017.

Trabajar el tema de formación ciudadana como una propuesta de fortalecimiento educativo, es un argumento que más allá de ser actual es importante y necesario desarrollar no sólo desde instituciones públicas sino a través de iniciativas que surgen del interés de la sociedad, buscando que los ciudadanos reconozcan y se apropien de sus responsabilidades desde los centros educativos.

2.5. Alcances

2.5.1. Geográfico

La investigación se llevó a cabo en cuatro establecimientos educativos del ciclo básico en Institutos Nacionales de los municipios de: Totonicapán, San Cristóbal Totonicapán, San Francisco El Alto y Momostenango del departamento de Totonicapán.

2.5.2. Social

Fueron beneficiados docentes, padres de familia y estudiantes por el tipo de investigación se llegó a conocer los resultados que reflejaron las actitudes negativas y positivas que adquirieron en su formación y participación ciudadana, para que en un futuro se logre reconocer aciertos y debilidades que podrían mejorar.

La investigación se constituyó en una búsqueda dinámica para dar respuesta a un sentir colectivo, caracterizado por la inquietud constante de tratar diversos problemas a través de una propuesta que aborde la formación ciudadana en el ciclo básico, el cual permita desarrollar un compromiso asumido en un conjunto de acciones proyectadas a objeto de visualizar la misión de ejecutar estrategias que promuevan la inclusión de los estudiantes en procesos que los involucren como parte importante de la sociedad, para que de esta manera se materialice las actividades participativas, contribuyendo a estimular el papel que juega cada individuo en el país.

La proyección de la propuesta pretende integrar la planificación diaria de situaciones diferentes que asuma nuevas decisiones, en la investigación constante de reforzar, estimular, o crear nuevo quehacer crítico y reflexivo, imprescindiblemente en los actuales momentos de cambios sociales, educativos, políticos, económicos, de medio ambiente y principalmente de la formación en ciudadanía.

Todo ello contribuirá a que el estudiante sea protagonista de su aprendizaje, teniendo en cuenta que sus decisiones serán las más acertadas, las que propicien desarrollo y su inclusión en actividades de distinta naturaleza, tales como el ambiente social, cultural, religioso, político, educativo y aquellos que sirven de soporte de su formación para su crecimiento académico.

2.5.3. Temporal

La investigación se realizó en los períodos de febrero del año 2017 a febrero de 2020, visitando en distintas fechas a los estudiantes de tercero básico de cuatro institutos nacionales del departamento de Totonicapán.

2.6. Límites

2.6.1. Financieros

La investigación tuvo un costo de veinticuatro mil ciento treinta y cuatro quetzales exactos el cual fue financiado por el investigador.

2.6.2. Geográfico

Esta investigación se realizó en cuatro establecimientos educativos del ciclo básico ubicados en los municipios de Totonicapán, San Cristóbal Totonicapán, San Francisco El Alto y Momostenango del departamento de Totonicapán.

2.6.3. Social

El límite social del presente trabajo es que solamente se contempló la participación de estudiantes para la adquisición de información.

2.7. Aportes

2.7.1. Técnico

Sintetizó la experiencia de los estudiantes del ciclo básico con relación al desarrollo de la formación ciudadana que han tenido desde el aula así como en el establecimiento, reconociendo los niveles de participación que han tenido en el contexto educativo.

2.7.2. Social

El aporte de la investigación contribuyó al considerar aspectos que deben ser fortalecidos en la formación ciudadana de los estudiantes del ciclo básico.

2.7.1. Profesional

En la propuesta se establecieron actividades que los docentes pueden desarrollar para mejorar la participación y formación ciudadana de los estudiantes incluyendo a los padres de familia que en muchas ocasiones dejan abandonados a sus hijos en las escuelas argumentando que ya tienen la edad suficiente para dejarlos solos, cuando todavía es necesaria su intervención.

Capítulo III

3.1. Metodología

3.1.1. Enfoque de la investigación

El enfoque de la presente investigación es cualitativo ya que pretendió, indagó, comprendió, describió y conoció la realidad, cómo es concebida la formación ciudadana, desde el contexto educativo. La población estudiantil de tercero básico y la intervención de los docentes en la formación ciudadana fueron los principales sujetos de esta investigación.

El enfoque que se utilizó es el cualitativo, manejando la recolección de datos sin medición numérica en las respuestas de las interrogantes, para descubrir o afinar resultados a través del análisis, fundamentándose así en un proceso inductivo (explorar, describir y comparar, luego generar perspectivas teóricas).

3.1.2. Tipo de investigación

La investigación efectuada es descriptiva y se sustenta en las siguientes pautas:

3.1.2.1. Por sus fuentes

La información que se obtuvo es de primera mano porque los estudiantes del ciclo básico informaron lo solicitado de acuerdo a sus experiencias.

3.1.2.2. Por su carácter

La información es de tipo cualitativo, porque está relacionada con la participación ciudadana, la toma de decisiones y la democracia.

3.1.2.3. Por su ambiente

Es una investigación centrada en el ámbito escolar.

3.1.3. Método

El método que se aplicó es de investigación analítico-descriptivo debido a que se estudió en el estudiante la participación ciudadana que corresponde a su integración

dentro de la sociedad, la toma de decisiones para que sea capaz de resolver tareas con procedimientos cada vez mejores y la democracia que corresponde al actuar diario basado en valores, equidad y convivencia pacífica, todo ello desarrollado en el área de formación ciudadana, en el contexto educativo (dentro y fuera del aula), lo que les permitió la puesta en práctica de competencias básicas para la vida en sociedad tales como: analizar, criticar y reflexionar para provocar cambios desde la escuela.

3.1.4. Técnicas e instrumentos

Una vez explícita la selección de la población estudiada, se procede a detallar cada paso que se aplicó en la recolección de información:

3.1.4.1. La observación

Como parte fundamental para conocer la situación del contexto de la investigación, especialmente fue enfocada en el nivel de participación ciudadana, toma de decisiones y aplicación de valores como la democracia.

3.1.4.2. Encuesta

La técnica utilizada es la encuesta lo cual consiste en una serie de preguntas que fueron redactadas de acuerdo al tema con el objetivo de conseguir información que se planteó en la problematización. Ésta fue dirigida a estudiantes de tercero básico, y en cada establecimiento estaban distribuidos en tres secciones: A, B y C, en donde la muestra seleccionada fue distribuida para que se tuviera representatividad de las tres secciones.

Dado que la encuesta fue la principal fuente de información, cabe destacar sus principales características así como el por qué se ajusta a la necesidad de información.

La encuesta consiste en una serie de preguntas o ítems acerca del tema de investigación. Este instrumento permitió la recolección de datos provenientes de fuente primaria (estudiantes de tercero básico).

Informantes privilegiados: a través de la encuesta también se hizo uso de la técnica de los informantes privilegiados porque los estudiantes de tercero básico ya tienen experiencia y preparación por lo tanto eran los indicados en este estudio.

3.1.5. Muestreo

Con base al tipo de investigación, la muestra se eligió con el método estadístico aleatorio simple, requiriendo de una cantidad considerada de unidades de análisis, tomando en cuenta el conocimiento y la experiencia de los objetos de estudio, en este caso, son informantes seleccionados (estudiantes de tercero básico), que están inmersos dentro del proceso de formación y participación ciudadana.

3.1.5.1. Tipo de muestreo

En el departamento de Totonicapán funcionan catorce institutos nacionales de educación básica laborando en jornada matutina y vespertina, que corresponde a la población total, en cada establecimiento varía el número de secciones de tercero básico.

Por el carácter de la investigación y la cantidad de estudiantes que ayudaron a contestar las preguntas de la encuesta se logró definir el estudio como no probabilístico utilizando un muestreo aleatorio, eligiendo intencionalmente cuatro establecimientos por su número de secciones (3) de tercero básico por lo que es representativo el número de estudiantes asistentes respondiendo así a las características de la presente investigación.

3.1.5.2. Criterio de aplicación

Se delimitó la cantidad de estudiantes que iban a ser encuestados en los cuatro Institutos Nacionales de Educación Básica de acuerdo a un método estadístico aleatorio, los institutos fueron seleccionados porque existe una mayor incidencia en cuestión a participación, representatividad y número de estudiantes en los municipios del departamento de Totonicapán.

Para la selección de estudiantes de tercero básico la tesista aplicó los siguientes criterios:

- Estudiantes inscritos en tercero básico, siendo éstas las cantidades

Tabla 2: Cantidad de estudiantes por establecimientos

Nombre del establecimiento	Código del establecimiento	Mujeres	Hombres	Total
Instituto Nacional de Educación Básica, Totonicapán	08-01-0106-45	35	38	**73**
Instituto Nacional de Educación Básica, San Cristóbal Totonicapán	08-02-0023-45	74	62	**136**
Instituto Nacional de Educación Básica, San Francisco El Alto, Totonicapán.	08-03-0030-45	33	25	**58**
Instituto Nacional de Educación Básica, Momostenango.	08-05-0094-45	27	29	**56**
			Total de estudiantes de tercero básico	**323**

Fuente: elaboración propia, con base al listado de cada Instituto Nacional de Educación Básica, 02 de febrero de 2017.

- Estudiantes hombres y mujeres para darle prioridad a la equidad de género.
- Se aplicó la siguiente fórmula para determinar el número de muestra.

La fórmula para la elegir la muestra cuando se conoce el tamaño de la población es:

$$n = \frac{Z^2.p.q.N}{N.E^2 + Z^2 p.q}$$

Descripción de la fórmula:

- Z = nivel de confianza, 1.65 (90% de confianza)
- N = población
- p = probabilidad a favor (0.5)
- q= probabilidad en contra (0.5)
- E = error de estimación 5% (0.10)
- n = tamaño de la muestra.

Esta fórmula fue utilizada por cada establecimiento educativo seleccionado, lo que permitió estratificar el tamaño de la muestra, que quedó conformada así:

Tabla 3: Cantidad de estudiantes encuestados según la fórmula.

Nombre del establecimiento	Muestra	Total de encuestados
Instituto Nacional de Educación Básica, Totonicapán	35 estudiantes	43 estudiantes
Instituto Nacional de Educación Básica, San Cristóbal Totonicapán	45 estudiantes	57 estudiantes
Instituto Nacional de Educación Básica, San Francisco El Alto, Totonicapán.	31 estudiantes	37 estudiantes
Instituto Nacional de Educación Básica, Momostenango.	31 estudiantes	35 estudiantes
Total de estudiantes	142	172

Fuente: elaboración propia, con base a la fórmula seleccionada para la investigación, 05 de febrero de 2017.

Observación: para mayor seguridad en los resultados de la investigación se optó por encuestar a 172 estudiantes en total. El aumento de la cantidad de encuestas realizadas aportó información sobresaliente y fundamental en la etapa de análisis de resultados.

Gestiones con directoras de establecimientos seleccionados

- Se le extendió una solicitud escrita a cada directora de los centros educativos que se tomaron en cuenta en la investigación. Al recibir una respuesta positiva, se programó la fecha para recopilar datos.

- Las directoras señalaron la ubicación de cada sección de tercero básico y suplicaron la colaboración de cada estudiante.

Distribución de encuestas

- La recopilación de los datos se realizó en forma presencial, es decir, presentándose personalmente el investigador a los centros educativos a aplicar las encuestas con el apoyo de las directoras y los docentes de los centros educativos.

- Al inicio se dio las instrucciones a los estudiantes de tercero básico de la forma aleatoria en la que se iban a repartir las encuestas (un estudiante sí y otro no de cada fila) tanto hombres como mujeres, hasta terminar con la cantidad de muestra.

- Se les pidió de la manera más atenta que respondan individualmente de acuerdo a su criterio.

- Se agradeció su colaboración tanto a estudiantes, como a maestros y directoras.

- Por último se procedió a la tabulación de datos y el análisis de los resultados.

3.1.6. Recursos

3.1.6.1. Talento humano

Se describe a continuación el recurso humano requerido en la investigación:

Tabla 4: Talento humano

No.	Descripción
1	Tesista (CUNTOTO)
2	Estudiantes de tercero básico de los institutos nacionales de educación básica.
3	Asesora de tesis

Fuente: elaboración propia, talento humano, 10 de noviembre de 2018.

3.1.6.2. Físicos

Se describe a continuación los recursos físicos que se utilizó en la investigación:

Tabla 5: Recursos físicos

Cantidad	Descripción
1	Computadora
1	Impresora
200	Hojas de papel bond
3	Lapiceros
1	Cámara digital
1	Calculadora
344	Fotocopias
4	Buses extraurbanos

Fuente: elaboración propia, recursos físicos, 10 de noviembre de 2018.

3.1.6.3. Financieros

Para el desarrollo de la investigación la tesista sufragó los costos correspondientes. (Véase apéndice C, p. 145)

Capítulo IV

4.1. Resultados

Se presentan los resultados de la investigación basados en las respuestas adquiridas en la encuesta utilizada con estudiantes de tercero básico de cuatro establecimientos educativos del sector oficial del ciclo básico en el departamento de Totonicapán.

Figura No. 1. ¿Participa activamente en espacios de toma de decisiones en el aula? ¿Por qué?

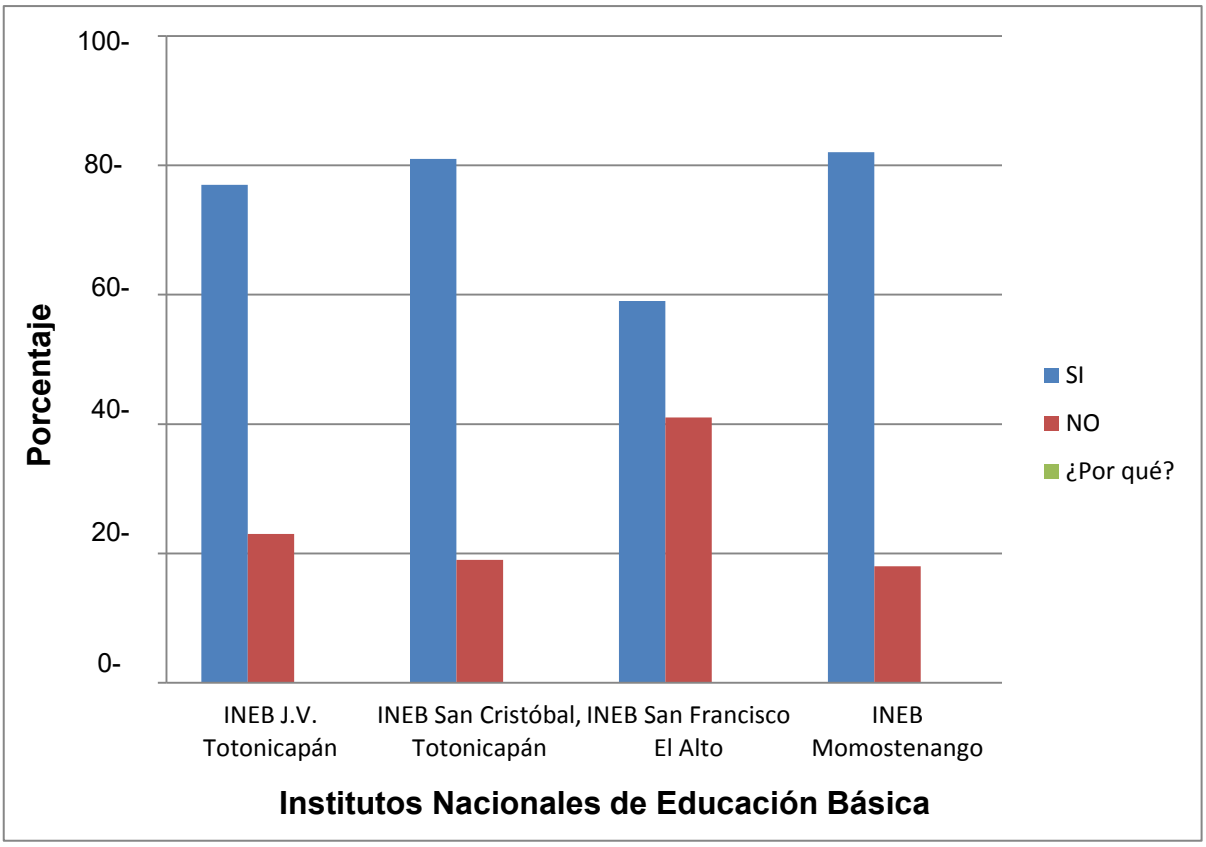

Fuente: elaboración propia, resultados estadísticos de encuestas a estudiantes, febrero de 2018.

Interpretación:

En el municipio de Totonicapán el 77% de estudiantes afirmó que participa en la toma de decisiones en el aula, tal como la elección de los acuerdos de convivencia, donde ellos mismos eligen la forma en la que se deben comportar durante el ciclo

escolar. A cada año se realiza una evaluación del cumplimiento de los acuerdos establecidos a principio de año. También toman decisiones de forma democrática cuando seleccionan a las personas que representarán la junta directiva general del establecimiento, integrantes que deben ser honorables, respetuosos y responsables porque el trabajo que le corresponde durante el año es muy comprometedor y arduo por la cantidad de estudiantes que asisten diariamente al establecimiento.

Un 23% respondió que no participa porque los demás estudiantes no hacen caso y en ocasiones resulta inoportuno los comentarios emitidos ya que terminan ignorando la idea compartida. Este fenómeno es muy negativo en la población estudiantil, por el motivo de que el estudiante se vuelve indiferente a las decisiones que se toman y hasta tímido puede resultar por temor a responder de forma incorrecta.

En el aula se les brinda participación a los estudiantes de San Cristóbal Totonicapán, desde el aporte de ideas y discusiones en distintos temas de los ámbitos ambientales, sociales, culturales y otros; de esta forma se busca fortalecer la intervención del estudiante a través de distintas técnicas de estudio en donde debe demostrar sus capacidades de expresión y toma de decisiones en la vida cotidiana. Esto corresponde al 81% de intervención activa y el 19% ha demostrado poco interés en el tema.

El 59% de educandos encuestados del municipio de San Francisco El Alto respondieron que la participación estudiantil empieza con la emisión de ideas al cuando deciden con respecto a la realización de actividades. Es interesante como los estudiantes demuestran la capacidad de organización y que a temprana edad muestran liderazgo a través de la junta directiva que representa cada sección. Las actividades que regularmente se organizan están relacionadas con la limpieza en el aula, actividades socioculturales y mayormente la solidaridad con los demás, porque en su momento llegan a necesitarlo. Se hizo referencia a que en las clases los catedráticos hacen posible la participación los estudiantes al momento de decidir la forma en que se trabajará o evaluará. Mientras, el 41% de estudiantes afirmaron no

tener ninguna participación porque los que se encargan de este proceso son específicamente los de la junta directiva.

En el municipio de Momostenango los espacios de participación comienzan con la emisión de opiniones al momento de determinar una decisión importante. Participando en actividades que se desarrollan dentro del aula, para que de esta manera se practiquen nuevas acciones que suelen ser útiles en la preparación escolar de cada estudiante, el 82% de estudiantes lo afirmó.

Esto incluyendo la participación de cada docente, donde cumplen una función de mediadores y orientadores en el aula. El 18% ha tenido más que alguna dificultad en el desarrollo de su colaboración.

Estudiantes de la mayoría de establecimientos cuestionados mencionaron que en varias ocasiones los docentes son quienes deciden cualquier actividad que se realice y muy pocas veces ellos se solventan por sí mismos, esto es por la edad que tienen, no todos toman con seriedad la responsabilidad que les corresponde.

En conclusión los estudiantes del INEB del municipio de Momostenango son quienes reconocieron que obtienen un nivel de participación elevado en su establecimiento correspondiendo así al dato del 82%, lo cual es muy positivo para el desarrollo educativo y sobre todo en el contexto donde se desenvuelven los mismos educandos.

Figura No. 2. ¿En el establecimiento donde estudia, participa activamente en espacios de toma de decisiones?

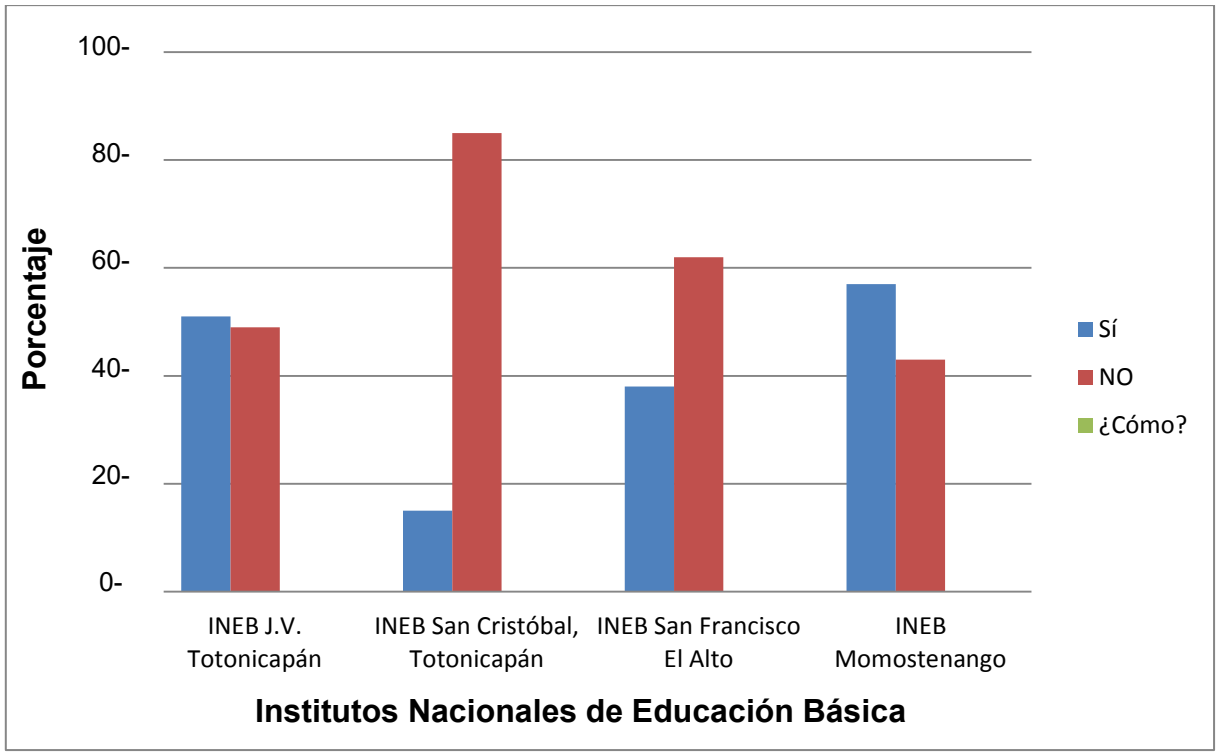

Fuente: elaboración propia, resultados estadísticos de encuestas a estudiantes, febrero de 2018.

Interpretación:

El 51% de la población encuestada del municipio de Totonicapán, participa activamente en tomar decisiones de la vida cotidiana en el establecimiento educativo, poniendo en práctica el ejercicio del derecho a la libre expresión que a cada uno le corresponde, según las enseñanzas de los catedráticos. El 49% admitió que no participa puesto que son muy pocas las actividades que se realizan y que regularmente no los toman en cuenta en este tema; se reconoció que los docentes tienen la mayor autoridad en el plantel educativo. Este fenómeno no es normal porque los estudiantes deben ser incluidos en cada actividad principalmente en la organización para que de esta manera inicien a ejercer su capacidad de liderazgo juvenil.

Lo negativo en el INEB de San Cristóbal Totonicapán, es que el 85% reconoció que no participa al tomar decisiones con respecto a su vida diaria.

El 15% de la muestra seleccionada respondió que participa en espacio de toma de decisiones a nivel general en el establecimiento cuando es necesario realizar una actividad.

De los estudiantes encuestados de San Francisco El Alto, en un 62% respondieron que no se integran en la toma de decisiones tanto en el aula como en el centro educativo y el siguiente 38% respondió que se interesa en lo que ocurre en el establecimiento educativo demostrando su derecho a decidir, dándole cumplimiento al artículo 136 de la Constitución Política de la República de Guatemala, en donde emiten su sufragio de una manera libre y transparente al elegir al gobierno escolar de cada año. Se reconoce que este es uno de los pasos fundamentales en la formación ciudadana, porque con el hecho de conocer sus derechos y obligaciones cívicas y políticas en el futuro le será fácil practicarlos.

Es importante destacar que algunos estudiantes piensan que sólo el docente tiene derecho a organizar y decidir qué actividades obrar en el establecimiento, pensamiento que debe ser eliminado porque en la actualidad se habla demasiado de la equidad y la participación escolar.

En el INEB de Momostenango se brindan opiniones cuando es necesario tomar decisiones importantes que afecten el desempeño escolar, como por ejemplo: en la programación y organización de actividades deportivas, socio-culturales y otros, correspondiendo al 57% de afirmaciones de los estudiantes.

Lamentablemente el 47% de la muestra encuestada respondió que no tiene ningún tipo de participación en el establecimiento.

Es un caso real que los estudiantes en la actualidad tienen poca participación en las actividades de toma de decisiones en el establecimiento lo cual perjudica su formación ciudadana porque cuando completan el ciclo básico regularmente son muy tímidos. Nuevamente, incide la participación en la toma de decisiones de la vida cotidiana escolar en el INEB del municipio de Momostenango reconociendo en un mayor porcentaje el nivel de aportación, correspondiendo este dato al 57% destacándose entre los demás.

Figura No. 3. ¿Qué dificultades encuentra al hacer valer sus derechos humanos tales como: la justicia, la libertad e igualdad?

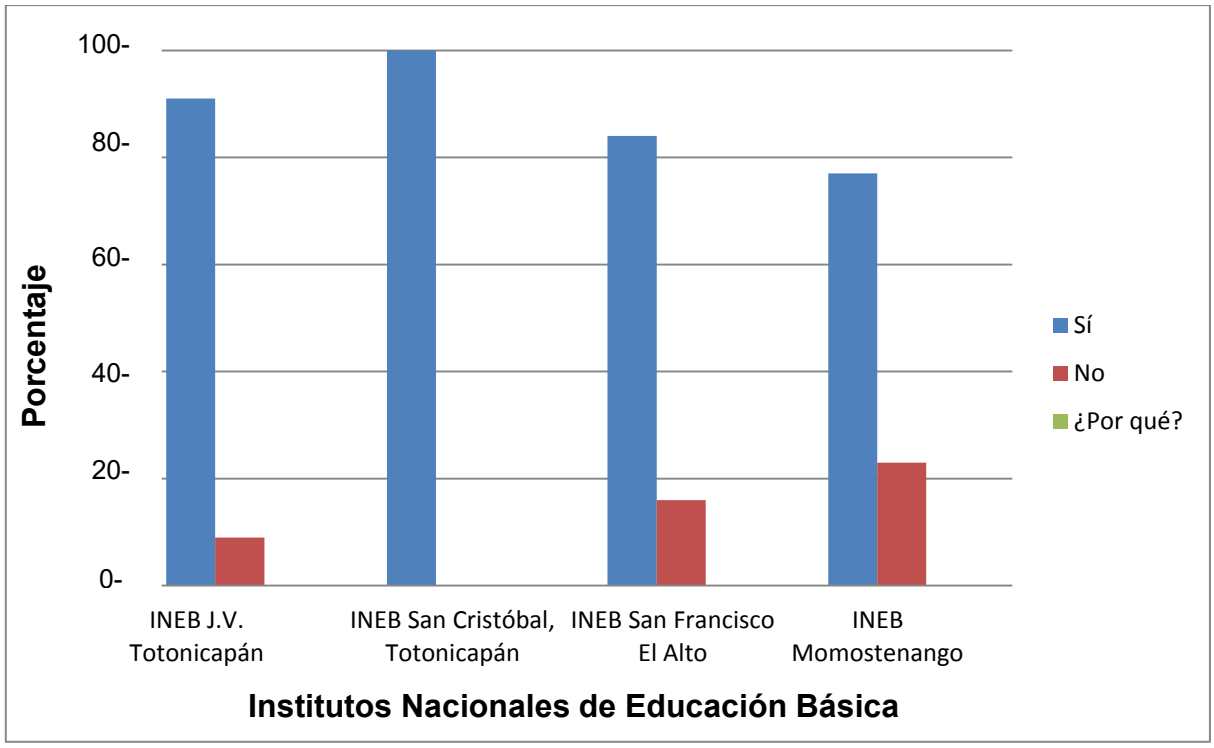

Fuente: elaboración propia, resultados estadísticos de encuestas a estudiantes, febrero de 2018.

Interpretación:

Los educandos del INEB de Totonicapán, respondieron en un 91% que son muy pocas las dificultades que se encuentran al ejercer los derechos humanos; debido a que ahora existen leyes que amparan a las personas que puedan a llegar a sufrir algún tipo de restricción al ejercerlos. El 9% presentó un juicio razonable, crítico e interesante al decir que quizá en el establecimiento no se encuentren conflictos pero afuera de él sí principalmente en el valor de la justicia, porque en el país sigue gobernando la injusticia, la corrupción e impunidad cuando se transgrede este derecho.

El 100% de los estudiantes del INEB del municipio de San Cristóbal Totonicapán, respondió a este planteamiento, por la tanto se interpreta que no existen dificultades al ejecutar los derechos humanos, tales como la justicia, la libertad y la igualdad.

En la mayoría de datos obtenidos se muestra que se le está dando campo abierto a la práctica de valores, correspondiendo así a un 84%. La razón es que existen actividades específicas como las que se llevan a cabo de parte de la comisión de civismo y disciplina del establecimiento que ayudan al estudiante a mejorar su comportamiento y actitudes hacia los demás.

Una minoría respondió que sí tiene dificultades al ejercer sus derechos humanos, siendo el 16%, porque los demás estudiantes desconocen el significado y la importancia de cada valor o que por alguna situación de la vida se portan con indiferencia e irrespeto a los demás. Éste es un escenario que siempre se suscita en los establecimientos a causa de que hay educandos que realmente se preparan y son conscientes de sus actos y reconocer que la famosa regla de oro debe practicarse en todos lados.

En la actualidad no existen dificultades en el ejercicio de estos derechos humanos, debido a que las respuestas positivas corresponden a un 77% del total de estudiantes encuestados del INEB del municipio de Momostenango. Esto indica que las actividades realizadas y relacionadas con la práctica de valores han influido en el cambio de actitudes, generando el respeto en ellos mismos y sobre todo a los demás. El 23% restante no opinó al respecto. En primer lugar, es fundamental que los alumnos conozcan sus haberes tanto escolares como familiares los cuales podrían ejecutar al tomar decisiones basadas en la ley y exigirle al docente que ayude a cumplirlos, permitiendo así que todos tengan conocimiento de ello.

Figura No. 4. ¿Tiene espacios de libre expresión en el aula?

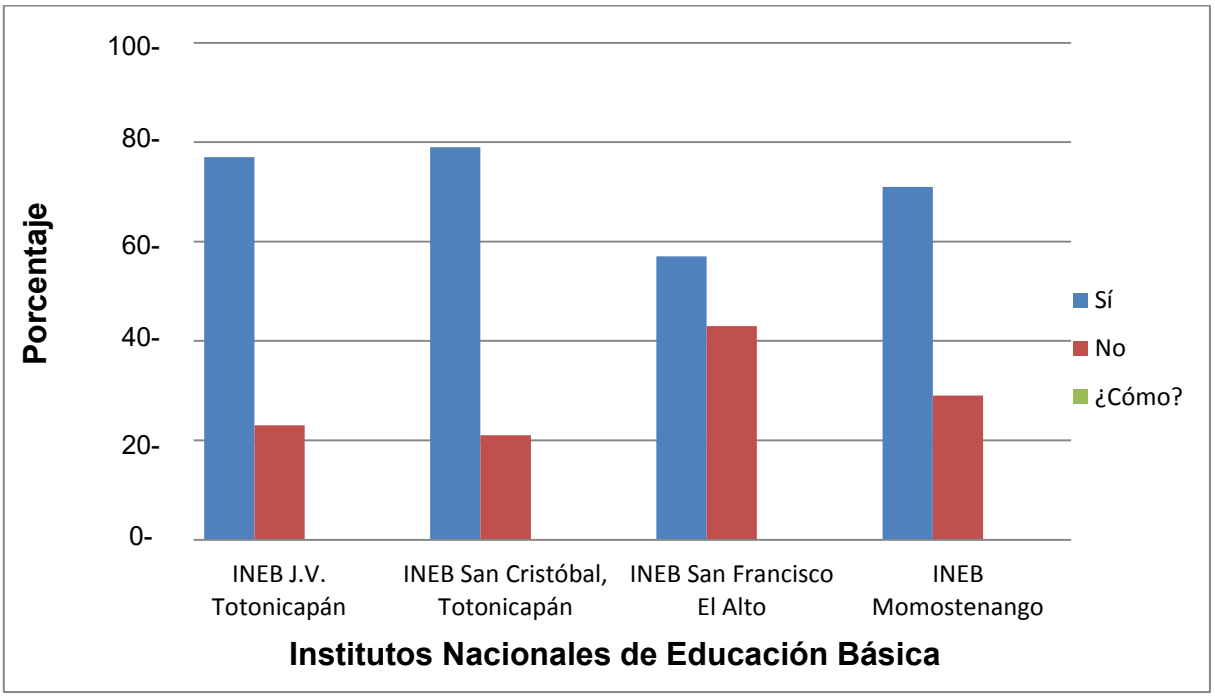

Fuente: elaboración propia, resultados estadísticos de encuestas a estudiantes, febrero de 2018.

Interpretación:

Las oportunidades se dan cuando los estudiantes piden la palabra para aportar sus propias ideas y al momento de exponer diversos temas, ya que a partir de ello inician con la emisión del libre pensamiento, al compartir lo que ellos creen y practican. Según lo afirmó el 77% de estudiantes encuestados en el INEB de Totonicapán. El 23% considera que no tiene oportunidades de libre expresión desde el aula.

En el INEB del municipio de San Cristóbal Totonicapán, el dato es totalmente aceptable porque el 79% de estudiantes respondieron que tienen oportunidades de libre expresión dentro del salón de clase, creando en ellos el hábito de la exposición de una forma crítica, analítica y activa. Se resalta que les gusta trabajar en grupos o equipos de trabajo ya que a partir de ello surgen discusiones de los temas asignados por los catedráticos y de esta manera también aprovechan y practican varios valores como la tolerancia, el respeto, la solidaridad y la colaboración debido a que deben

aceptar a los demás estudiantes tal y como son. El 21% no se dirige con los otros educandos desde el aula.

Es notable que dentro de un aula siempre existirán estudiantes que no participan por distintas razones, en el caso del INEB del municipio de San Francisco El Alto, casi la mitad de los encuestados (57%) no lo hacen porque no se les presentan oportunidades; sin embargo, también existen alumnos que han aprovechado esas ocasiones de libre expresión, exponiendo diferentes temas, ya sea de forma grupal o individual, haciendo valer sus derechos de libre expresión para que sean tomados en cuenta, es significativo resaltar que el estudiante se siente respetado con el simple hecho de brindarle participación al hablar o responder una interrogante, de esta manera se debería trabajar en todos los establecimientos acabando con el temor y la timidez al expresarse. El 43% aseveró que no se expresan libremente en el salón de clase.

Varios estudiantes (71%) del INEB del municipio de Momostenango respondieron que tienen espacios de libre expresión cuando brindan opiniones de acuerdo con lo que consideran. Otros manifestaron que solo en algunas áreas pueden expresarse libremente porque existen diversos factores que intervienen en la negligencia de su derecho. Se ejerce bastante este derecho al momento en el que los educandos son organizados para trabajar en equipos, debido a que de esta manera se les brinda la oportunidad de emitir juicios con su propio criterio. El 29% no emitió su respuesta.

En un salón de clases solo hay una mínima cantidad de participantes activos al momento en el que se les solicita expresar sus ideas los demás dejan que otro decida por ellos. Es lo que pasa con bastantes ciudadanos en el país.

En esta interrogante de acuerdo con las respuestas de los estudiantes el establecimiento educativo que tiene mayor acceso a la libre expresión es el INEB del municipio de Totonicapán, reflejando un resultado positivo correspondiente al 79% de oportunidades. A diferencia del INEB del municipio de San Francisco El Alto que tan solo refleja un 57% de oportunidades de libre expresión, siendo este el más bajo entre los cuatro establecimientos encuestados.

Figura No. 5. ¿Cuáles son las oportunidades de participación que tiene en el establecimiento educativo?

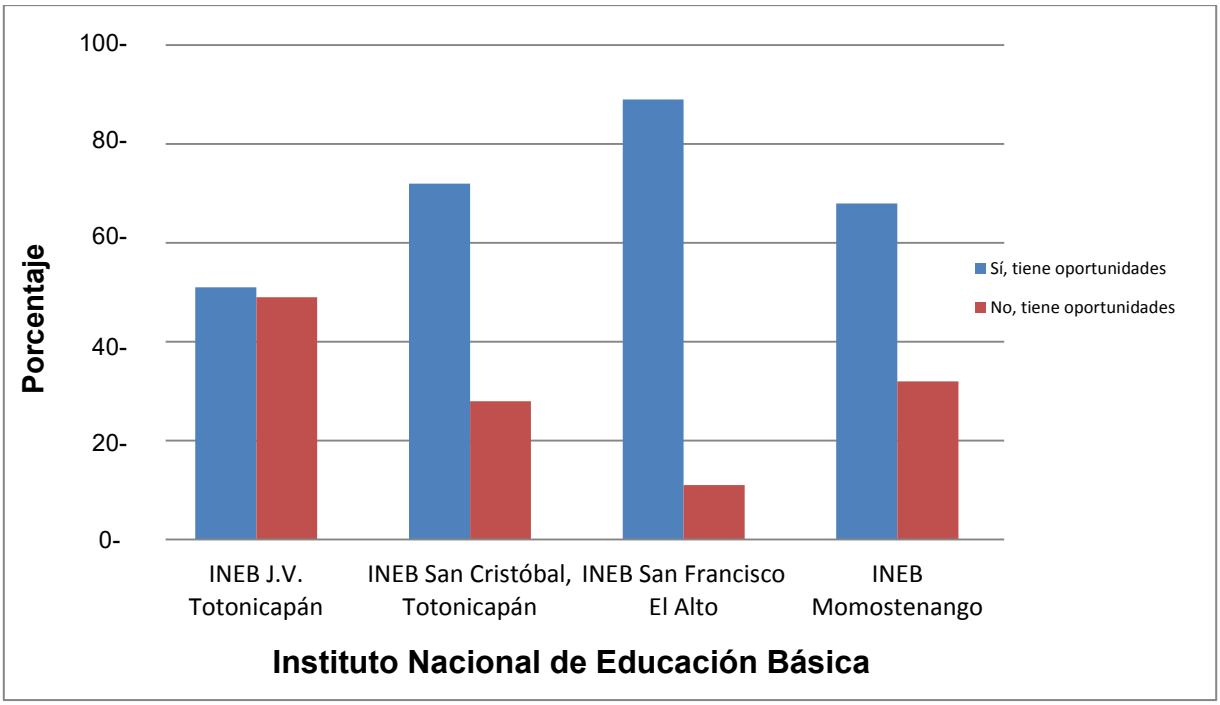

Fuente: elaboración propia, resultados estadísticos de encuestas a estudiantes, febrero de 2018.

Interpretación:

Las actividades que interesan a los estudiantes del INEB del municipio de Totonicapán corresponden a las socioculturales y deportivas (51%), puestos que allí demuestran sus habilidades en la capacidad para liderar y participar activamente. El 49% de escolares no participa abiertamente en el establecimiento del INEB del municipio de Totonicapán.

En el INEB del municipio de San Cristóbal Totonicapán, el 72% respondieron que sí tienen participación ciudadana en el establecimiento, donde son incluidos en actividades importantes demostrando sus habilidades y conocimientos. Así como, lo hacen cuando participan en la elección del gobierno escolar, abiertamente se les da la oportunidad de decidir y practicar sus valores cívicos. El 28% ha encontrado dificultades en el ejercicio de la participación escolar en el centro educativo.

El 89% de estudiantes del INEB de San Francisco El Alto, Totonicapán contestaron que participan en distintas actividades generales; como, actos cívicos,

parte fundamental en la formación ciudadana porque en este tipo de acciones se busca reconocer y conmemorar fechas y acontecimientos importantes, para que de esta manera se fortalezca el espíritu de amor a la patria.

Como indicaron los estudiantes son involucrados en programas de educación para la paz. La conformación del observatorio escolar para la convivencia democrática, que consiste en el reconocimiento y valoración de los alumnos responsables y honorables en cada salón, quienes se convierten en personas con autoridad en el establecimiento educativo, ya que se encargan de organizar y llevar a cabo diligencias relacionadas con la paz en conjunto con el gobierno escolar, donde se destacan actividades tales como las deportivas y culturales lo cual llama la atención del estudiante. El 11% no respondió a la interrogante.

El 68% de estudiantes del INEB del municipio de Momostenango afirmó que se involucra de la siguiente manera: participación en la banda musical del establecimiento, ser miembro del gobierno escolar, formar parte de la junta directiva de la clase, intervención en el festival anual de sus aprendizajes, así como la contribución activa en las actividades de la semana para la paz, promoviendo la convivencia pacífica y se recuerda la importancia de la práctica de valores humanos. Concursos de varios talentos. Estas son algunas de las acciones en la que los estudiantes pueden desenvolverse y participar activamente. El 32% no se involucra en esas actividades.

El docente tiene la obligación de motivar a los estudiantes a que cambien su forma de pensar y aunque en actividades pequeñas debe incluirlos para que se vayan adaptando al ambiente de la participación y ejercicio de la ciudadanía en el futuro. Tal y como lo están realizando en el INEB de San Francisco El Alto ya que se demuestra en los resultados que tienen una mayor oportunidad de intervención escolar con un 89% y en el INEB de Totonicapán deben mejorar este aspecto porque solo cuentan con un 51% de participación general de los educandos.

Figura No. 6. ¿Qué actividades sugiere que se realicen para fortalecer la práctica de valores ciudadanos en el establecimiento educativo?

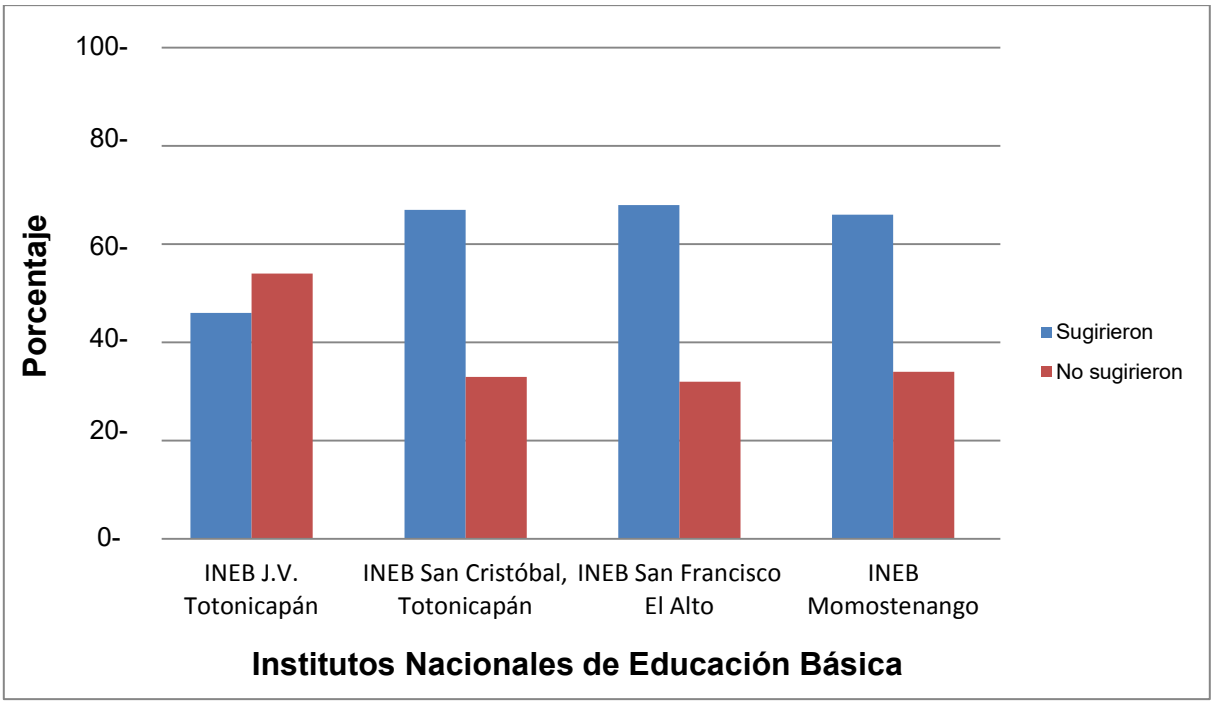

Fuente: elaboración propia, resultados estadísticos de encuestas a estudiantes, febrero de 2018.

Interpretación:

El 54% de estudiantes del INEB del municipio de Totonicapán, no sugirieron alguna actividad relacionada con el tema. El 46% brindó sus aportes con respecto al fortalecimiento de valores ajustando que es necesario poner o crear un reglamento que sea útil y que esté vigente dentro del establecimiento debido a que lamentablemente suceden casos en donde no se demuestra la práctica de los mismos. Sugieren que ellos pueden organizarse y realizar actividades que estén relacionados con los valores: rally, dinámicas, charlas y pequeños eventos cristianos para que de esta manera se tome en cuenta de que los valores son fundamentales en la vida diaria.

En el INEB del municipio de San Cristóbal Totonicapán, el 67% de estudiantes sugirieron distintas actividades como evitar el bullyng, a través de acciones de armonía, donde se pueda trabajar en equipos tal como un rally de valores, charlas

motivacionales, talleres lúdicos, entre otros aspectos. El siguiente 33% no aportó sugerencias.

En el INEB del municipio de San Francisco El Alto el 68% de estudiantes sugirieron lo siguiente: que se les impartan charlas sobre la importancia de los valores, actividades deportivas en donde fortalezcan el trabajo en equipo, el respeto y la aceptación del uno hacia el otro. El juego es una de las propuestas para fortalecer los valores porque se pone en práctica varios de ellos, por lo tanto se sugiere que se haga rally escolar para que la enseñanza y el aprendizaje sean activos y significativos.

En el INEB del municipio de Momostenango se aseveró que es necesario que se realicen una serie de dinámicas en la que se puedan incluir la práctica de valores, desde el desarrollo de las clases en el aula, hasta las actividades que resaltan más en el establecimiento (66% de encuestados). Es preciso que lleguen voluntarios o instituciones para formar y brindar talleres de formación ciudadana. El 34% no aportó sugerencias. El porcentaje que no respondió es a causa de que no tienen conocimiento sobre el desarrollo de distintas acciones o simplemente porque hay alumnos que se vuelven conformistas y no sugieren cambios en ninguno de sus géneros.

En esta pregunta las respuestas son similares con respecto a la proporción ya que no es mucha la diferencia entre cada establecimiento y en varias ocasiones coinciden que la clase debe ser más participativa.

Figura No. 7. Como futuro ciudadano guatemalteco, ¿Cómo piensa participar en los procesos del ejercicio de la ciudadanía?

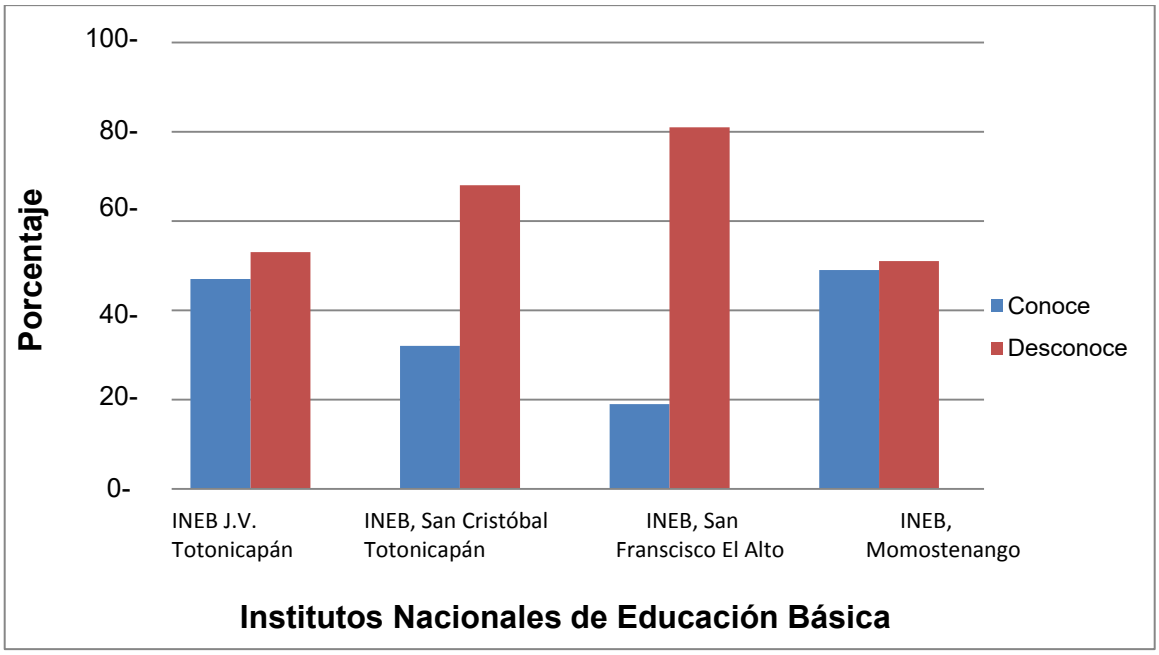

Fuente: elaboración propia, resultados estadísticos de encuestas a estudiantes, febrero de 2018.

Interpretación:

Las respuestas obtenidas en el INEB del municipio de Totonicapán, demuestran que el 53% de estudiantes desconocen de qué manera podrían participar en el ejercicio de la ciudadanía en el futuro y solamente el 47% de ellos tiene una idea de cómo hacerlo tal como la participación en autoridades comunitarias ya que contribuirían al desarrollo de la misma, velando por los intereses de la población y del cuidado de los recursos naturales para que se cumpla con los derechos de los comunitarios.

En el INEB del municipio de San Cristóbal Totonicapán, es evidente que les es difícil a los estudiantes reconocer en qué pueden participar como futuros ciudadanos (68%); sin embargo, el 32% de ellos reconoce que es necesario emitir voto para elegir a los gobernantes del país y ser profesionales de éxito, contribuyendo al desarrollo de su familia y de sus comunidades.

Es necesario que se refuerce el conocimiento sobre los deberes y derechos ciudadanos. La mayoría de los estudiantes encuestados el 81% del INEB del municipio de San Francisco El Alto manifestaron que desconocen cómo podrían participar ciudadanamente en el futuro y los que respondieron que sí dijeron que pueden hacerlo de distintas formas como ser un ejemplo de ciudadano quien exige sus estipendios y cumple sus obligaciones, para que de esta manera Guatemala pueda cambiar y mejorar su situación cívica, política y cultural. El 19% ha adquirido conocimientos relacionados al tema en el área de ciencias sociales de acuerdo con lo que establece el CNB.

En el INEB del municipio de Momostenango, el 69% afirmó que desconocen el tema y el 31% respondió que desean ser hombres y mujeres de bien. Es lamentable el desconocimiento que tienen los estudiantes con respecto a las obligaciones que tendrán en el futuro como ciudadanos guatemaltecos; es lo que sucede regularmente con varias personas por eso la situación en el país no mejora ya que seguimos siendo los mismos.

De acuerdo con los datos obtenidos en el INEB del municipio de San Francisco El Alto es donde se le enseña ampliamente a los estudiantes de qué formas podrían ejercer su ciudadanía en un futuro correspondiendo a un 81% de conocimiento del tema. Lo que concierne a un dato positivo puesto que la población actual se ve en la obligación de buscar el desarrollo de su comunidad con su participación ciudadana y el ejercicio de los valores.

Es conveniente mencionar que los estudiantes deben involucrarse en actividades cívicas y políticas que impliquen el ejercicio de la democracia para que desarrollen capacidades y asuman sus responsabilidades que le serán útiles en el futuro y el desarrollo de la comunidad en la que viven.

Figura No. 8. ¿Ha participado en talleres de formación ciudadana?

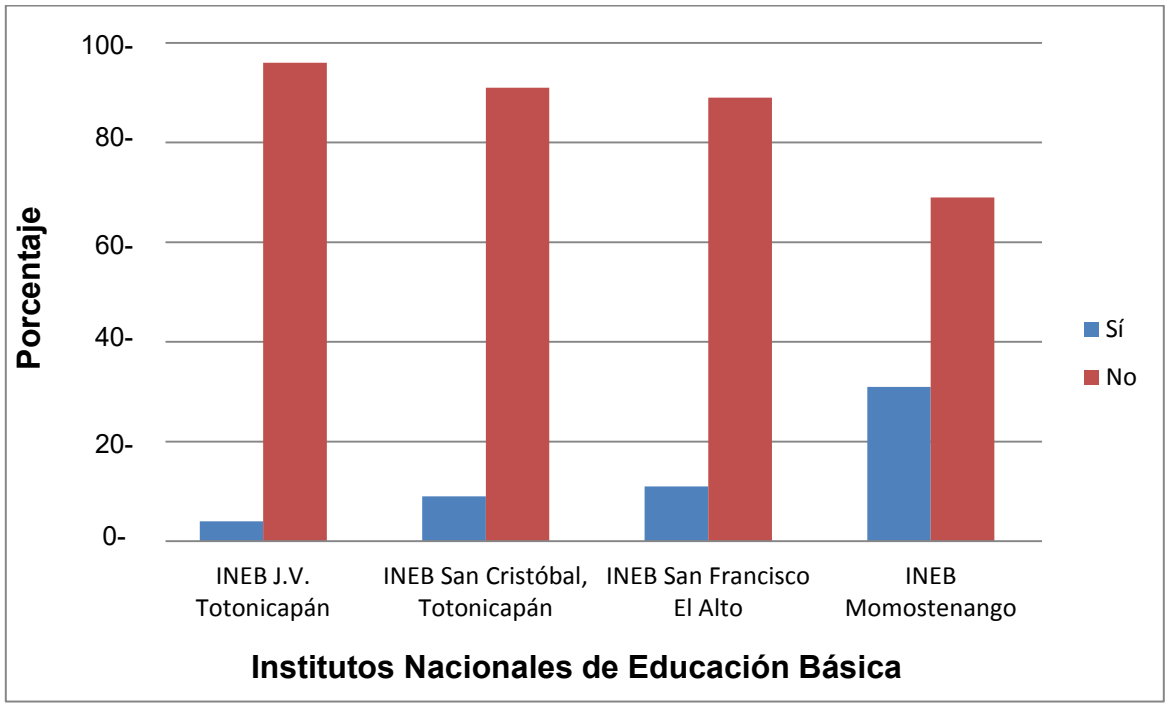

Fuente: elaboración propia, resultados estadísticos de encuestas a estudiantes febrero de 2018.

Interpretación:

En el INEB del municipio de Totonicapán, el 96% de estudiantes afirmó que no ha sido partícipe en un taller relacionado con la formación ciudadana. El 4% respondió que ha asistido a una capacitación donde les hablaron sobre la importancia de los valores y los derechos humanos.

En el INEB del municipio de San Cristóbal Totonicapán, el 91% indicaron que no se les ha presentado la oportunidad de participar y que les gustaría hacerlo algún día para prepararse más en conocimientos y experiencia ciudadana. El 09% de estudiantes ha tenido alguna participación en talleres de formación ciudadana brindada por ACONANI.

En el INEB del municipio de San Francisco El Alto, el 89% de estudiantes encuestados respondió que no se han involucrado en algún tipo de actividad relacionado a la formación ciudadana. El 11% de estudiantes han participado en talleres relacionados con este tema, desde la iglesia y su comunidad. De acuerdo

con este dato, es importante que se fortalezca la formación ciudadana porque varios estudiantes no han sido partícipes en este aspecto en la vida.

En el INEB del municipio de Momostenango se considera que es parte de la formación ciudadana el reconocimiento que se le debe dar al ambiente, por lo tanto se han realizado varias campañas de concientización sobre el tema, el 31% de estudiantes se ha involucrado en distintas actividades. El 69% no respondió nada al respecto.

El tema de los talleres debe ser reforzado con los estudiantes del ciclo básico especialmente en formación ciudadana debido a que son muy útiles para el desarrollo de la personalidad. Hay que enfatizar que el Ministerio de Educación no se enfoca demasiado en esta etapa por lo tanto repercute en los educandos, los docentes tienen iniciativa de mejorar la formación pero no cuentan con los recursos necesarios para lograr su objetivo brindando un mejor aprendizaje. Para Gutiérrez, (2008) “ser ciudadano es una categoría que no viene dada, que se puede alcanzar, que se conquista mediante la lucha cotidiana; este ciudadano, se forma”. Por lo que se reconoce que la formación ciudadana también debe ser autoaprendizaje mostrando seguridad e interés por el progreso individual y comunitario.

Figura No. 9. ¿Los docentes contribuyen a que usted exija el cumplimiento de sus derechos y obligaciones en la escuela?

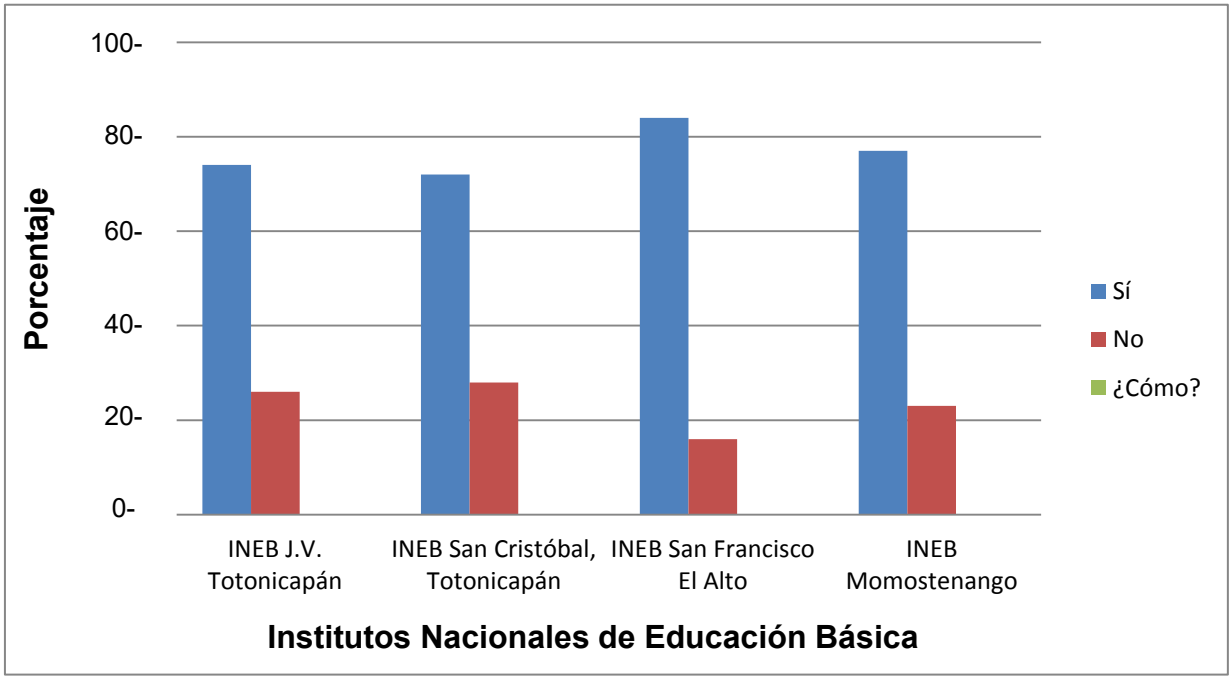

Fuente: elaboración propia, resultados estadísticos de encuestas a estudiantes, febrero de 2018.

Interpretación:

Siempre el catedrático tiene una función especial en la formación de los estudiantes, puesto a que transmite conocimientos y al mismo tiempo trata de ponerlos en práctica en el desarrollo de sus clases en el área que le corresponde, eso fue lo que respondieron en el INEB del municipio de Totonicapán en un 74%. El otro 26% argumentó que es muy poca la intervención del profesor.

El 72% de estudiantes del INEB del municipio de San Cristóbal, Totonicapán, recibe instrucciones claras y apoyo de parte del catedrático, enseñándoles los deberes y derechos que tienen de acuerdo con lo que indica la Constitución Política de la República de Guatemala. Se resalta el tema de la autoestima, se habla de que el catedrático de hoy se empeña en que los educandos se respeten y amen así mismos para que de esta manera cambie la forma de convivencia entre ellos. El 28% no emitió opinión al respecto.

El 84% de estudiantes del INEB del municipio de San Francisco El Alto reciben apoyo de parte del docente al exigir y cumplir sus derechos y obligaciones. La mayoría de los catedráticos promueven la responsabilidad, respeto, igualdad y colaboración en cada tarea asignada, poniendo en práctica estos valores en actividades como la entrega de tareas, llegar uniformados identificándose como estudiantes del INEB y lo fundamental es que se les brinde espacios de participación y que les brinden la oportunidad de tomar decisiones importantes. El 16% no reconoció la labor del educador en la formación ciudadana.

La participación del catedrático en la formación ciudadana ha sido fundamental, debido a que la mayoría son muy exigentes en la entrega de tareas, así como cuando les dan a conocer las leyes y acuerdos que los protegen al ser ciudadanos, según lo indicaron el 77% de estudiantes de INEB del municipio de Momostenango. El 23% no respondió nada al respecto.

Todos los docentes deben enfocarse en las necesidades de los estudiantes con el propósito de estimular en ellos la participación y la mejora, debería ser el anhelo de todos para la sociedad.

El resultado obtenido es muy equilibrado entre los cuatro establecimientos educativos ya que se observa que es poca la diferencia del porcentaje entre ellos. Eso indica que el docente está siendo parte fundamental de la formación cívica y ciudadana del estudiante tratando de lograr las competencias que se formula en cada grado escolar del ciclo básico.

Figura No. 10. ¿Se involucran los padres de familia en la enseñanza de valores ciudadanos en su formación como estudiante?

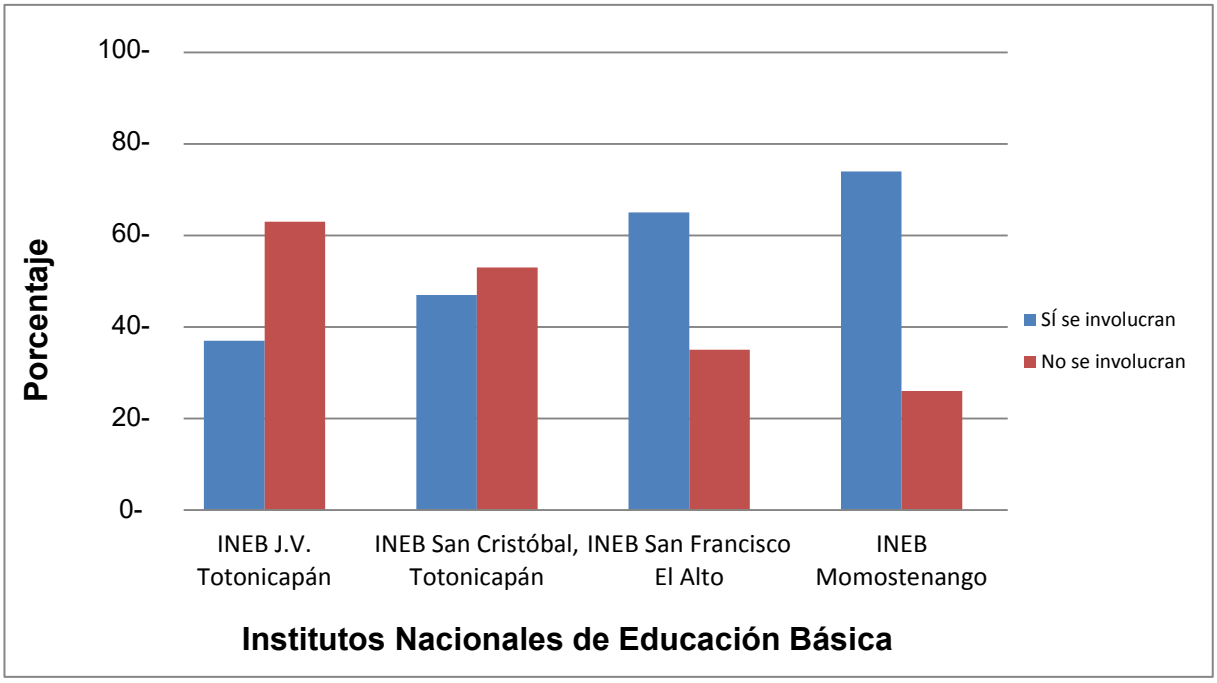

Fuente: elaboración propia, resultados estadísticos de encuestas a estudiantes, febrero de 2019.

Interpretación:

Los padres de familia de estudiantes del INEB del municipio de Totonicapán, no se ven muy involucrados en la formación de sus hijos (63%). Según lo que respondieron los educandos, la razón es porque tienen otras ocupaciones y que en pocas ocasiones les dedican tiempo. El otro 37% admitió que sus padres han sido un ejemplo para ellos y que se preocupan por la formación de sus hijos demostrando responsabilidad y la obligación que les corresponde como padres de familia.

Los padres de familia del INEB del municipio de San Cristóbal Totonicapán, se han involucrado muy poco con la educación de sus hijos, el 53% de estudiantes respondió que no recibe su apoyo. Aunque, el porcentaje es bajo también existen algunos que han sido involucrados en talleres de formación para sus hijos, donde han tenido un espacio de intervención compartiendo sus experiencias y conocimientos, de esta manera puedan aconsejar sabiamente a sus hijos. El 47% de escolares afirmó que la ayuda que reciben de sus padres es muy poca por distintas

situaciones, tales como el tipo de trabajo, el desinterés o simplemente por falta de tiempo.

El 65% de los padres de familia de estudiantes del INEB del municipio de San Francisco El Alto se han involucrado en la formación de sus hijos desde el hogar, a edad temprana, debido a que los han formado para ser personas profesionales en un futuro. Padres de familia que demuestran interés en sus hijos desde el inicio de clases hasta finalizar; cuando son responsables al acudir a reuniones a los que son convocados en los centros educativos y estar atentos en su rendimiento escolar.

Asimismo, un dato considerable es que hay padres que han sido ejemplares en su vida cotidiana y cuentan su experiencia para que ellos aprendan a partir de ellas y no se involucren en vicios y malas prácticas que los pueden llevar a tomar decisiones equivocadas. El 35% de alumnos destacaron que el único sostén que reciben de sus padres es el económico, este indicador no es tan positivo debido a que los hijos también requieren de otro tipo de apoyo y no siempre el dinero puede cubrir todas sus necesidades.

En el INEB del municipio de Momostenango, el 74% de estudiantes mencionó que los padres de familia los envían a la escuela para que aprendan y sean formados en varias áreas de la vida cotidiana. También, se puede mencionar que algunos de ellos llegan constantemente con los catedráticos a preguntar sobre el rendimiento escolar de sus hijos y si existiera alguna forma de apoyar en actividades que programan en el instituto. Se reconoce que la educación que les han enseñado en casa son las que demuestran en la instituto, por lo tanto, se ven obligados a demostrar actitudes positivas, tales como el respeto, la comunicación entre otros. El 36% de padres de familia no le ha dedicado tiempo y esmero a la formación de sus hijos e hijas.

Se necesita urgentemente que los padres retomen su responsabilidad con sus hijos para que sean ciudadanos de bien en la sociedad tal como lo refleja los datos en el INEB del municipio de Momostenango, ellos se destacan mayormente en la participación ciudadana y la práctica de valores cívicos los cuales los hacen mejores residentes responsables y activos en la comunidad.

4.2. Comprobación de la hipótesis

4.2.1. Análisis descriptivo de la comprobación de hipótesis

La investigación denominada “La formación ciudadana en el contexto educativo de los estudiantes de tercer grado del ciclo básico” fue realizada en cuatro establecimientos educativos nacionales (INEB) de los municipios de: Totonicapán, San Cristóbal Totonicapán, San Francisco El Alto y Momostenango del departamento de Totonicapán. Como, en toda indagación es necesario responder a preguntas que surgen en el proceso del planteamiento del problema relacionadas con el tema central; teniendo como objetivo obtener información sobre cómo se desarrolla la participación ciudadana de educandos a través de la intervención del docente y en ocasiones la de los padres de familia para que el alumno sea capaz de participar en el contexto educativo tomando decisiones que propicien el desarrollo y la democracia actuando con valores.

Los objetivos de investigación fueron la base para este trabajo debido a que a través de ellos se logró recabar información dando respuesta a las interrogantes planteadas. Otro de los aspectos importantes fue el planteamiento de la hipótesis nula y alternativa que todavía no se había comprobado en esta indagación cualitativa, pero en el análisis de comprobación de hipótesis se podrá observar los detalles y fundamentaciones reconociendo si es acertado o nulo el diseño.

La variable independiente corresponde a la formación ciudadana de estudiantes del ciclo básico y la variable dependiente es el contexto educativo del ciclo básico. Por lo tanto, es necesario dar a conocer los resultados obtenidos después de analizar el contenido de esta investigación. (véase apéndice A, p. 137).

4.2.1.1. Hipótesis alternativa

La formación ciudadana contribuye en que los estudiantes del ciclo de educación básica tengan acceso a espacios de participación ciudadana en el establecimiento educativo.

La hipótesis se considera válida por los siguientes argumentos:

Según lo indican los fundamentos teóricos es trascendente que los estudiantes demuestren su participación ciudadana a temprana edad y que a través de los valores y de la práctica de la democracia sean los principales líderes en el desarrollo del contexto educativo donde se desenvuelven.

De acuerdo con la hipótesis alternativa la formación ciudadana contribuye a que los estudiantes sean capaces de ejercer liderazgo demostrándolo con una ciudadanía activa, participativa, con capacidad de reflexión y crítica frente a los problemáticas propias de su establecimiento educativo. Según los resultados indicados anteriormente en su mayoría tienen la oportunidad en la toma de decisiones importantes, en el interés por la mejora y desarrollo personal como colectivo especialmente demuestran un cambio cuando están en tercero básico pues es la culminación de un proceso de formación del pensamiento social del alumnado y de inserción en los diversos contextos sociales a los que deben participar puesto que son futuros ciudadanos.

También se considera válido el planteamiento porque en la actualidad los docentes han dejado atrás la práctica de clases magistrales o la imposición de contenidos sino que ahora el estudiante se ve muy involucrado en la toma de decisiones abriéndose espacios para que dentro de su establecimiento participe en distintas actividades que fomenten la convivencia pacífica, la democracia y los valores que son necesarios en la vida de cada ser humano. Es decir, que desde la formación ciudadana se ha formado estudiantes calificados y preparados conviviendo con la comunidad y ejercer sus derechos en ella. (véase apéndice A, p. 139)

4.2.1.2. Hipótesis nula (H^0)

La formación ciudadana no contribuye en que los estudiantes del ciclo de educación básica tengan acceso a espacios de participación en el establecimiento educativo.

La hipótesis no es válida por los siguientes argumentos:

Porque desde la escuela se ha tratado de contribuir a que se mejore los niveles de participación ciudadana y se ha eliminado varios obstáculos que impedían la intervención de estudiantes, ahora se tiene más conciencia de lo que se hace y los alumnos reconocen que ciertas actividades les ayudan a su vida social presente y futura. (véase apéndice A, p. 140)

4.3. Discusión de resultados

La participación activa de los estudiantes en los procesos de formación ciudadana en el aula y en el establecimiento en general se manifiesta en un 82%. Siendo este el porcentaje más alto, debido a que se promueve a través de la emisión de opiniones, en la toma de decisiones en cualquiera de las actividades que se programan en el centro educativo y de la vida cotidiana, ya sea de índole cultural, social o político. De esta manera se les da la oportunidad a los alumnos a que aporten en el cumplimiento de sus derechos y obligaciones, así como para colaborar con los docentes en diversos procesos de formación o simplemente desde el desarrollo de los temas en clases, mientras que existe aún un 18% de estudiantes que pocas veces se interesan en participar.

Un tema que sobresale en este caso es la práctica de la equidad de género y la igualdad de derechos entre jóvenes y señoritas, donde se destaca que en la mayoría de los establecimientos educativos se reflejaron datos positivos. En el INEB del municipio de Totonicapán, 91% y el INEB del municipio de San Cristóbal Totonicapán, 100%, donde se reconoce la destacada participación de las mujeres (la mayoría de estudiantes encuestados son damas), quienes en la actualidad desempeñan un papel importante al tomar decisiones de la vida cotidiana, en la práctica de valores y en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. En el INEB del municipio de Momostenango todavía se debe mejorar esta situación ya que existe el 23% de señoritas que no se involucran en la exigencia de sus derechos.

A los estudiantes se les está concediendo la oportunidad de involucrarse directamente y participar en la solución de problemas que se presentan en el aula y en el establecimiento a través de un 89% de interacción con los demás en la búsqueda del desarrollo individual y colectivo; sin embargo, no es suficiente debido que existen ocasiones en la que algunos se muestran indiferentes ante esta situación, también puede ser que no les interesa intervenir y tienen la costumbre de aceptar la voluntad de los otros. Lo que se refleja en un dato negativo como sucede en el INEB del municipio de Totonicapán que cuenta con un 49% de falta de

oportunidades de participación, por el elevado número de alumnos que asisten a ese centro educativo.

Otro de los obstáculos identificados es que la participación de los padres de familia, en la enseñanza de los valores y la práctica de la democracia es muy poca y se demostró en los porcentajes de los resultados presentados anteriormente. Los estudiantes encuestados respondieron se ven muy poco involucrados en la formación de sus hijos (más del 50%), a veces ni se interesan en esos procesos y por lo tanto a los educandos tampoco. Los padres de familia tendrían que ser un ejemplo para constituirse en facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje en el hogar.

Se debe reconocer que en la actualidad es necesario que la familia reasuma su papel protagónico y responsable en la educación de hijas e hijos, partiendo desde los consejos sanos hasta la cooperación constante del padre en el establecimiento educativo, logrando que el estudiante se sienta motivado y presionado a cumplir con los estatutos de la familia, de la comunidad y del país.

La decisión de participar es individual y voluntaria, ningún ciudadano debe ser obligado si no quiere. Por ello, en el contexto educativo del ciclo básico se debe facilitar la incorporación de señoritas y jóvenes, a un sistema formativo que les permita desarrollarse integralmente y, posteriormente, a una sociedad donde puedan realizarse como personas, únicas y responsables de su propia vida. Reflejando su formación ciudadana, tema que necesita reforzamiento porque varios estudiantes no tienen claro cómo podrían contribuir ciudadanamente en el futuro.

Las oportunidades de participación ciudadana que se le propicia al estudiante desde el centro educativo se constata en la organización y planificación de distintas actividades que generen aprendizaje. Por ejemplo cuando son electos a optar a un cargo en la junta directiva del aula o como miembro de la Asociación de Estudiantes representantes directivos a nivel general en todo el instituto; donde deben cumplir con una función específica al organizar tareas que se relacionen con la formación en valores, como respondieron los estudiantes del INEB del municipio de

Momostenango quien reflejó un 57% de oportunidades de participación ciudadana efectiva. Lastimosamente no es suficiente porque en algunos establecimientos como en el INEB del municipio de San Cristóbal Totonicapán, se les brinda muy poca participación ciudadana correspondiendo solamente a un 15%.

Los estudiantes consideran que se les brinda oportunidad de participación ciudadana al desempeñar un papel fundamental en varios concursos en donde expresan sus ideas, sentimientos, opiniones y críticas, dando aportes importantes para no perder la tradición oral de Totonicapán. Asimismo, compartirlo con otras ciudadanos principalmente en otros lugares, de esta manera pierdan el miedo a hablar y se vuelven personas activas. Es necesario que la escuela asuma las nuevas dimensiones de la democracia y la ciudadanía en las sociedades contemporáneas, redefiniendo el concepto de una educación en valores y formación ciudadana centrada no solo en conocimientos sino en las competencias y la responsabilidad social y moral del educando.

Un 68% de los estudiantes del municipio de San Francisco El Alto, Totonicapán, tienen muy claro qué actividades podrían ejecutar en el futuro como ciudadanos responsables. Aclarando que la mayoría desea aprender a construir de una manera práctica, recreativa e incluyendo la aplicación de una herramienta que hoy en día es conocida con el nombre de gamificación, ya que llama demasiado la atención. Un 32% de estudiantes aportaron muy pocos datos al respecto.

Desarrollar actividades de libre expresión también contribuye a la participación ciudadana, lo cual promueve en más del 71% la práctica de derechos que todos y todas deben disfrutar en movimientos tales como foros, debates, conferencias, entre otros, tomando en cuenta que se debe mejorar estas competencias en un 29% para que los estudiantes sean activos, participativos y porque no decirlo grandes líderes.

Para concluir con los resultados obtenidos se define que desde la formación ciudadana, se está tratando de darle cumplimiento a lo que establece los instrumentos referenciales de orden jurídico-político vigentes (Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de Educación Nacional Decreto 12-91, Diseño de

Reforma Educativa y, Acuerdos de Paz, Acuerdo Ministerial de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana entre otros). El Gobierno de Guatemala debe asumir a nivel nacional e internacional, relacionados con los espacios de participación y formación en valores ciudadanos. Dándole prioridad al objetivo del área de las ciencias sociales consistente en formar una actitud crítica, creativa, propositiva con sensibilidad social, de modo que cada persona sea consciente de su realidad y participe en forma activa, representativa y responsable en la búsqueda y aplicación de soluciones.

Y, como parte de las estrategias aplicadas en el aula actualmente se generan debates y foros con temas controversiales y de actualidad, lo que hace que el estudiante se vuelva activo relacionándose con el área económico, social y ambiental. También se les ha dado a conocer la importancia del reconocimiento y práctica de deberes y derechos cívicos y políticos, establecidos en el artículo 135 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Para que se mantengan informados y que éstos derechos no sean violentados como sucede en ocasiones, con esto se estaría facilitando la formación de actitudes, integración, aplicación y valoración crítica de las normas que rigen en una sociedad.

La madurez y el crecimiento están precisamente en pleno proceso en estudiantes del ciclo básico, y la participación e inclusión desde las aulas puede aportar mucho a este proceso. Es indispensable investigar cómo han desarrollado experiencias a través de acciones sostenidas en el tiempo. Para que vuelvan más abiertos, más competentes y se constituyan en una vía eficaz para su auto fortalecimiento.

4.4. Conclusiones

De acuerdo a la investigación realizada titulada “La formación ciudadana en el contexto educativo de los estudiantes de tercer grado del ciclo básico” y después del análisis de las encuestas a continuación se presentan las conclusiones:

- El docente promueve la participación ciudadana, fomentando la libre expresión tanto en el aula y en el establecimiento. Se aceptan opiniones de los educandos de acuerdo con sus criterios sin la imposición de actitudes que el catedrático solicite. Asimismo, la implementación de actividades culturales y sociales que producen aprendizaje significativo en el estudiante. Se fortalece los valores como la empatía, el respeto, la responsabilidad y la igualdad. En consecuencia, a estas acciones se asemeja la mejor forma de vivir en democracia siendo parte de la solución y del cambio a situaciones que afectan el desarrollo comunitario, reconociendo y apropiándose de sus responsabilidades ciudadanas.

- Se determinó que la participación ciudadana de los estudiantes de tercero básico se desarrolla de la siguiente manera: ejercen deberes y derechos cívicos en actos socio-culturales, por ejemplo concursos de oratoria, elección del gobierno escolar, juramentación del observatorio escolar para la convivencia pacífica, dramatizaciones, demostración de talentos y actividades deportivas como, rallys educativos e intervención activa en otros deportes. Evidenciando que el docente promueve la participación ciudadana dentro del aula y en el establecimiento. Lo que permite el liderazgo, la reflexión, la crítica y el análisis de diversas condiciones sociales.

- Se establece la influencia de la formación ciudadana de los docentes hacia los estudiantes cuando reciben una orientación que se enfoca en cómo conocer y exigir sus derechos, ejercer sus obligaciones y desenvolverse correctamente como ciudadano guatemalteco. Hacer que los futuros ciudadanos se enteren de todo aquello que sucede a su alrededor, se sientan informados y tengan la

capacidad de dar una opinión. A través de esto, se posibilita la disminución de conflictos y por con siguiente se crean espacios de convivencia pacífica. Todos estos actos encaminados a la búsqueda de la democracia y la práctica de valores.

- De acuerdo a los resultados de la encuesta aplicada en la investigación los establecimientos que generan mayor participación ciudadana, experiencia en el ejercicio de la democracia y valores son los Institutos Nacionales de Educación Básica de los municipios de San Cristóbal Totonicapán y Momostenango del departamento de Totonicapán. Se llegó a esta conclusión porque se analizaron cada uno de los resultados y se puede decir que la mayoría de estudiantes de estos centros educativos han desarrollado habilidades y destrezas para ser miembros activos, reflexivos y responsables, en las aulas hasta la proyección social en la comunidad.

4.5. Recomendaciones

Para el proceso de formación ciudadana es importante que se tomen consideraciones con respecto a lo siguiente:

- Promover actividades que fortalezcan la participación ciudadana, la práctica de valores y democracia de estudiantes del ciclo básico. Para ser capaces de empoderarse de todo lo que conlleva pertenecer a una comunidad. La realización de proyectos, creación de juntas directivas, organización escolar y actividades que estimulen el desarrollo de capacidades como formar y defender ideas, asumir dificultades, desarrollar propuestas que superen situaciones problemáticas de la realidad social y política en la que se vive.

- Implementar actividades que estén relacionados con la participación ciudadana y conocimiento de los deberes y derechos cívicos y políticos, organizar talleres, cursos, conferencias, charlas y jornadas que permitan socializar herramientas de participación ciudadana enfocadas en el contexto educativo del ciclo básico.

- Que se oriente pedagógicamente a los docentes de todas las áreas curriculares para que se incluyan en el proceso de participación y formación ciudadana, aplicando en su contexto el contenido del Acuerdo Ministerial 3181-2017, relacionado con el fortalecimiento de la ciudadanía enfocado en derechos humanos, el ejercicio ciudadano responsable y la participación democrática.

- Para el fortalecimiento de la formación ciudadana de estudiantes del ciclo básico se sugiere utilizar la guía de actividades didácticas del área de formación ciudadana dirigida a docentes del ciclo básico, que contiene temáticas y procesos que promueven la participación ciudadana, tal como: la diversidad, interculturalidad, igualdad, respeto, el diálogo entre las personas.

Referencias bibliográficas

Andrade, M. y Miranda, J. (2000). *El concepto de ciudadanía en educación*. Canadá: Revista electrónica Educare. Recuperado de http://200.10.23.169/documentos/documentos%20originales/nuevos_sentidos_concepto_ciudadania_educacion.pdf el 25 de febrero de 2017.

Acuerdos de Paz, (1998) *Los Acuerdos sustantivos firmados entre el Gobierno de Guatemala y la URNG*, publicación de COPREDEH y la Cooperación de la Unión Europea en Guatemala.

Barcena, F; Gil. (1999). *La escuela de la Ciudadanía. Educación Ética y Política*. Bilbao España: Descleé de Brouwer, S.A.

Benitez, Y. (2007). *La participación ciudadana para el desarrollo local.* Universidad de San Carlos de Guatemala: tesis de grado.

Bisquerra, R. (1964). *Métodos de investigación educativa*. Barcelona: Ed. CEAC.

Blanco, F. L. (1993) *Auto evaluación modular de centros educativos*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias S.A.

Bonilla, Rodríguez, V. (2000). *Una propuesta para la educación ciudadana en 9° grado.* Santa Clara: ISP Félix Varela.

Brito Febles, Osvaldo (2005). Proyecto de Investigación: *"Comunidad y Prevención social en el Reparto* "Osvaldo Herrera". Santa Clara: CITMA. UCLV.

Bugdud, A. Alvarez, N. Obando, M. (2013). *La educación para una ciudadanía democrática en las instituciones educativas: Su abordaje sociopedagógico*. Costa Rica: Heredia.

CENTRO UNIVERSITARIO DE TOTONICAPÁN BIBLIOTECA
26/09/2020

Corvera, T. G. (2010). *Democracia y Formación Ciudadana.* México. DF.: Instituto Federal Electoral.

Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía.* Madrid: Alianza.

Espínola, V. (2005). *Educación para la ciudadanía y la democracia para un mundo globalizado:* Una perspectiva comparativa. New York: Espínola Viola Recuperado en http:/idbdocs.iadb.org el 06 de julio de 2017.

Delgado, A. (2004). *El estado actual de la teoría del apego*. Revista de psiquiatría y psicología del niño y del adolescente. Sevilla: Departamento de psicología evolutiva y de la educación.

Domínguez García, M. I (2000). *La Integración y desintegración social de la juventud cubana a finales de siglo: procesos objetivos y subjetividad juvenil*. Cuba: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.

Donas Burak, S. (2001). *Adolescencia y Juventud en América Latina,* Cartago: Libro Universitario Regional.

Fairchild, H. P. (1987). *Diccionario de Sociología*. México D.F. Fondo de Cultura Económica.

Méndez Quintero, E. (2003). *Como no naufragar en la era de la información*. Epistemología para internautas e investigadores. Maracaibo Zulia: EDILUZ.

Moreno, M. (2004). *La participación: alcances, significado y límites*. En: Participación, ámbito, retos y perspectivas. Caracas, Venezuela: Ediciones CESAP.

Oraison, M. (2007). *Ventajas y limitaciones de la educación escolar para la construcción de la conciencia cìvico-democràtica*. Recuperado de file:///C:/Documents%20and%20Settings/Administrador/Mis%20documentos el 27 de junio de 2018.

26/02/2020

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS CENTRO UNIVERSITARIO DE TOTONICAPAN BIBLIOTECA

Santana L. y Ramírez, M. (2006). *Formación Ciudadana*. Venezuela: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM- (2004). *Programa de Capacitación para las Mujeres en los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*, (Módulo II) Guatemala: Segeplán.

Sicá, G. (2013). *La sustitución de valores humanos, genera bajo rendimiento académico de estudiantes*. Guatemala: USAC.

SIMAC, (1996) *Ministerio de Educación, Guía Pedagógica de Educación Moral y Cívica para la Convivencia Democrática y Cultura de Paz*, Guatemala: Unis Campus Fraijanes.

Tuy, M. (2007). *Aplicación de Procesos de Interculturalidad*. Guatemala. Recuperado en www.oest.oas.org/colombia. Presentacion % Guatemala .La formación ciudadana de Guatemala en la reforma educativa el 28 de junio de 2018.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS CENTRO UNIVERSITARIO DE TOTONICAPAN BIBLIOTECA
26/02/2020

Glosario

Análisis

La acción y efecto de separar un todo en los elementos que componen con el objeto de estudiar su naturaleza, función o significado.

Cívica

Personas patrióticas o que tiene un lema afectivo por su ciudad o país.

Ciudadanía

Condición de ciudadano y ciudadana, con los derechos y deberes correspondientes.

Currículo

Guía y malla curricular utilizado por docentes lo cual está dividido en las áreas correspondientes al nivel donde se estudia o trabaja.

Democracia

Doctrina política que propicia la participación del pueblo en el gobierno.

Desarrollo

La acción y el efecto de crecer de progresar de desarrollar.

Deberes

Estar o verse obligado de hacer algo.

Derechos

Facultad concedida por la ley o la autoridad.

Diversidad

El estado o relación de ser diferente, de no ser igual.

Estado

El conjunto de instituciones que conforman el gobierno de una nación soberana.

Encuesta

Conjunto de medidas tomadas para averiguar la verdad acerca de un hecho o asunto, especialmente judicial.

Implementación

Poner en marcha un proceso, organización o programa ya planificado.

Inclusión

Acción o efecto de incluir.

Investigación

Estudios teóricos o experimentales en el campo de la ciencia para aumentar los conocimientos sobre un tema o disciplina.

Información

Conocimiento enviado o recibido sobre un hecho o circunstancia.

Hipótesis

Proposición o conjunto de proposiciones que se establecen para explicar la ocurrencia de un grupo específico de fenómenos, estas pueden ser conjeturas provisionales para guiar una investigación.

Participación

El proceso en el que se le consulta o pide a personas, grupos u organizaciones de participar en un proyecto o actividad.

Glosario de siglas y abreviaturas

USAC: Universidad de San Carlos de Guatemala
CUNTOTO: Centro Universitario de Totonicapán
INEB: Instituto Nacional de Educación Básica
ACONANI: Asociación Comisión Nacional de Acción por la Niñez y la Juventud.
INE: Instituto Nacional de Estadística
SEPREM: Secretaría de la Esposa del Presidente

Apéndices

Apéndice A: Esquema para comprobar hipótesis, investigación cualitativa

Título de la investigación

La Formación Ciudadana de estudiantes del Ciclo Básico en el contexto Educativo

Preguntas de investigación

→ ¿Por qué es importante fomentar la formación ciudadana en el estudiante?

→ ¿Cuáles son las principales oportunidades de participación ciudadana que se le ha permitido al estudiante del ciclo básico en su establecimiento?

→ ¿De qué manera el docente promueve la formación ciudadana en los estudiantes?

→ ¿Qué establecimientos educativos realizan con mayor frecuencia actividades que promueven la participación ciudadana, la democracia y el fortalecimiento de valores?

Objetivos de la Investigación

Objetivo general

- Analizar la importancia que tiene la formación ciudadana en el contexto educativo con estudiantes de tercer grado del ciclo básico, en Institutos Nacionales de Educación Básica de Totonicapán.

Objetivos específicos

- Determinar la participación ciudadana de los estudiantes de tercer grado básico en el contexto educativo en los Institutos Nacionales de Educación Básica.
- Identificar cómo el docente promueve la participación ciudadana, el fortalecimiento de valores y la democracia en el establecimiento educativo.
- Determinar en qué Institutos Nacionales de Educación Básica se promueve con mayor énfasis la formación ciudadana.
- Diseñar un modelo pedagógico con actividades de aprendizaje que fortalezcan la formación ciudadana en estudiantes del ciclo básico.

Hipótesis

H_1= La formación ciudadana contribuye en que los estudiantes del ciclo de educación básica tengan acceso a espacios de participación en el establecimiento educativo.

H^0= La formación ciudadana no contribuye en que los estudiantes del ciclo de educación básica tengan acceso a espacios de participación en el establecimiento educativo.

Instrumento de investigación utilizada

Variable independiente

La formación ciudadana

La toma de decisiones.

Participación ciudadana

Libre expresión.

Valores ciudadanos

Variable dependiente

Contexto educativo del ciclo básico

Práctica de valores ciudadanos.

Cumplimiento de deberes y derechos ciudadanos.

Participación escolar en distintos ámbitos en el establecimiento educativo.

Análisis cualitativo

Tabla 6: Análisis cualitativo de la comprobación de hipótesis

Pregunta 1	Descripción
	¿En el establecimiento donde estudia participa activamente en espacios de toma de decisiones?
Hipótesis alternativa	**Descripción**
La formación ciudadana contribuye en que los estudiantes del ciclo de educación básica tengan acceso a espacios de participación ciudadana en el establecimiento educativo.	La mayoría de estudiantes confirmó que sí tienen espacios de participación ciudadana en el aula y establecimiento educativo, lo que comprueba que la hipótesis alternativa es válida porque se desarrollan actividades tales como acuerdos de convivencia establecidos a principio de año, elección de juntas directivas y elección del gobierno escolar

Pregunta 2	Descripción
	¿Cuáles son las oportunidades de participación escolar que tiene en el establecimiento educativo?
Hipótesis alternativa	**Descripción**
La formación ciudadana contribuye en que los estudiantes del ciclo de educación básica tengan acceso a espacios de participación ciudadana en el establecimiento educativo.	Las actividades que interesan a los estudiantes son las siguientes: culturales: concursos de oratoria y dramatizaciones. Deportivas: campeonatos de distintas ramas del deporte. Sociales: actos cívicos, solidaridad con personas necesitadas y liderazgo. También mencionaron el rol que desempeña el observatorio escolar porque son considerados como autoridades dentro del establecimiento educativo. Participan en festivales anuales de aprendizaje y en actividades específicas que están relacionados con la semana para la paz donde practican sus valores ciudadanos.

Pregunta 3	Descripción
	¿Qué actividades sugiere que se realicen para fortalecer la práctica de valores ciudadanos en su establecimiento educativo?
Hipótesis alternativa	**Descripción**
La formación ciudadana contribuye en que los estudiantes del ciclo de educación básica tengan acceso a espacios de participación ciudadana en el establecimiento educativo.	Los estudiantes sugieren diversas actividades que fortalecen la práctica de valores ciudadanos en el establecimiento educativo tales como: rallys educativos, dinámicas grupales, talleres de motivación, conferencias sobre liderazgo, lo que aumentaría su participación ciudadana..

Pregunta 1	**Descripción**
	Como futuro ciudadano guatemalteco ¿cómo piensa participar en los procesos del ejercicio de la ciudadanía?
Hipótesis nula	**Descripción**
La formación ciudadana no contribuye en que los estudiantes del ciclo de educación básica tengan acceso a espacios de participación en el establecimiento educativo.	La hipótesis nula se desaprueba porque los estudiantes ya tienen una base de formación en valores relacionados al ejercicio de la ciudadanía lo que les permitiría participar grupos de autoridades comunitarias, velando por los intereses de su comunidad, ciudadano también los recursos naturales, además épocas de elecciones generales emitir su sufragio correspondiente para elegir a los gobernantes del país.

Pregunta 2	Descripción
	¿Los docentes contribuyen a que usted exija el cumplimiento de sus derechos y obligaciones en la escuela?
Hipótesis nula	**Descripción**
La formación ciudadana no contribuye en que los estudiantes del ciclo de educación básica tengan acceso a espacios de participación en el establecimiento educativo.	La H0 no es válida porque los estudiantes reciben instrucciones claras y apoyo de parte del catedrático enseñándoles los deberes y derechos que tienen, de acuerdo a lo que indica la Constitución Política de la República de Guatemala. Con estos conocimientos el estudiante tendrá claro en qué espacios podrá participar activamente.

Pregunta 3	Descripción
	¿Qué dificultades encuentra al hacer valer los derechos humanos tales como: la justicia, la libertad, igualdad?
Hipótesis nula	**Descripción**
La formación ciudadana no contribuye en que los estudiantes del ciclo de educación básica tengan acceso a espacios de participación en el establecimiento educativo.	Se desaprueba la H0 porque los estudiantes no tienen mayor dificultad para hacer valer sus derechos dentro del establecimiento, principalmente porque existen leyes que amparan a las personas que pueden llegar a sufrir algun tipo de restricción al ejercer estos derechos, por lo tanto, se está desarrollando la formación ciudadana en los estudiantes.

Fuente: elaboración propia, comprobación de hipótesis, mayo del año 2019.

Apéndice B: Modelo de la encuesta aplicada con estudiantes

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Totonicapán
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente

Objetivo de la encuesta:

Recolectar información sobre la manera en la que se está desarrollando la formación ciudadana en estudiantes de tercero básico de Institutos Nacionales de Educación Básica de los municipios de Totonicapán, San Cristóbal, San Francisco El Alto y Momostenango del departamento de Totonicapán.

Nombre del establecimiento:_____Fecha de aplicación:_____

Boleta de encuesta dirigida a estudiantes del ciclo básico de Institutos Nacionales de Educación Básica, Totonicapán.

Tema: El desarrollo de la formación ciudadana en el contexto educativo con estudiantes de tercer grado del ciclo básico.

Instrucciones:

Favor de responder a las siguientes interrogantes de acuerdo a su criterio.

1. ¿Usted participa activamente en espacios de toma de decisiones en el aula?

Sí ☐ No ☐

¿Por qué?

_____
_____
_____
_____

2. ¿En el establecimiento donde estudia participa activamente en espacios de toma de decisiones?

Sí ☐ No ☐

¿Cómo?

_____
_____
_____

2. ¿Qué dificultades encuentra al hacer valer los derechos humanos tales como: La justicia, libertad, igualdad?

_____
_____
_____

3. ¿Tiene espacios de libre expresión en el aula?

Sí ☐ No ☐

¿Cómo?

_____
_____
_____

5. ¿Cuáles son las oportunidades de participación escolar que tiene en el establecimiento educativo?

_____

_____

6. ¿Qué actividades sugiere que se realicen para fortalecer la práctica de valores ciudadanos en su establecimiento educativo?

_____
_____
_____

_____

7. Como futuro ciudadano guatemalteco, ¿Cómo piensa participar en los procesos del ejercicio de la ciudadanía?

8. ¿Ha participado en talleres de formación ciudadana?

Sí ☐ No ☐

¿Cómo?

9. ¿Los docentes contribuyen a que usted exija el cumplimiento de sus derechos y obligaciones en la escuela?

Sí ☐ No ☐

¿Cómo?

10. ¿Se involucran los padres de familia en la enseñanza de valores ciudadanos en su formación como estudiante?

Sí ☐ No ☐

¿Por qué?

_____
_____

Gracias por su colaboración!!

Apéndice C: Presupuesto de la investigación

Tabla 7: Presupuesto de la investigación

Rubros	Cantidad	Unidad	Precio unitario Q.	Sub-total Q.	Total rubros Q.
1. Materiales y equipo					2,965.00
Computadora	1	Instrumento	2,500.00	2,500.00	
Material de campo	172	Boletas	0.75	129.00	
Papel bond	12	Resmas	28.00	336.00	
2. Mano de obra					18,189.00
Tesista	1	Persona/mes		10,000.00	
Costos de asesoría	2	Tiempo de investigación		5,000.00	
Diseño de la propuesta	1	Persona/mes		3,189.00	
3. Servicios					1,980.00
Transporte	6	Días	30.00	180.00	
Alimentación	12	Tiempos	25.00	300.00	
Impresión de informes	15	Documentos	100.00	1,500.00	
4. Imprevistos					1000.00
				Total	**24,134.00**

Fuente: elaboración propia, con base a los costos de la investigación, 10 de noviembre de 2019.

Apéndice D: Aplicación de la fórmula para estratificar la muestra con estudiantes de tercero básico.

- Selección de la muestra en Instituto Nacional de Educación Básica, Totonicapán J.V. Código 08-01-0106-45:

$$n = \frac{((1.65)^2(0.5)(0.5)(73))}{(73)(0.10)^2+(1.65)^2(0.5)(0.5)} = \frac{49.69}{1.41} = 35.24$$ se aproxima a **35** por ser entero.

- Selección de la muestra en Instituto Nacional de Educación Básica, San Cristóbal, Totonicapán, Código 08-02-0023-45:

$$n = \frac{((1.65)^2(0.5)(0.5)(136))}{(136)(0.10)^2+(1.65)^2(0.5)(0.5)} = \frac{92.57}{2.04} = 45.38$$ se aproxima a **45** por ser entero.

- Selección de la muestra en Instituto Nacional de Educación Básica, San Francisco El Alto, Código 08-03-0030-45:

$$n = \frac{((1.65)^2(0.5)(0.5)(58))}{(58)(0.10)^2+(1.65)^2(0.5)(0.5)} = \frac{39.48}{1.26} = 31.33$$ se aproxima a **31** por ser entero.

- Selección de la muestra en Instituto Nacional de Educación Básica, Momostenango, Código 08-05-0094-45:

$$n = \frac{((1.65)^2(0.5)(0.5)(56))}{(56)(0.10)^2+(1.65)^2(0.5)(0.5)} = \frac{38.12}{1.24} = 30.74$$ se aproxima a 31.

Total de estudiantes según la muestra: **142**

Total de estudiantes encuestados 172.

Anexos

Anexo 1: Fotografías de la encuesta realizada con estudiantes de los cuatro Institutos Nacionales de Educación Básica.

Figura No. 11: Estudiantes de INEB, del municipio de Totonicapán respondiendo a la encuesta.
Fuente: Amanda Hernández, fotografiado el 01 de febrero de 2017.

Figura No. 12: Estudiantes de INEB, del municipio de Totonicapán respondiendo a la encuesta.
Fuente: Amanda Hernández, fotografiado el 01 de febrero de 2017.

Figura No. 13: Estudiantes de INEB, del municipio de Momostenango, respondiendo a la encuesta.
Fuente: Amanda Hernández, fotografiado el 03 de febrero de 2017.

Figura No. 14: Estudiantes de INEB, del municipio de Momostenango, respondiendo a la encuesta, atendiendo dudas.
Fuente: Amanda Hernández, fotografiado el 03 de febrero de 2017.

Figura No. 15: Estudiantes de INEB, del municipio de San Francisco El Alto, respondiendo a la encuesta.
Fuente: Amanda Hernández, fotografiado el 06 de febrero de 2017.

Figura No. 16: Estudiantes de INEB, del municipio de San Francisco El Alto, respondiendo a la encuesta.
Fuente: Amanda Hernández, fotografiado el 06 de febrero de 2017.

Figura No. 17: Estudiantes de INEB, del municipio de San Cristóbal, Totonicapán, escuchando instrucciones de llenado de encuesta.
Fuente: Amanda Hernández, fotografiado el 07 de febrero de 2017.

Figura No. 18: **Estudiantes de INEB, del municipio de San Cristóbal, Totonicapán, respondiendo la encuesta.**
Fuente: Amanda Hernández, fotografiado el 07 de febrero de 2017.

Capítulo V

5.1. Nombre de la propuesta:

Guía de actividades didácticas del área de formación ciudadana para docentes del ciclo básico

Una guía de actividades que promueve el aprendizaje de temas que son necesarios para lograr que el estudiante del ciclo básico sea responsable ciudadanamente.

5.2. Introducción

El presente trabajo aborda el tema de la formación ciudadana que pueden recibir los estudiantes del ciclo básico considerando que es uno de los fines principales de la educación en Guatemala, en el departamento de Totonicapán y sus municipios reconociendo que es urgente fomentar la convivencia pacífica en la sociedad, iniciando este proceso desde los centros educativos.

Los estudiantes deben tener una formación ciudadana que responda a las necesidades de la población guatemalteca, en el ejercicio de la ciudadanía, en la participación ciudadana, en la práctica de valores y la democracia entre otros factores que deben reflejar el interés por exigir y darle cumplimiento a los derechos individuales y sociales que les pertenecen. Por lo tanto, en la siguiente propuesta se sugiere actividades que parten desde el trabajo con los alumnos, docentes y en algunas ocasiones padres de familia, para que de esta manera se obtenga un aprendizaje efectivo que garantice acciones responsables de los derechos inherentes a los seres humanos y a su condición de ciudadanos de un estado libre, democrático y soberano.

Esta idea se enfoca en estimular y reforzar la participación de los estudiantes del ciclo básico. A fin de ejercer el funcionamiento de sus derechos a expresarse libremente respetando la opinión ajena, a la libertad de asociación y ayudando a desarrollar su personalidad y sus capacidades preparándolos para la vida adulta y satisfactoria. El contenido de este documento tiene que estar a la disposición de los docentes de formación ciudadana para que le sea útil como material de apoyo impartiendo sus clases con más efectividad. Desarrollando actividades que favorecen la participación ciudadana del estudiante determinando así qué tipo de ciudadano se pretende formar y cuáles son las herramientas vivenciales que se le otorga de esta manera el alumno forme un pensamiento crítico y analítico, que le permita participar en el desarrollo comunitario y sea capaz de discernir y emitir un juicio lógico.

5.3. Objetivos

5.3.1. Objetivo general

- Contribuir en el que hacer del docente, específicamente en el tema de la formación ciudadana y democrática, dirigida a los estudiantes de los Institutos Nacionales de Educación Básica, del departamento de Totonicapán.

5.3.2. Objetivos específicos

- Fortalecer los procesos de formación ciudadana y democrática a través de actividades de participación activa, reflexiva y crítica de los estudiantes del ciclo básico.

- Promover en los docentes, estudiantes y padres de familia el desarrollo de actividades de aprendizaje para la adquisición de conocimientos y habilidades necesarias para su motivación en la formación y acción ciudadana.

- Inculcar la participación del estudiante en la realización de procesos claves para el ejercicio de la participación ciudadana, la democracia y los valores ciudadanos.

- Implementar actividades que refuercen los temas de liderazgo y convivencia pacífica entre estudiantes del ciclo básico.

5.4. Marco referencial

Se hace referencia que lo planteado en la siguiente propuesta se sustenta en la necesidad de promover la participación de la comunidad educativa en actividades escolares y relacionadas con la responsabilidad comunitaria para ser parte de una ciudadanía activa que busca el desarrollo desde acciones pequeñas hasta otras que llegan a ser trascendentales.

La participación de la comunidad educativa, especialmente de los estudiantes puede promoverse por distintas vías. La elección de las estrategias depende del propósito también de las características del grupo y del contexto en el que se halla inmerso. La perspectiva que se tiene al desarrollar la siguiente propuesta posee una visión holística para el impulso de los contenidos, considerando su complejidad, su interrelación con otros temas, así como las herramientas que se utilizarán logrando una participación sólida en los involucrados, buscando el desarrollo comunitario y el incremento del aprendizaje sobre el funcionamiento de una sociedad justa, equitativa que practica valores y democracia a través de un liderazgo participativo.

La propuesta corresponde a los resultados de la investigación, las actividades se acomodan de la manera más consecuente. Sin embargo, se está consciente de que también existen otras maneras de combinarse. Lo que se propone en concreto es que se tengan muy en cuenta los elementos expuestos para cualquier tipo de decisión relacionada con la mejora de la formación ciudadana.

Se debe considerar que es de urgente necesidad intensificar la acción educativa como condición necesaria logrando una auténtica formación ciudadana. Ayudando de esta manera al docente para que se alcancen las competencias que requiere la formación ciudadana fortaleciendo la conciencia, la reflexión la crítica propositiva la participación ciudadana, la solidaridad y la capacidad de organización, principalmente entre los grupos menos favorecidos. Se pretende que la guía sea de uso exclusivo para el educador de formación ciudadana en los grados del ciclo básico.

5.5. Marco teórico

Para comprender mejor el tema a desarrollar se presenta la siguiente información, importante para la formación ciudadana y democrática.

5.5.1. Concepción de formación ciudadana

> La convivencia y la participación en diferentes grupos sociales como la familia, la escuela y la comunidad. En estos grupos, los estudiantes adquieren valores y formas de interpretar el mundo; aprenden a participar y a hacer uso de la palabra; interiorizan normas y reglas de convivencia, y desarrollan el sentido de pertenencia social. Estos contenidos posibilitan que los estudiantes se asuman como sujetos de derechos, reconozcan y respeten los derechos de los demás. (SEP, 2009 p.110)

La ciudadanía se visualiza como un proceso de convivencia entre personas, donde se adquieren valores, se toma posiciones y se interiorizan derechos y obligaciones. Lo anterior evidencia una intención por parte del programa de promover una ciudadanía como un proceso.

La educación para la formación ciudadana debe ayudar a formar estudiantes con habilidades sociales, formación ética y moral comprometida con los valores democráticos y culturales de su sociedad e interesados en las problemáticas emergentes de su comunidad. De tal manera, que aprendan a ser ciudadanos responsables y participativos.

Los objetivos de la educación para la formación ciudadana deben estar inscritos en distintos niveles dentro del proceso de formación de los alumnos y alumnas y refieren a propósitos vinculados con el desarrollo personal dentro de un grupo social con el cual deben integrarse y socializar.

5.5.2. Diversidad e interculturalidad

“La diversidad se entiende como el hecho de atender las diferentes formas de pensar y los intereses del alumnado” (SEP, 2009 p. 107), por lo tanto, es necesario

practicar la interculturalidad como la búsqueda de integración e intercambio entre los diversos grupos culturales de la sociedad.

> “Diversidad Cultural” es la pluralidad de culturas que coexisten en el mundo; implica, por un lado, la preservación y promoción de las culturas existentes y, por el otro el respeto hacia otras culturas, la diversidad puede darse también la aceptación, el respeto y un proceso de creatividad y mutuo enriquecimiento. Para ello, lo primero que debe darse es la capacidad de representar las diferencias para luego entrar en un proceso de aceptación del otro. Se trata de reconocer que el otro tiene el mismo derecho que cualquier ser humano a construir su identidad y su conciencia.
>
> *Interculturalidad:* se refiere a la interacción entre culturas, de una forma respetuosa, donde se concibe que ningún grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento la integración y convivencia entre culturas. En las relaciones interculturales se establece una relación basada en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo; sin embargo no es un proceso exento de conflictos, estos se resuelven mediante el respeto, el diálogo, la escucha mutua, la concertación y la sinergia. Es importante aclarar que la interculturalidad no se ocupa tan solo de la interacción que ocurre, por ejemplo, entre un chino y un boliviano, sino además la que sucede entre un hombre y una mujer, un niño y un anciano, un rico y un pobre, un marxista y un liberal. (UNESCO, 2001, p.1)

5.5.3. Participación ciudadana

La participación es vista desde la asignatura de formación ciudadana como un punto de partida para la construcción del sentimiento de pertenencia en la comunidad. En este caso destaca las actividades sobre cómo organizarse para el trabajo escolar (ceremonias cívicas, actividades recreativas y extraescolares) y, por otro, las actividades centradas en el aprendizaje (organización de asambleas escolares y de grupo, la conformación de comisiones para organizar el trabajo y la elección de representante de grupo y de la sociedad de alumnos).

5.5.4. Conocimiento y comprensión de los derechos y los deberes

Normas que regulan la vida social, los derechos y obligaciones de las personas; desde el reconocimiento de la dualidad derecho-deber como la base de las relaciones sociales y de la permanencia de la sociedad.

5.5.5. Conocimiento de las instituciones y de la organización de la sociedad

Dirigido a integrantes de la sociedad que promuevan el conocimiento de aspectos teórico-conceptuales sobre la relación gobierno sociedad civil y fortalezcan las capacidades estratégicas, organizativas y operativas para el desarrollo de las actividades de liderazgo y el análisis del trabajo local y regional.

5.5.6. Fortalecimiento de la identidad nacional

Reconocimiento de los símbolos patrios y de una comunidad nacional caracterizada por la pluralidad, diversidad cultural y social, pero que al mismo tiempo comparte rasgos y valores comunes que la definen.

5.5.7. Compromiso civil

Es el conjunto de actitudes y actividades de participación en la vida política y social que impulsan a la sociedad democrática. Se basa en la creación de lazos sociales por medios de actos intelectuales y prácticos, de tal manera que los individuos se sientan parte integral de una comunidad responsable, que participa en procesos democráticos y decisiones públicas.

5.5.8. La educación en valores

La convivencia ciudadana es una responsabilidad compartida porque, en primer lugar, es una tarea que no puede delegarse, es inseparable de la participación en los asuntos que afectan a todos los miembros de la misma sociedad y, en segundo lugar, es una responsabilidad derivada, porque cumple con las condiciones de la convivencia que le es propio al espacio cívico, ciudadano, que no es solo un espacio del individuo formado en su relación con el Estado, sino un espacio de formación e interacción del individuo con y frente al Estado.

> La responsabilidad compartida y derivada identifica a la sociedad civil como agente moral y requiere el desarrollo cívico como objetivo.
>
> Entender que, al construir desarrollo cívico, estamos enfatizando la importancia de la participación y la responsabilidad de todos en el desarrollo de competencias para los asuntos sociales en un marco legal que implica a diversas y plurales organizaciones. Y así las cosas, tan importantes como la relación del individuo con el Estado, lo es la relación del individuo con el otro en el marco legal de derechos y libertades.
>
> La educación ciudadana es del individuo con y frente al Estado, pero con el otro en un marco legal de derechos y libertades; de ahí que la educación ciudadana no sea primariamente educación política, sino formación para el desarrollo cívico y una parte sustantiva de la política educativa que tiene que generar líneas de trabajo que identifiquen los sistemas educativos y las comunidades como instrumentos de desarrollo, identidad y diversificación, es decir, como focos de formación y desarrollo cívico. (López, 2008, p.309)

5.5.9. La educación también es una responsabilidad de la familia

Cabe afirmar en principio que, si bien no con el grado de elaboración que tiene en las acciones de los profesionales de la educación, el conocimiento especializado está presente en los procesos de intervención educativa, personal y familiar, sean estos no formales o informales. Y precisamente porque las áreas de intervención educativa familiar tienen su propia complejidad, tiene sentido hablar de educación de padres, de educación familiar y de formación de especialistas.

“La familia, por decirlo en el sentido más clásico de la pedagogía, constituye el primer conjunto de estímulos educativos para la persona humana; la familia es la paidocenosis fundamental” (Calderero, 2014, p.2)

Vivimos en sociedad y en comunidad y, para que esto sea posible, necesitamos desarrollar y mantener normas de convivencia. Nos organizamos políticamente y actuamos con relación a un patrón cultural determinado, de manera tal que, en

nuestro entorno social pluralista y abierto, el reconocimiento de los derechos como derechos constitucionales es una garantía de la organización de la sociedad para la vida en convivencia y la realización personal por medio de la educación.

> En las sociedades abiertas occidentales, la realización personal, la ciudadanía y la convivencia se han convertido en ejes fundamentales de la educación, porque representan de manera genuina los ámbitos externo e interno de la educación de la responsabilidad con sentido democrático.
>
> En este contexto, la educación debe ser contemplada y, por ello, aprovechada como una experiencia personal de desarrollo y de participación y de aportación al conjunto de la sociedad. (O´Donnell, 2003 p. 43)

5.5.10. El ejercicio de la educación en valores

La educación en valores para la convivencia ciudadana, como tarea, es el desarrollo de destrezas, hábitos, actitudes y conocimientos que capacitan a las personas para estar, moverse, intervenir, actuar, aprender e interrelacionarse consigo mismo y con el otro, los otros y las instituciones ejerciendo derechos y libertades, porque de lo que se trata en la tarea es de construir experiencia sobre la relación consigo mismo y con el otro, lo otro y las instituciones en el entorno de derechos y libertades que es relativo a lo convivencial específico.

> También podemos afirmar, por otra parte, que el objetivo fundamental de la educación en valores para la convivencia ciudadana como resultado, es la adquisición en el proceso educativo de un conjunto de competencias que capacitan al educando para decidir y realizar su proyecto, utilizando la experiencia axiológica de relación mediada legal y legítimamente, porque, en definitiva, de lo que se trata respecto del rendimiento del estudiante es que a través de esto sirva como un instrumento de la construcción de uno mismo y de su formación dentro de un territorio legalmente establecido y culturalmente diverso. (Touriñan, 2008, p 309)

La Educación cívica y valores tienen como fin principal el fortalecimiento de la cultura de paz a través de la integración de la educación en valores al currículo de todos los niveles educativos. La educación debe ser libertadora, humanizadora y personalizadora.

En relación a esto, Thomas Lickona (2008) dice que “Los empresarios reconocen que una fuerza de trabajo responsable requiere de trabajadores que tengan los siguientes rasgos de carácter: ser honestos, confiables, orgullosos de su trabajo, y capaces de cooperar con otros” (p. 2)

Bill Ayers dice que “Una sociedad robusta, vital y democrática necesita personas que puedan cuestionar profundamente, derivar sabiduría de la información y relacionar su propia conciencia a su conducta” (p.5)

5.5.11. La adquisición de competencias para ser ciudadanos responsables

La competencia no es una capacidad simplemente. Mientras que la capacidad se refiere a una organización mental más transversal, la competencia es específica a una familia concreta de situaciones y, a pesar del debate científico en torno al concepto, se define desde unos rasgos comunes que delimitan su significado:

“La competencia se refiere a la organización de los conocimientos en una red que funciona, que se aplica a una familia de situaciones, que está orientada por una finalidad, que está formada por recursos cognitivos, afectivos, sociales y „metacognitivos", y que se orienta a la acción y a la resolución de tareas. Una competencia es saber, saber hacer, saber hacer con otros y saber cuándo y por qué hay que utilizarla” (Marchesi, 2005, p. 20).

La adquisición de competencias, por tanto, permite manejar conocimientos aplicados, versátiles y transferibles, que aseguran a los sujetos que las adquieren la capacidad de desenvolverse, social y personalmente, integrando saberes, habilidades, destrezas, actitudes valores y motivaciones, de alta relevancia y funcionalidad. Desde nuestra perspectiva, la educación de la

ciudadanía se identifica como la formación de ciudadanos competentes que participen responsablemente en la construcción de una sociedad democrática y justa, que esté a la altura de la dignidad humana. (Carrillo, 2013, p. 220)

5.5.12. La formación ciudadana y el medio ambiente

Se promueve el reconocimiento y respeto de los derechos, fortalecer su identidad regional y nacional. Contribuye a su formación como ciudadanos, que participen de manera informada, responsable y comprometida; aprecien la diversidad, valoren el cuidado personal, el del medio ambiente, el del patrimonio natural y cultural y se impliquen en acciones para la prevención de desastres. (SEP, 2016, p. 4)

La sociedad necesita ciudadanos reflexivos, que sepan construir su propia opinión y que participen activamente en las decisiones sociales; personas que sean miembros consientes y activos de una sociedad democrática, que reconozcan sus derechos y deberes públicos. De esta manera, el autor establece una serie de exigencias para el ejercicio de la ciudadanía:

a) Querer y trabajar para el cambio

b) Conocer las consecuencias de los actos

c) Percibir lo relevante de la sociedad y reconocerlo

d) Comunicación con otros, trabajar en colectivo

e) Actuar contando que no es posible saberlo todo (Martínez, 2006, p.92)

Para ello, la educación para la ciudadanía (Tapia, 2006) no debe ser vista solo como una condición jurídica, sino que debe apoyarse en una serie de valores que le den sustento para que el cuidado ambiental se integre no solo como una responsabilidad de gobierno, sino como responsabilidad de cada ciudadano y como una forma de vida. El ciudadano ha de involucrarse en la esfera con conocimientos, valores y destrezas que le permitan desarrollar un

> sentido de lealtad y responsabilidad hacia la comunidad a la que pertenece. (p. 93)

5.5.13. Valores y convivencia ciudadana

"En las sociedades abiertas occidentales, la ciudadanía y la convivencia se han convertido en ejes fundamentales de la educación en general, porque representan de manera genuina los ámbitos externo e interno de la educación de la responsabilidad con sentido democrático" (Popper, 1981; Romay, 2002; Escámez, 2003; Touriñán, 1998).

Se trata de entender que se ha modificado de tal manera el marco del desarrollo humano que el reto es hacer frente a la responsabilidad compartida, individual y corporativamente, sin renunciar a las competencias de cada una de las instituciones implicadas. Ni los padres son los profesionales de la educación, ni la escuela tiene que suplantar o sustituir la función de la familia, ni el educando debe dejar de ser agente de su educación. Estado, sociedad civil, familia y escuela afrontan el reto de la formación para la convivencia no sólo como una cuestión de hecho, sino como un compromiso de voluntades hacia lo que es valioso en la educación: el desarrollo personal y la convivencia pacífica en la sociedad abierta y pluralista.

5.5.14. El diálogo y la educación para la paz

El diálogo es el recurso que tenemos a mano para conocernos. "La palabra diálogo deriva del griego diálogos que significa etimológicamente día "a través", logos "de la palabra". De ahí que un diálogo es toda comunicación que utilice palabras para transmitir significados. (Pruitt y Thomas, 2008. p.19).

> El uso del concepto diálogo se remonta a la antigüedad con Sócrates y Platón, en la actualidad está adquiriendo un creciente interés. Se define como un libre flujo de significados entre participantes y casi todas las definiciones de diálogo enfatizan en saber escuchar y exploración compartida, para lograr mayor comprensión, conexión o posibilidad para lograr significados. (Thomas, 2005. p. 7)

Con relación a la formación ciudadana es necesario tomar en cuenta la participación ciudadana, la búsqueda de nuevos acuerdos sociales que la hagan posible. En estos contextos el diálogo, la discusión y el debate a todo nivel es un instrumento ineludible, con el objetivo de tomar en cuenta las necesidades, demandas e intereses de todos los sectores de la sociedad, por lo que aprender a negociar, dialogar y buscar acuerdos es otro reto en la construcción de la ciudadanía plena y en la generación de propuestas para alcanzarla.

Se define y operacionaliza el término educación para la paz en tres dimensiones: vivir en paz consigo mismo, con los demás y con la naturaleza.

La educación para la paz con estudiantes debe orientarse fundamentalmente al desarrollo de la autoestima, el establecimiento de proyectos de vida, a la convivencia ciudadana y a la regulación ética en las relaciones interpersonales y la conducta del futuro ciudadano.

> La educación para la paz integrada armónicamente a todo el proceso educativo es una condición para la formación de una cultura de paz que guíe la conducta de los adolescentes y se concreta en saberes, capacidades, actitudes, estilos de vida y comportamientos que impriman a las relaciones interpersonales un carácter no violento y permitan una convivencia pacífica en los distintos contextos. (Arteaga, 2005 p. 10)

5.6. Marco legal

Para el sustento legal de la siguiente propuesta se tomó en cuenta lo que indica las siguientes leyes:

- **Constitución Política de la República de Guatemala de fecha 31 de mayo de 1985, en su Artículo 1, relativo a la protección a la persona establece lo siguiente:**

  El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

  El que se traduce en la prestación de los servicios públicos, entre los cuales encontramos educación, salud, medios de comunicación, vivienda, administración de justicia, seguridad, etc., actividades que sólo podrá realizar si administra e invierte adecuadamente los recursos o medios económicos.

  En su Artículo 4, relativo a la libertad e igualdad establece lo siguiente:
  En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

La Constitución establece que en Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos.

En su artículo 34, relativo al derecho de asociación establece lo siguiente:

Se reconoce el derecho de libre asociación. Nadie está obligado a asociarse ni a formar parte de grupos o asociaciones de autodefensa o similares. Se exceptúa el caso de la colegiación profesional.

En su artículo 35, relativo a la libertad de emisión del pensamiento establece lo siguiente:

> Es libre la emisión del pensamiento por cualesquiera medios de difusión, sin censura ni licencia previa. Este derecho constitucional no podrá ser restringido por ley o disposición gubernamental alguna. Quien en uso de esta libertad faltare al respeto a la vida privada o a la moral, será responsable conforme a la ley. Quienes se creyeren ofendidos tienen derecho a la publicación de sus defensas, aclaraciones y rectificaciones.

En su Artículo 66, relativo a la protección a grupos étnicos establece lo siguiente:

> Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos.

Se reconoce que el Estado de Guatemala está formado por diversos grupos étnicos cuyos fines mantener los factores que tienden a conservar su identidad, entendiéndose ésta como el conjunto de elementos que los definen y a la vez, los hacen reconocerse como tal.

En su Artículo 135, relativo a los deberes y derechos cívicos establece lo siguiente:

> Son derechos y deberes de los guatemaltecos, además de los consignados en otras normas de la Constitución y leyes de la República, los siguientes:
>
> a) Servir y defender a la Patria
> b) Cumplir y velar, porque se cumpla la Constitución de la República;
> c) Trabajar por el desarrollo cívico, cultural, moral, económico y social de los guatemaltecos.

Esta reconoce para todas las personas una serie de derechos que favorecen la participación social y política, estableciendo derechos civiles y políticos.

- **Los Fines de la Educación en Guatemala son definidos en el Artículo 3 de Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91 de fecha 12 de enero de 1991, de la forma siguiente:**

1. Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.

2. Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.

3. Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.

4. Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.

5. Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.

6. Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.

7. Fomentar en el educando un completo sentido de la organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.

8. Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficiencia los cambios que la sociedad le presenta.

9. Desarrollar en el educando aptitudes y actitudes favorables para actividades de carácter físico, deportivo y estético.

10. Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico.

11. Promover la coeducación en todos los niveles educativos.

En la ley de educación se establece que es un objetivo primordial lograr formar un ciudadano integral en las escuelas, brindándoles una educación de calidad y que responda a una ciudadanía responsable y activa.

- **Los Acuerdos de Paz. Firmado y ratificado en la fecha 29 de diciembre del año 1996.**

→ **Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas**. Establece varios compromisos sobre la participación de los pueblos indígenas:

- ✓ Su definición y reconocimiento en la Constitución Política así como de la nación guatemalteca como de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe;

- ✓ El reconocimiento de las comunidades y autoridades indígenas a nivel local;

- ✓ La necesidad de la participación indígena en todos los niveles de la vida política nacional. (Acuerdos de Paz, 1996, No. 5)

En éste último aspecto, se contempla la creación de mecanismos obligatorios de consulta con los pueblos indígenas, formas institucionales de participación individual y colectiva en los procesos de toma de decisiones, y garantías para el libre acceso de los indígenas a las distintas ramas de la función pública, promoviendo su nombramiento en puestos dentro de las administraciones locales, regionales y nacionales.

→ **Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria**. Es importante destacar que el gobierno a través de este Acuerdo se comprometió a tomar un conjunto de medidas encaminadas a incrementar la participación de la población en los distintos aspectos de la gestión pública, incluyendo las políticas de desarrollo social y rural.

Este conjunto de reformas permitiría, sustituir estructuras que generaban conflictividad social por nuevas relaciones que aseguren la consolidación de la paz, como expresión de la armonía en la convivencia y el fortalecimiento de la democracia, como proceso dinámico y perfectible, en el que se pueda constatar un avance en la participación de distintos grupos sociales, en la definición de la opciones políticas, sociales y económicas del país.

La descentralización debe asegurar la transferencia del poder de decisión y recursos adecuados a los niveles apropiados (local, municipal, departamental y regional) para atender en forma eficiente las demandas del desarrollo socioeconómico y fomentar una estrecha interacción entre los órganos estatales y la población.

La participación ciudadana, asegura la transparencia de las políticas públicas, su orientación hacia el bien común y no a los intereses particulares, la protección efectiva de los intereses de los más vulnerables; además crea y/o fortalece mecanismos que permiten que los ciudadanos y los distintos grupos sociales ejerzan efectivamente sus derechos y participen plenamente en la toma de decisiones sobre los diversos asuntos que les afecten o interesen, con plena conciencia y cumpliendo responsablemente.

- **Acuerdo Ministerial 3764-2018, de fecha 21 de diciembre del año 2018, en su Artículo 4, relativo a la organización establece lo siguiente:**

El Currículo Nacional Base está organizado en competencias marco de área y de grado. Está orientado hacia el aprendizaje; por lo tanto, el estudiante es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje y el docente es el facilitador del mismo.

En su Artículo 7, relativo al proceso de aprendizaje, establece lo siguiente:

El proceso de aprendizaje debe centrarse en los estudiantes, quienes desarrollarán sus competencias para tener un perfil de ciudadanía intercultural que permita contribuir a la construcción de una sociedad más justa, próspera y equitativa.

En estos artículos se puede detectar el interés que tiene el Estado para mejorar las condiciones de vida de los guatemaltecos desde los centros educativos, su fin es primordial y muy claro.

- **Acuerdo Ministerial 3181-2017, de la Creación de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana, de fecha 30 de octubre del año 2017, en su Artículo 3 relativo a los objetivos establece lo siguiente:**

Fortalecer la formación ciudadana, desde un concepto amplio de ciudadanía que se comprende como la apertura de espacios para la reflexión, análisis, diálogo, discusión y acción, basada en el enfoque de derechos humanos y en el ejercicio ciudadano responsable y la participación democrática.

Con este Acuerdo se busca integrar una comisión en cada departamento de Guatemala, que busque darle cumplimiento a lo que establece este objetivo general, para que mejore el proceso de formación ciudadana de los estudiantes.

5.7. Metodología

La metodología que se aplicará en la propuesta es la que se presenta a continuación:

5.7.1. Método

5.7.1.1. Método general del descubrimiento guiado

A través de este método se busca que el estudiante sea el autor de su propio aprendizaje desde distintas fases que debe llevar el trabajo participativo, tomando en cuenta que las actividades que se sugieren en la propuesta son más de análisis de comprensión, de crítica, de reflexión y de crear nuevas experiencias que son diferentes a lo tradicional, todo ello se llevará a cabo con la orientación que el docente les dé a los estudiantes. Para esto es necesario tomar en cuenta estas fases:

a. Fase de exploración de juego de observación.

b. Fase de presentación de situaciones problemáticas.

c. Fase de ensayo y error. Dejar que el estudiante ensaye diferentes estrategias para solucionar problemas a partir de una situación presentada.

d. Fase de identificación del problema a nivel representacional simbólico y lingüístico. Replantear problemas a través de juegos simbólicos, psicomotrices, dramáticos.

e. Fase de solución del problema. Comentar el trabajo grupal, orientar al niño en la selección de alternativas de solución y usar alternativas de contraste.

f. Fase de realimentación y evaluación. Valorización de las actividades realizadas. Fomentar la auto evaluación individual o grupal.

g. Fase de retención y transferencia del aprendizaje. Favorecer la retención a largo plazo. Presentar situaciones nuevas para que se aplique lo aprendido.

5.7.1.2. Método lúdico o de juegos de enseñanza

Permite el aprendizaje mediante el juego, existiendo una cantidad de actividades divertidas y amenas en las que puede incluirse contenidos, temas o mensajes del currículo del área de ciencias sociales, formación ciudadana e interculturalidad, los mismos que deben ser hábilmente aprovechados por el docente.

En la etapa del ciclo regularmente los estudiantes se dedican al trabajo competitivo y científico. Pero con este método se canaliza constructivamente la innata inclinación del estudiante hacia el juego, quien a la vez disfruta, se recrea y aprende. Debe seleccionar juegos formativos y compatibles con los valores de la educación. Sus variantes son los juegos vivenciales o dinámicas.

5.7.1.3. Método socializado

Es un método activo en que el docente y los educandos constituyen grupos de aprendizaje y se comunican directamente, permitiendo:

a) Trabajo mancomunado

b) Participación corporativa

c) Participación cooperativa

d) Responsabilidad colectiva

e) Ayuda mutua

f) Toma de decisiones grupales

Entre sus principales técnicas y procedimientos se tiene: el diálogo, dinámica grupal, dramatización, y entrevistas.

5.7.2. Técnicas

Por la naturaleza del área de ciencias sociales y formación ciudadana, y por la propuesta de actividades se utilizarán las siguientes técnicas:

a. Explicativas-investigativas, críticas, prácticas e investigativas.

b. Lluvia de ideas.

c. Prácticas para la toma de conciencia

d. Entrevista

e. Cooperativismo

f. Razonamiento de alto orden

g. Proyectos/estudios y realización de trabajos independientes

h. Prácticas mentales

i. Reflexión silenciosa

j. Estrategias de pensamiento, entre otras

k. El juego de roles: Quién desempeña el rol actúa de la forma en que cree que su personaje debería actuar.

5.7.3. Herramientas

5.7.3.1. Evaluación de competencias

Son instrumentos de evaluación que fueron agregados en cada actividad para que el estudiante juntamente con el docente reflexionen sobre cuál ha sido el aprendizaje obtenido después de cada tema y cada actividad.

5.7.3.2. Información adicional sobre los temas

Esto contribuirá para que el docente utilice esta información como una herramienta a parte de la que se proporciona en otras fuentes.

5.8. Recursos

Los recursos a utilizar son los siguientes:

5.8.1. Talento humano

Tabla 8: Talento humano para la propuesta

No.	Descripción
1	Estudiantes
2	Docentes
3	Padres y madres de familia
4	Instituciones (en algunas ocasiones)

Fuente: elaboración propia, 12 de diciembre de 2018.

5.8.2. Recursos físicos, tecnológicos y materiales

Tabla 9: Descripción de los recursos físicos de la propuesta

No.	Descripción
1	Libros
2	Servicio de internet
3	Computadora
4	Lapiceros
5	Hojas de papel bond
6	Papelógrafos
7	Fotocopias
8	Mesas
19	Pizarra
10	Marcadores

Fuente: elaboración propia, 12 de diciembre de 2018.

5.8.3. Recursos financieros

El financiamiento de la propuesta es sufragado por la tesista (véase apéndice A, tabla No. 5. p. 178).

Referencias bibliográficas

Aparisi M, A. (2000). *La educación para la ciudadanía. Reflexiones desde el Derecho* en C. NAVAL y J. LASPALAS (eds.), La educación cívica hoy. Una aproximación interdisciplinar. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra (EUNSA).

Bonilla, R, V. (2000). *Una propuesta para la educación ciudadana* en 9° grado. Santa Clara: ISP Félix Varela..

Brito Febles, Osvaldo (2005). Proyecto de Investigación: "Comunidad y Prevención social en el Reparto "Osvaldo Herrera". Informe para premio anual del CITMA. Santa Clara: UCLV.

Böckenförde, E.W. (1991). *"Estado, Sociedad y libertad: Estudios en Teoría Política y Derecho Constitucional".* Nueva York: Berg.

Brito Febles, O. (2005). *Proyecto de Investigación: "Comunidad y Prevención social en el Reparto "Osvaldo Herrera".* Informe para premio anual del CITMA. Santa Clara. UCLV.

Calderón, E. (1995). *"Guatemala ante el Proceso de Contadora, 1982/1987."* Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas (IIHAA). Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala (USAC).

Casaus, M. y Giménez C. (2000). *Guatemala hoy: reflexiones y perspectivas interdisciplinares*. Madrid: Ediciones Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

Espínola, V. (2005). *Educación para la ciudadanía y la democracia para un mundo globalizado:* Una perspectiva comparativa. Recuperado en http:/idbdocs.iadb.org. (consultado el 10 de enero de 2019).

CENTRO UNIVERSITARIO DE TOTONICAPÁN BIBLIOTECA
26/02/2020

Guerra, A. (1999). *Guatemala, el largo camino a la modernidad.* México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Económicas.

L. M. L. (2002): *Democracia y ciudadanía como retos político-pedagógicos,* Problemas y desafíos para la educación en el siglo XXI en Europa y América Latina. Valencia: Universidad de Valencia.

Marchesi, A. (2005). *La lectura como estrategia para el cambio educativo.* En «Sociedad lectora y educación» (15-35). Revista de educación.

Martínez, M. (2000). *Construcción de valores y proceso educativo.* En M. Santos (ed.) A pedagoxía dos valores en galicia (39-69). Santiago de Compostela.

McF, R. (1999). *Imponiendo la Democracia: las élites guatemaltecas y el fin del conflicto armado.* Guatemala: Artemis & Edinter.

MINEDUC, Ministerio de Educación (2001). *Globalización, identidades y educación* (Cuadernos Pedagógicos No. 4). Guatemala: Mineduc.

Morales, R. (2001). Stoll-Menchú: *La invención de la memoria.* Guatemala: CONSUCULTURA.

Morán, R. (2002). *Saludos revolucionarios. La historia reciente de Guatemala desde la óptica de la lucha guerrillera (1984-1996).* Guatemala: Fundación Guillermo Toriello, 2002.

Naval, C. (1995). *Educar ciudadanos, la polémica liberal-comunitarista en educación.* Navarra: Eunsa.

Tapia Nava, E. (2009) *"Educación cívica y la construcción de la ciudadanía",* Ánfora, vol. 16, núm. 27, pp. 87-96. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.o

Touriñán López, J. M. (2008). *Educación en valores, sociedad civil y desarrollo cívico.* Netbiblo. La Coruña.

26/02/2020

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA CENTRO UNIVERSITARIO DE TOTONICAPÁN BIBLIOTECA

Glosario

Análisis

La acción y efecto de separar un todo en los elementos que componen con el objeto de estudiar su naturaleza, función o significado.

Cívica:

Personas patrióticas o que tiene un lema afectivo por su ciudad o país.

Ciudadanía:

Condición de ciudadano y ciudadana, con los derechos y deberes correspondientes.

Currículo

Guía y malla curricular utilizado por docentes lo cual está dividido en las áreas correspondientes al nivel donde se estudia o trabaja.

Democracia:

Doctrina Política que propicia la participación del pueblo en el gobierno.

Desarrollo:

La acción y el efecto de crecer de progresar de desarrollar.

Deberes:

Estar o verse obligado de hacer algo.

Derechos:

Facultad concedida por la ley o la autoridad.

Diversidad:

El estado o relación de ser diferente, de no ser igual.

Estado:

El conjunto de instituciones que conforman el gobierno de una nación soberana.

Encuesta:
Conjunto de medidas tomadas para averiguar la verdad acerca de un hecho o asunto, especialmente judicial.

Implementación:
Poner en marcha un proceso, organización o programa ya planificado.

Inclusión:
Acción o efecto de incluir.

Investigación:
Estudios teóricos o experimentales en el campo de la ciencia para aumentar los conocimientos sobre un tema o disciplina.

Información:
Conocimiento enviado o recibido sobre un hecho o circunstancia.

Hipótesis:
Proposición o conjunto de proposiciones que se establecen para explicar la ocurrencia de un grupo específico de fenómenos, estas pueden ser conjeturas provisionales para guiar una investigación.

Participación:
El proceso en el que se le consulta o pide a personas, grupos u organizaciones de participar en un proyecto o actividad.

Glosario de siglas y abreviaturas

USAC: Universidad de San Carlos de Guatemala
CUNTOTO: Centro Universitario de Totonicapán
INEB: Instituto Nacional de Educación Básica

Apéndices

Apéndice A: Presupuesto de la propuesta

Tabla 10: Presupuesto para el desarrollo de la propuesta

Rubros	Cantidad	Unidad	Precio unitario Q.	Sub-total Q.	Total rubros Q.
1. Materiales y equipo					2,759.75
Computadora	1	Instrumento	2,500.00	2,500.00	
Impresora	1	Instrumento	1,200.00	1,200.00	
Papel bond	2	Resmas	28.00	56.00	
Lapiceros	3	Apuntes	1.25	3.75	
2. Mano de obra					300.00
Tesista	1	Persona/mes		200.00	
Diseño de la propuesta	1	Persona/mes		100.00	
3. Servicios					80.00
Impresión de informes	6	Documentos	20.00	60.00	
Empastado	2	Documentos	20.00	40.00	
				Total	**3189.75**

Fuente: elaboración propia, noviembre de 2018.

Apéndice B: Cronograma de actividades

Tabla 11: Cronograma de actividades para la propuesta

No.	Actividades	Junio 2018	Octubre 2018	Febrero a octubre 2019	Noviembre 2019
1.	Elaboración de la propuesta	**X**			
2.	Presentación de la propuesta a la asesora de tesis		**X**		
3.	Correcciones de la propuesta			**X**	
4.	Socialización de la propuesta corregida				**X**

Fuente: https://urly.fi/1r27

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CUNTOTO
Centro Universitario de Totonicapán

Guía didáctica del área de formación ciudadana

PARA DOCENTES DE TERCER GRADO DEL CICLO BÁSICO

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Totonicapán

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente

Fuente: Amanda Hernández, fotografiado el 01 de febrero de 2017

Elaboración:

Amanda Lisbeth Hernández Cutz

Carné: 201046822

Asesora: Licda. Fabiana Camila Tzul de Alvarado

Totonicapán, Guatemala, febrero de 2020

Índice

Página

Introducción…….. 9

Justificación…….. 13

Actividad 1: valorando la diversidad 15

1. Tradición oral guatemalteca……. 16
2. Testimonios y experiencias multiculturales……... 17
3. La diversidad cultural, patrimonio común de la humanidad…… 18
4. El reloj de las citas……. 20

Actividad 2: erradicando la desigualdad 22

1. La diversidad cultural…… 23
2. Libertad e igualdad…… 24
3. Creando nuestras historias…….. 26
4. Porque somos iguales somos diferentes……... 28

Actividad 3: nuestra participación comunitaria en el cuidado del ambiente 30

1. La conservación de los recursos naturales es tarea de todos……... 31
2. Regresemos al pasado……. 33
3. Realicemos un recorrido en dos lugares…… 34
4. Propongamos nuevas ideas……. 36

Actividad 4: respetarnos es la base del desarrollo comunitario 39

1. Educación para la convivencia entre las diferencias……... 40
2. Los juegos del mundo, parte 1…… 41
3. El diálogo después de los juegos tradicionales…… 43
4. A favor o en contra…… 44

Actividad 5: la igualdad 46

1. Las personas somos diferentes..... 47
2. Fomentando la igualdad..... 48

Fomentando la igualdad, parte 1..... 49
Fomentando la igualdad, parte 2..... 50
Fomentando la igualdad, parte 3..... 51

3. El trabajo invisible 52

Primera parte 53
Segunda parte 54

Actividad 6: el diálogo como una herramienta para construir la paz 56

1. La comunicación como herramienta de negociación..... 57
2. Evaluemos nuestra capacidad para negociar..... 59
3. Quién es quién..... 61

Actividad 7: la participación ciudadana 63

1. Conformación y elección de gobiernos escolares..... 64
2. Seguridad ciudadana..... 65
3. Mecanismos de participación ciudadana..... 66
4. Ruta de participación ciudadana..... 67

Referencias bibliográficas..... 69
Código QR del documento 70

Introducción

La presente guía va dirigida a docentes del área de Ciencias Sociales, Formación Ciudadana e Interculturalidad de tercer grado del ciclo de educación básica del departamento de Totonicapán, sugiriendo actividades que pueden implementarse en el desarrollo de temas que contribuyen a fortalecer la formación ciudadana del estudiante, basándose este documento en las competencias y contenidos que actualmente está vigente en la malla del Currículo Nacional Base del área, ratificado por el Ministerio de Educación de Guatemala el 21 de diciembre del año 2018.

Formar ciudadanos con una clara conciencia, críticos, responsables y participativos ha sido, es y será una necesidad urgente en el contexto social y cultural guatemalteco. Reflexionar cuáles son las mejores maneras de lograrlo, tanto desde el contexto educativo como desde el familiar, es tarea de todos, especialmente del docente. Por ese motivo en este documento se contempla la propuesta que consiste en la aplicación de varias técnicas y metodologías contextualizadas, relacionados a temas de formación ciudadana los cuales podrían ser aplicados con facilidad en los centros educativos, debido a que ha sido mediado, ilustrado y organizado acorde al grado escolar de los estudiantes del ciclo básico. Los temas que se desarrollan buscan ampliar el aprendizaje a través de estrategias participativas contando con ejercicios de comprensión, reflexión y análisis y propuestas de evaluación de los contenidos.

La presente herramienta es una guía para el docente, que permite el abordaje pedagógico de una serie de actividades enfocadas a componentes y temas de formación ciudadana comprendidos de la siguiente forma:

Actividad 1: valorando la diversidad, su contenido está relacionado con la la realidad nacional, teniendo como objetivo implementar actividades donde todos participen no importando género, raza, sexo, etc.

Actividad 2: erradicando la desigualdad, contenidos que se refieren a la búsqueda de la igualdad y la plena convivencia entre los ciudadanos.

Actividad 3: nuestra participación comunitaria en la conservación del medio ambiente, contenidos que tienen relación con la valoración del contexto natural que rodea al estudiante y la comunidad en general.

Actividad 4: respetarnos es la base del desarrollo comunitario, contenidos que van orientados a la práctica de la convivencia pacífica entre los ciudadanos, para ir erradicando problemas de la falta de respeto.

Actividad 5: la igualdad, es un proceso que continuamente va mejorando en las comunidades, pero no está de más seguir fortaleciendo este tema.

Actividad 6: el diálogo para construir la paz entre todos, es una herramienta básica para lograr que el estudiante reconozca que no se pueden resolver los problemas con violencia sino que solamente la comunicación rompe barreras.

Actividad 7: la participación ciudadana, sugiere actividades que se pueden desarrollar con los estudiantes en materia de organización y liderazgo.

En general con la aplicación de esta guía puede mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje para abordar temas fundamentales como los derechos humanos y cultura de paz, como un instrumento que complemente el trabajo docente.

Justificación

La calidad del sistema educativo depende no sólo de impartir conocimientos, sino también de transmitir valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad social, la participación ciudadana, la mejora de la sociedad, la igualdad de derechos, la superación de cualquier tipo de discriminación. En consecuencia, se deben poner en marcha acciones tanto para fomentar la educación para la paz y la convivencia, así como la responsabilidad de formar ciudadanos activos desde los centros educativos para contribuir a que ellos sean capaces de liderar, tomar decisiones importantes, practicar valores y democracia desde el ciclo básico esperando que en el futuro cumpla sus obligaciones y derechos que le corresponde como ciudadano guatemalteco.

La presente guía se constituirá en una herramienta de ayuda para el docente del área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana con relación a algunos contenidos que son fundamentales para mejorar la formación ciudadana de los estudiantes del ciclo básico.

De acuerdo a las necesidades de la población estudiantil los temas que se abordan en esta guía son: la participación ciudadana, la formación en valores, conocimiento y comprensión de los derechos y deberes y la convivencia pacífica. Éste es el propósito del documento que a continuación se presenta.

La competencia de área que se desea alcanzar con el siguiente documento es:

> 4. Ejerce ciudadanía intercultural en el marco de la participación social, los Derechos Humanos, cultura de paz y el contexto, multiétnico, pluricultural y multiétnico de Guatemala y el mundo.
>
> Fuente: Currículo Nacional Base del Nivel Medio, diciembre de 2018.

Actividad 1

“Valorando la diversidad”

Fuente: MSPS, día de los pueblos indígenas 09 de agosto de 2019

1. Tradición oral guatemalteca

Las leyendas, los cuentos, historias, chistes, anécdotas, refranes, entre otros forman parte de las tradiciones orales de los pueblos del mundo.

Fuente: https:/urly.fi/1rC1

Tradición oral, es todo el cumulo de conocimientos de una cultura o sociedad, que son transmitidos de generación a generación muchas veces por medio de leyendas, tradiciones, bailes, cuentos, mitos, fabulas etc. y que transmitidos de boca en boca, de abuelos a padres y de padres a hijos hasta nuestros días, son parte importante de la conformación de la cultura popular de determinado país, o grupo.

Guatemala es un país rico en tradiciones orales, ya que los cuatro pueblos que la habitan poseen diversas manifestaciones. Los espantos y aparecidos son un tema frecuente en las tradiciones orales guatemaltecas. A lo largo y ancho del país van cobrando vida diversos personajes que en muchas ocasiones siembran el temor entre la población .en ríos y fuentes del país.

1. Responda:
   a. ¿Qué leyendas de la tradición guatemalteca conoce?
   b. ¿Cuál es la importancia de preservar la tradición oral guatemalteca?
2. Investigue, ilustre y comente:
   a. Consulte, libros, revistas o páginas de internet que traten sobre la tradición oral guatemalteca.
   b. Diseñe y escriba una historieta con cualquiera de los personajes de la tradición oral.
   c. Entreviste a un adulto mayor sobre el tema de educación ancestral.

2. Testimonios y experiencias multiculturales

Fuente: https://urly.fi/1rC2

La diversidad étnica y cultural dentro de un país o nación es un fenómeno mucho más común de lo que creemos. Incluso, esta es una de las características principales de las naciones actuales.

Guatemala es un país multiétnico y plurilingüe en el que se hablan 22 idiomas mayas, más el xinka, el garífuna y el español. Sin embargo muchas veces, a lo largo de la historia, no hemos aprendido a reconocerla y valorarla. Muchas personas identifican la diversidad como un conjunto de elementos culturales materiales, es decir, los que se ven, como las danzas y las vestimentas, pero no relacionan ciertos otros elementos no visibles que forman parte de la cultura, como puede ser la manera de ver el mundo, las creencias que se tienen o incluso lo que para cada grupo significa “actuar con lógica, con valores y con democracia”.

Cuando conozcamos esa otra lógica, del miembro de un grupo diferente al propio, allí estaremos dando el primer paso para la comprensión y el respeto hacia el otro.

Organice en clases:

Instrucciones: realizar las gestiones necesarias para comunicarse e invitar a personas de la comunidad que han tenido la oportunidad de viajar a distintos lugares de Guatemala, para que compartan con los estudiantes cuáles han sido sus experiencias cuando han conocido otras culturas.

Fuente: https://urly.fi/1rC3

Fuente: https://urly.fi/1rC4

Fuente: hablemosdeculturas.com

La elaboración de un árbol genealógico de la familia del estudiante.	Dramatizaciones representando la diversidad cultural de Guatemala.	Bailes folklóricos y regionales que identifican a Guatemala.

3. La diversidad cultural, patrimonio común de la humanidad

La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad,

la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Artículo 1

Declaración Universal de la Unesco sobre La Diversidad Cultural.

Haciendo murales

Procedimiento

Los estudiantes investigarán y preguntarán a docentes y familiares sobre las distintas nacionalidades y grupos étnicos presentes en el país. Luego elaborarán una lista y junto a cada grupo étnico o nacionalidad pondrán una relación de objetos, alimentos, inventos... que les son propios y que tienen una carga positiva. Por ejemplo, el municipio de San Andrés Xecul, los fuegos artificiales, su música y la producción de hilo; la costa sur, el café; Totonicapán, la artesanía; los Garífunas, los tambores, música, etc.

A continuación, por grupos, harán murales en los que representen la diversidad cultural que les rodea, incluyendo estos elementos (por ejemplo, recortes de revistas con fuegos artificiales, granos de café, etc.).

Ideas Clave

- Guatemala es un país multiétnico y plurilingüe en el que se hablan 22 idiomas mayas, más el xinka, el garífuna y el español.
- La diversidad también lo conforman elementos no visibles que forman parte de la cultura, como puede ser la manera de ver el mundo, las creencias que se tienen o incluso lo que para cada grupo significa "actuar con lógica.
- La diversidad también es considerada patrimonio común de la humanidad.

Autoevaluación	Logrado	Por lograr
Entiendo con claridad la importancia de la diversidad cultural		
Identifico las distintas culturas existentes en Guatemala		
Puedo reflexionar sobre el papel que juega cada persona en la sociedad		
Valoro la diversidad cultural		

4. El reloj de las citas

Aprendizaje esperado

El estudiante es capaz de relacionarse con los demás sin ninguna indiferencia respetando la diversidad cultural.

Los estudiantes

- Identifican las capacidades comunicativas de área, las capacidades específicas y las actitudes que se desarrollaron en la actividad.
- Proyectan la estrategia usada en actividades de aprendizaje del área de formación ciudadana.

Actividades

- Dibujan un reloj del tipo que más les guste con sus 12 horas respectivas
- Elaboran una agenda horaria, es decir, para cada hora acuerdan una cita con un compañero de aula, debiendo reunirse cuando el facilitador indique la hora. En la hora que se indique, se reunirá con la persona que figura en la agenda y cumplen la tarea según el siguiente rol:

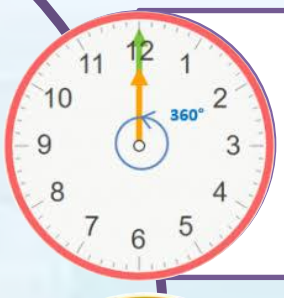

12:00

Escriben de qué forma se pueden tolerar entre ellos mismos aunque sean diferentes.

03:00

Describen alguna experiencia donde tuvieron que compartir con una persona de cultura diferente a la suya.

06:00

Escriben un poema a una persona que admiran por su liderazgo y participación en la sociedad.

09:00

Entre los dos elaboran un dibujo que represente la diversidad cultural de su comunidad.

Fuente: https:/urlv.fi/1rC0

En plenaria

Comentan la actividad e identifican las capacidades y actitudes que se han desarrollado.

En forma individual elaboran un rol de actividades concordantes con el tema de diversidad cultural.

Actividad 2

“Erradicando la desigualdad”

Fuente: https://urly.fi/1rC6

En búsqueda de la igualdad

1. La diversidad cultural

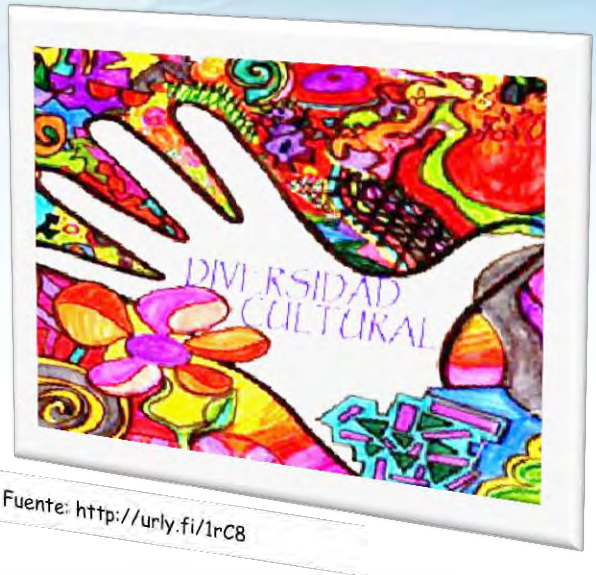

Fuente: http://urly.fi/1rC8

La diversidad es un conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo**.** La diversidad cultural y lingüística puede describirse como la totalidad de la "riqueza cultural y lingüística" presente en la especie humana.

Históricamente, el carácter distintivo de la cultura y la lengua ha constituido los fundamentos sobre los cuales las sociedades humanas han establecido sus propias identidades: pensamos en nosotros como hablantes de determinadas lenguas y nos adherimos a ciertas religiones, costumbres, valores y visiones del mundo que nos parecen obvias. Asimismo, las sociedades han mantenido sus relaciones con otras sociedades sobre la base de estas mismas o diferentes características distintivas.

Cuantos hablan la misma lengua y poseen las mismas creencias se sienten parte de un "nosotros"; a quienes hablan otras lenguas y tienen diferentes costumbres y creencias, se les considera "otros". Estos "otros" pueden percibirse de forma neutral como" extranjeros" o, más negativamente, como el equivalente de lo que en la antigüedad se denominaban "bárbaros" o, incluso de manera más positiva como "extranjeros" que son bien recibidos por el enriquecimiento y los nuevos conocimientos que aportan.

La riqueza cultural de Guatemala empieza en cada uno de sus departamentos, ya que cuenta con sus pueblos y en ellos encontramos una diversidad de trajes típicos e idiomas que predominan en los distintos departamentos y con ello somos una **comunidad multicultural y multilingüe.** (Skutnabb-Kangas, T., Maffi, L. y Harmon, D. 2003 21-22).

2. *Observe la siguiente imagen y relaciónelo con el siguiente artículo de la Constitución Política de la República de Guatemala:*

Artículo 4.- Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

2. ¿Con quién me gustaría ir?

Táctica

Para desarrollar esta actividad es necesario trabajar con una serie de fotos como las que se mostrarán. Se pueden cambiar las fotos, si lo estima necesario, por otras.

a) Pida a los estudiantes que elijan a uno de sus compañeros o compañeras con quien les gustaría:

• Estudiar • Ir al cine • Invitar a su cumpleaños • Jugar • Ser amigo/a.

b) Pida a los estudiantes que hagan lo mismo pero en negativo, con quién no querrían...realizar las actividades señaladas.

c) Grafique los resultados en la pizarra.
¿Cuáles han sido las personas más elegidas? ¿Para qué?

d) Contrastar la imagen que tenemos de las personas con la realidad.
¿Qué nos hace preferir unas personas a otras?
¿En qué se basa esta preferencia?
¿En qué ocasiones la primera impresión nos ha dado información errónea?

Fuente: http://urly.fi/1rCd

Fuente: http://urly.fi/1rCe

Fuente: http://urly.fi/1rCc

Se ha señalado en las unidades anteriores que es en el reconocimiento de las diferencias que las personas y los pueblos construyen sus identidades. En el reconocimiento de la diversidad pueden acontecer dos situaciones:

a) Por un lado, se puede establecer una jerarquía de las diferencias que implica, en muchos casos, discriminación y dominación. Las jerarquías conducen a prácticas discriminatorias que se justifican por la ideología. Así se argumenta que una religión o una clase social o una etnia es superior a otra.
En esta situación, las relaciones entre culturas se vuelven hostiles y destructivas, y se puede llegar a un “fundamentalismo cultural” que no le reconoce legitimidad a las otras culturas. Esto ocurre cuando se niega a ciertas personas las oportunidades de acceso a los recursos básicos basándose en sus características culturales; cuando se les discrimina por su origen étnico, o por su lengua, o por otros aspectos de su cultura que lo hacen diferente. (Pecheny. A. 2016)

b) Por otro lado, frente a la diversidad puede darse también la aceptación, el respeto y un proceso de creatividad y mutuo enriquecimiento (Rodríguez, C. 2014 p.3). Para ello, lo primero que debe darse es la capacidad de representar las diferencias para luego entrar en un proceso de aceptación del otro. Se trata de reconocer que el otro tiene el mismo derecho que cualquier ser humano a construir su identidad y su conciencia.

   La diversidad cultural es, por tanto, un hecho social, un dato de la realidad frente a la cual caben dos posturas: o la diversidad se convierte en fuente de tensiones, de prejuicios, de discriminación y exclusión social; o se constituye en fuente potencial de creatividad y de innovación y, por tanto, en una oportunidad de crecimiento y desarrollo humano. Ello dependerá de la orientación y de la fuerza con que las políticas públicas favorezcan o no el empoderamiento de las comunidades, o la participación de la gente en las decisiones sobre los problemas que los afectan.

3. Creando nuestras propias historias

La actividad dura 30 minutos y usa como material una pelota.

a) Los/as participantes forman un círculo y se van pasando la pelota en direcciones arbitrarias.

b) Cada vez que alguien toca la pelota debe decir algo relacionado con la vida de un personaje imaginario, de tal manera que colectivamente se va construyendo una especie de biografía.

c) La dinámica completa consiste en crear dos historias, la de Rosa, una persona que vive en la ciudad, y la de Carmen, que vive en la zona rural y pertenece a una etnia indígena propia del país.

d) El docente debe iniciar: “Érase una vez una niña llamada Rosa...”, y pasa la pelota a una persona del grupo. Poco a poco se elabora colectivamente la historia completa de su vida: sus condicionamientos, sus anhelos y aspiraciones, lo que alcanzó a realizar y finalmente la forma en que muere. A continuación se hace lo mismo con Carmen.

e) Después de crear las historias en grupo se comparan. Es conveniente que, según se va produciendo la narración colectiva, en un papelógrafo se vayan registrando los elementos importantes que permitan el análisis posterior.

f) También se puede hacer el mismo procedimiento, entregándoles periódico a grupos organizados, donde ellos vayan a construir su propia historia con solo recortes de gráficas que deben ser asociadas de acuerdo a su imaginación. Se debe pegar las imágenes en papelógrafo.

Así es Guatemala

Guatemala debido al carácter pluricultural y multiétnico, a su vasta historia y a su riqueza patrimonial, constituye un campo muy fértil para las ciencias sociales, las cuales tratan de explicar los fenómenos que acontecen en un conglomerado humano.

4. Porque somos iguales somos diferentes

Solicitar a los estudiantes y docentes que lleguen vestidos con trajes de diferentes departamentos y municipios, seguidamente organizar ***stands*** que representen la diversidad cultural guatemalteca, incluyendo afiches, carteles, comidas y costumbres de cada lugar representado, de esta forma se logrará que los tejidos y colores de nuestros trajes recuerden visualmente, la diversidad de la que se forma parte.

Fuente; https://urly.fi/1rCf

Se debe reconocer la diversidad de nuestras culturas, los que se manifiestan en los distintos idiomas, condiciones, capacidades, sexo y clases sociales a los que pertenecemos.

Fuente: https://urly.fi/1rCg

Investigue y trabaje:

Comparación de datos de personas con y sin acceso a la educación. Evidenciando las desigualdades sociales, según el IDH o información de Guatemala.

Personas con acceso a la educación	**Personas sin acceso a la educación**
Principales conclusiones sobre la realidad nacional, en la relación al acceso a la educación (Según los datos obtenidos).	

Ideas clave

La diversidad puede definirse como la "riqueza cultural y lingüística" presente en la especie humana.
Según el artículo 4 de la constitución política de la república de Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos.
Fundamentalismo cultural: limitación al acceso de recursos por sus características culturales.
La aceptación consiste en reconocer que las personas tienen el mismo derecho que cualquier ser humano a construir su identidad y su conciencia.

Evaluación de competencia

Explique mediante la redacción de una oración, la relación existente entre:

- Diversidad cultural-cultura y lengua.

_____

- Constitución Política de la República de Guatemala- libertad e igualdad.

_____

- Fundamentalismo cultural-discriminación étnico.

_____

- Aceptación cultural-respeto mutua.

_____

Actividad 3

“Nuestra participación comunitaria en la conservación del ambiente”

Sendero ecológico “El Aprisco” Totonicapán
Fuente: https://urly.fi/1rCh

1. La conservación de los recursos naturales es tarea de todos”

En este tema entenderemos y valoraremos la importancia de actuar frente a la conservación de los recursos naturales que están a disposición para nuestro disfrute y beneficio, y el de las próximas generaciones. La Tierra es una creación maravillosa, pues en sus ambientes, es decir, aire y agua, se desarrolla la vida en todas sus expresiones, donde miles de especies vivas son esenciales para la vida, se ayudan mutuamente para que sea posible la existencia. Las personas somos también una especie, la humana. Y por ser la única con capacidad de pensamiento e inteligencia desarrolladas, tenemos la responsabilidad de promover las condiciones para que el planeta se conserve, no sólo para nosotros y nosotras, sino para las futuras generaciones.

Desde hace tiempo el medio ambiente está enfermo: el aire y el agua están contaminados, también los ríos, mares, lagos y los bosques están desapareciendo, pero esta situación no sólo afecta a otras especies, las personas que habitamos este planeta también sufrimos las consecuencias, ahora nos enfrentamos al riesgo de quedarnos sin los recursos básicos y necesarios para vivir, agua limpia, aire puro, alimentos naturales y un ambiente sano para crecer y desarrollarnos. (Ibañez. C. 2008 p. 1)

¡Desarrolle creatividad!

Pida a los estudiantes que elaboren murales, carteles y objetos elaborados con materiales reutilizables. Seleccione los trabajos más creativos y solicite un espacio en otro establecimiento educativo para que los estudiantes compartan sus experiencias de aprendizaje.

El objetivo de esta actividad es que los estudiantes compartan su forma de trabajo y que los demás aprendan de ello.

Se puede lograr el reconocimiento de la forma de vida de cada comunidad, debido a que cada una cuenta con sus propias características.

Elabore afiches creativos con mensajes de cuidado y conciencia ambiental. Péguelos en espacios visibles del establecimiento educativo.

Fuente: nuestroplaneta23.blogspot.com

Fuente: magiapequeñascosas.wordpress.com

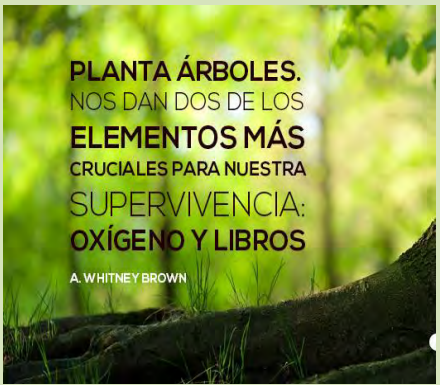

Fuente: magiapequeáscosas.wordpress.com

Fuente: Anónimo

2. Regresemos al pasado

Invite a los estudiantes a buscar documentos donde se encuentre la historia de la ***cultura maya,*** buscando en específico la forma particular en la que ellos cuidaban el ambiente.

Hacer un cuadro comparativo con la siguiente información:

Situación ambiental	
¿Cómo era antes?	¿Cómo es ahora?

Palabras clave

Ambiente. Conjunto de todas circunstancias y los fenómenos físico-químicos, biológicos y sociales que rodean un ser vivo.

Recursos naturales. Conjunto de medios materiales y naturales para sobrevivir o para la subsistencia.

Cuidado ambiental. Forma de actuar con atención y preocupación para que el ambiente esté bien.

Evaluación de competencia

Pida al estudiante que responda lo siguiente:

Autoevaluación	**Sí**	**No**
✓ Tiene conciencia ambiental y lo reproduce con los demás.		
✓ Puede ser parte del cambio para mejorar el ambiente.		
✓ Identifico la importancia de vivir en un ambiente sano y pacífico		

3. Realicemos un recorrido en dos lugares”

Recorrido por la ciudad!	***Recorrido por el campo!***
Conduzca a los estudiantes a un lugar urbano y solicíteles que observen con mucha atención las condiciones de vida, de ese lugar.	Seguidamente busque un lugar donde se pueda disfrutar de un ambiente tranquilo y con la naturaleza a su alrededor.
Fuente: imagendeciudades.com	Fuente: escuelaverdeplanetaviviente.blogspot.com

Ahora solicite a los estudiantes que escriban en forma de listado cuáles son las ventajas y desventajas de ambos lugares, también que investiguen la organización social y comunitaria de su entorno y se debe presentar en forma grupal un croquis de su comunidad, de la forma más creativa posible.

Croquis de la comunidad

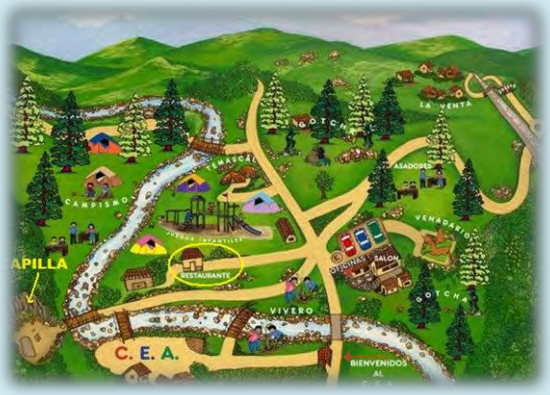

Fuente: /docum/ops/publicaciones/dnd25

Crear una idea fundamental sobre la frase: Vivir en armonía con el ambiente”, **es la tarea última que se debe hacer.**

Ideas clave

Es nuestra responsabilidad **promover las condiciones para que el planeta se conserve,** no sólo para nosotros**, sino para las futuras generaciones**.

Estamos viviendo la repercusión de la mala utilización de nuestros recursos naturales, como: inundaciones, sequías, desbordamientos y contaminación de ríos, lagos y mares.

Evaluación de competencia

Reproduzca el siguiente cuadro y complete la información:

Concepto	Características
Comunidades amigables con el ambiente	
Comunidades muy poco amigables con el ambiente	

4. Analicemos y ¡propongamos nuevas ideas!

Procedimiento — Parte 1

Entregue a cada estudiante una copia de las siguientes frases. Pídales que en el espacio correspondiente redacten muy brevemente un comentario sobre cada frase.

Es IMPORTANTE que hablen desde su experiencia personal o cercana.

1. La tierra proporciona lo suficiente para satisfacer las necesidades de cada hombre. Pero no la codicia de cada hombre.

_____

_____

_____

2. La tierra no es herencia de nuestros padres sino préstamo de nuestros hijos.

_____

_____

_____

3. Empieza hoy para salvar el mañana.

_____

_____

_____

Puesta en común Parte 2

Realizar una puesta en común de 15 minutos del grupo-clase sobre las redacciones siguiendo la pauta siguiente:

• Escuche las ideas de otros/as compañeros/as sin interrumpir.

• Anote alguna palabra que desconozca o alguna idea nueva que le llame la atención. (Podrían serles útiles más adelante).

• Aplique las siguientes normas básicas sobre el intercambio comunicativo:

– Escuche para que le escuchen,

– Respete el turno de palabra,

– Trate de convencer, no de vencer,

– Exprese tanto su acuerdo como su desacuerdo,

– Procure ser claro, breve y conciso,

– Apasiónese con sus ideas pero controle sus impulsos.

Que los estudiantes, en forma **voluntaria,**

Lean alguna de sus anotaciones, indicando alguna aclaración sobre la razón que los ha llevado a notar las mismas, por ejemplo:

“desconocía el significado de estas palabras”, “me ha gustado la forma de expresar esta idea”, “nunca lo había pensado antes“

Observe las dos imágenes, una corresponde a una comunidad limpia y agradable; y la otra a una zona urbana.

Evaluación de competencia

Analice estas imágenes

Fuente: https://urly.fi/1rCk

Fuente: : https://urly.fi/1rCl

- ¿Qué diferencia encuentra entre ambas imágenes?
- ¿Cómo cree que es la vida de las personas que viven en estos espacios?
- ¿Cree que los niveles de cuidado y desarrollo sustentable han sido los mismos entre los dos?
- ¿Cree que en la segunda imagen se vive en armonía con el ambiente?

Actividad 4

“Respetarnos es la base del desarrollo comunitario”

CONVIVIR
es aceptar la diversidad

Ejercicio de la ciudadanía y vida plena

1. Educación para la convivencia entre las diferencias

Si se entiende la convivencia como la capacidad de vivir juntos, reconociendo al otro como un legítimo otro, en la perspectiva intercultural se debe educar para ser un ciudadano integral.

Desde esta perspectiva, la pedagogía deberá promover la iniciativa, desde una doble vertiente del saber y el actuar, del respeto y de la seguridad, de la protección, de la búsqueda de denominadores comunes, para ser ciudadanas responsables en la participación ciudadana.

Educación para la paz. Educar para la paz significa no sólo promover la capacidad del respeto recíproco, la comunicación asertiva, el buen manejo del conflicto, la aceptación convivencial de las diferencias, sino que conlleva una educación más global hacia los valores que son constitutivos de la paz misma: la verdad, la libertad, la justicia, la solidaridad-amor. (ODEC, Tercero Básico)

Algo importante que dice Tenzin Priyadarshi es que en una sociedad como la nuestra es reconocer y aceptar la existencia de las diferentes culturas, así también la necesidad de promover la participación pluricultural en todas las esferas de toma de decisiones, por lo que es necesario sentar las bases del entendimiento y la comprensión para convivir con respeto, en la unidad dentro de la diversidad, o sea la unidad como un solo pueblo a partir del respeto a la diferencia cultural. Es valorar las diferencias como complementarias, aumentando los puntos de encuentro.

Sugerencias de trabajo:

¡Lo que se de mí y lo que perciben de mí!

Consiste en que el/la estudiante dé a conocer su auto concepto con los ojos cerrados, mientras que dos de sus compañeros presentes darán a conocer cómo han percibido que es él/ella realmente en el aula.

2. Juegos tradicionales

Procedimiento

Primera parte

El o la docente hará que los estudiantes practiquen los juegos que se señalan a continuación.

Excepto Tuka tuka, los juegos se desarrollan en círculo.

1. Puni puni:

Materiales: pañuelos.

Un jugador está en el centro con la mano extendida y levantada. Un segundo jugador, con los ojos vendados, intenta entrelazar sus dedos con los de su compañero.

2. Wol wol:

Materiales: colchonetas, palo de agua o radiocasete con música.

Unos ocho jugadores pegan los brazos al costado y giran sobre sí. A una señal dejan de girar e intentan mantenerse en pie. Ganan los que se mantienen en pie.

3. Toc Toc? (¿Dónde está el sonajero?)

Materiales: sonajeros, pañuelos.

Una persona tiene los ojos abiertos y un sonajero que hace sonar. Otra persona tiene los ojos vendados y ha de encontrarle por el sonido. Se puede hacer con varios a la vez.

4. Tuka pac:

Materiales: colchoneta.

Todos los jugadores forman una ballena poniéndose en fila unos tras otros. Luego doblan la cintura, se inclinan hacia delante y agarran las caderas de la persona que está delante. El jugador que está en la cola de la ballena repta cuidadosamente sobre ésta hasta el principio de la fila. Esto se repite hasta que se quiera.

5. Pin-gan (Bailar el plato)

Material: un plato.

Objetivo: mantener un plato girando el máximo tiempo posible. Todos en círculo, arrodillados o de pie, un jugador hacen girar un plato de canto, grita el nombre de otro jugador y vuelve a su sitio. La persona nombrada corre a hacerlo girar y hace lo mismo.

6. Ver ver aras lama

Materiales: tiza, cinco objetos que sirvan de cocos.

Se marca en el suelo un gran círculo central y cuatro círculos más pequeños a la misma distancia del centro cada uno en un punto cardinal. Se colocan cinco cocos en el centro y un jugador de pie en cada círculo exterior.
A una señal el juego empieza, gana quien es capaz de meter tres cocos en su círculo.
Reglas: Sólo se puede llevar un coco cada vez. No se pueden esconder, lanzar o rodar los cocos.

3. El diálogo después de los juegos tradicionales

Segunda parte

Procedimiento

El diálogo:

Una vez realizados los juegos se establece un diálogo con las siguientes preguntas:

- ¿Nos hemos divertido jugando?
- ¿A qué juegos jugamos normalmente?
- ¿Qué juegos habituales conocemos que se parezcan a éstos?
- ¿Estos juegan mejoran nuestra convivencia en el aula?
- ¿Cómo podríamos seguir practicando juegos para convivir?

Fuente: losjuegostradicionales.com

Querer y saber vivir juntos implica la afectividad y las emociones, que en combinación con los conocimientos pertinentes permiten la construcción de valores, actitudes y comportamientos que no forman parte del bagaje natural de las personas. Hay que aprender, en consecuencia, el respeto de sí mismo y la autoestima, que están en la base de aceptación de los demás, del respeto y de la empatía frente a ellos para ser capaz de ejercer la solidaridad.

Querer y saber vivir juntos es, pues, un desafío personal y social, que se debe construir incluyendo la renovación de la idea del bien común, de las reglas que rigen la vida en común, los derechos y las responsabilidades de todos y de cada uno. Querer y saber vivir juntos significa la capacidad de "hacer juntos", de poner en marcha proyectos comunes para mejorar la vida diaria y edificar un futuro mejor. (Castro, A. 2016 p.2)

4. ¿A favor o en contra?

1. En el recuadro se presenta una serie de palabras. Debe agruparla en aquellas que crea que favorecen el conflicto y aquellas que favorecen la solución. Luego, colócalas en la tabla de más abajo. Si encuentras que existen palabras que no están en esta lista, agrégalas. Tienes cinco minutos para agrupar las palabras.

2. Formar grupos de cuatro y chequear ambas columnas.
   ¿Existe discrepancia? ¿Hay coincidencias?
   Si existiera discrepancia se debe comentar y analizar hasta llegar a un consenso. En diez minutos, el grupo debe comentar y llegar a un acuerdo.

3. Analizar la lista de palabras que el grupo ha consensuado que favorecen el conflicto.

Por unanimidad deben definir cuál es la palabra que normalmente lleva al conflicto y la que mejor favorece la solución de los mismos. El grupo tiene diez minutos para llegar a la definición de ambas palabras.

Tolerancia, Racismo, Intercultural, Convivencia, Pacifismo, Fanatismo, Fundamentalismo, Pragmatismo, Amabilidad, Respeto, Odio, Generosidad, Diálogo, Minoría, Marginación, Integración, Abuso, Derechos Humanos, Violación, Justicia, Igualdad, Desventaja, Compensación, Acuerdo.

Favorecen el conflicto	Favorecen la solución

Ideas clave

Querer y saber vivir juntos es, pues, un desafío personal y social, que se debe construir incluyendo la renovación de la idea del bien común.

Todos y todas deben contribuir en la solución de conflicto en el marco del respeto y aceptación mutua.

La convivencia también implica pasarla bien con la familia, amigos y personas cercanas a nosotros.

Evaluación de competencia

Evaluación del contexto: hay que evaluar la organización del centro educativo, para ver si ésta es flexible y posibilita la coordinación entre profesionales y estudiantes, la promoción de actividades similares a las que se mencionaron en esta unidad. O si ya se han hecho cuáles han sido los resultados.

Actividad 5

”La igualdad”

Fuente: día de los pueblos indígenas. Universidad Da Vinci, Guatemala, 08 de agosto de 2019.

¡En la comunidad todos merecemos las mismas oportunidades!

El derecho a la diferencia no existe, ni siquiera para los vecinos más próximos. La mundialización, tal como se debe concebir, presupone el respeto del otro y, por ende, de su diferencia, pues cada uno de nosotros tiene una historia diferente.

1. ¡Las personas somos diferentes!

Tenemos características físicas, capacidades intelectuales y situaciones sociales muy distintas. Estas diferencias son evidentes, pero esto no significa que la diferencia entre las personas tenga que ser ventajosa en todas las circunstancias. Para que haya una idea de justicia en una sociedad es conveniente que se tenga una clara idea de la igualdad. Las diferencias entre las personas se igualan a través del derecho. Hay una serie de documentos históricos (la declaración de derechos humanos, de los derechos del hombre…) que expresan la idea de que el hombre tiene unos derechos individuales. Uno de los derechos individuales más importantes es el derecho a la igualdad.

Fuente: https://urly.fi/1rCp

El derecho a la igualdad existe cuando una legislación lo contempla y lo protege. A lo largo de la historia se ha ido ampliando esta idea. Durante muchos años las mujeres no eran iguales ante la ley (por ejemplo, no podían votar). Los esclavos eran ciudadanos de inferior categoría y no eran iguales principalmente por su raza. En algunos países, la homosexualidad es motivo de discriminación legal. Estos ejemplos demuestran que el derecho a la igualdad se contempla en las leyes (principalmente en las legislaciones de naciones democráticas) para intentar que las diferencias por razones de sexo, condición social o raza entre las personas no discriminen a las personas.

Vuelva a leer el artículo 4 de la Constitución Política de la República de Guatemala:

REPASAMOS?

Artículo 4o.- Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

2. Fomentando la igualdad

Material

Tarjetas de colores y todo lo necesario para organizar una comida (desayuno, almuerzo o cena).

Fuente: https://urly.fi/1rCq

Parte 1: fomentando la igualdad

El o la docente debe preparar tarjetas de cuatro colores, en diferentes cantidades. De dos colores el doble que de los otros dos. Se preparan cuatro mesas, cada una de uno de los colores de las tarjetas. Una mesa, de uno de los colores poco numeroso, se prepara como habitualmente se hace: dos platos, cubiertos, vasos, servilletas, algún detalle (flores, cenicero, casete con música...), pan y refrescos. La otra mesa poca numerosa se dispone con dos platos de plástico, cubiertos de plástico, vasos de plástico, servilletas, pan, refrescos y sin detalles. Ambas mesas con manteles y tantas sillas como comensales.

Una de las mesas muy numerosa se dispone con unos pocos platos y cubiertos de plástico sin colocar, más sillas que invitados, muchos vasos y jarras de agua. La última de las mesas se dispone con menos sillas que invitados (deberán permanecer de pie), unos pocos platos, vasos y cubiertos de plástico, y una fuente de agua tibia en el centro.

Se explica a las personas participantes que al entrar a la sala recibirán una tarjeta. Tendrán que situarse en la mesa que tenga el mismo color que la tarjeta recibida.

Fuente: blog360.com/blog/category/comida-tipica-de-guatemala

Parte 2: fomentando la igualdad

Una vez que estén sentados todos en las mesas, se comienzan a repartir los alimentos, siempre de forma desigual. Si se trata de un almuerzo, a las dos mesas poco numerosas los dos platos habituales, mientras que a las otras dos se les servirá arroz blanco. Y a las otras dos solamente se les servirá tortillas. Si no ha habido todavía muchas quejas, se puede pasar a los postres y después de pasearlas por la sala, llevar a las dos primeras mesas bandejas con algún “manjar”: helados, caramelos, dulces...

Si sobra comida de alguna mesa, se puede poner el basurero en el centro de la sala y vaciar los platos delante de todos los participantes.

Conviene que haya varios/as animadores/as y parar el juego en cualquier momento que se piense puede irse de las manos. Esto no quiere decir que se impida que surja el conflicto. Es importante que haya al menos un/a observador/a en cada mesa y alguno/a general.

Fuente: Amanda Hernández fotografiado en julio de 2018.
Estudiantes INEB, San Andrés Xecul, Totonicapán

Parte 3: fomentando la igualdad

Antes de evaluar, según como hayan ido las cosas, puede ser importante hacer algún ejercicio de relajación. Sería bueno comenzar la evaluación planteando una rueda en la que quienes quieran expresen cómo se han sentido, sin entrar en debates.

A continuación los/as observadores/as narran brevemente y sin valoraciones qué ha ocurrido en cada grupo y en general.

¿Nos recuerda todo esto a algo?

¿Tiene algún parecido con la realidad?

¿Pueden imaginar cómo se sienten las personas que viven esta situación cotidianamente?

Fuente: https://urly.fi/1rCs

Antes de continuar la evaluación, es apropiado, proyectar algún video o audiovisual de las secuelas del hambre o del injusto orden económico en Guatemala.

Podemos continuar planteándonos: ¿Por qué ocurren estos hechos?

¿Cuál es nuestro papel? ¿Qué soluciones se nos ocurren? ¿Cómo podemos intervenir?

3. El trabajo invisible

Materiales

Rotuladores. Cartulina.

Introducción

Fuente: Florinda Felipa Socop (2018)

Las mujeres del mundo aportan una tercera parte de la fuerza laboral y trabajan las dos terceras partes del total de las horas de trabajo. (Resumen Ejecutivo del Banco Mundial). Sin embargo, una parte importante de su actividad, al no ser remunerada económicamente y pertenecer al mundo de lo privado, no es reconocida como trabajo.

No se suele valorar la dedicación que hacen en la agricultura y ganadería, en el cuidado de la familia, en el hogar, en la educación de los hijos y de las hijas. Por eso, se hará un reconocimiento y darles las gracias de forma simbólica.

Es necesario realizar el ejercicio con cierta solemnidad, como si fuera una ceremonia en recuerdo de las mujeres que han tenido un significado importante en la vida de los estudiantes, pero cuyo trabajo no ha sido reconocido.

Primera parte

Pida a los estudiantes sentarse en círculo en el suelo.

Coloque en el medio del círculo una cartulina que represente al mundo.

Cada estudiante deberá pensar en alguna mujer cuyo trabajo no ha sido reconocido.

La mujer puede ser alguien próximo o una persona que simbólicamente represente a otras mujeres. Uno a uno se pondrá de pie y situándose en medio del círculo, dirán el nombre de la mujer a la que quieren rendir homenaje y la razón.

Fuente: Julio David Menchú, 2018.

Fuente: https://urly.fi/1rCt

Después de darle las gracias escribirán su nombre en el mundo de papel. El o la docente también hará lo mismo.

Segunda parte

Terminada la actividad anterior, el o la docente pedirá a una persona voluntaria que lea la siguiente poesía:

Amo a las mujeres desde su piel que es mía,

A la que se rebela y forceja con la pluma y la voz descubierta.

A la que se levanta de noche a ver a su hijo que llora,

A la que llora por un niño que se ha dormido para siempre.

A la que lucha enardecida en las montañas.

A la que trabaja –mal pagada- en la ciudad,

A la que gorda y contenta canta cuando echa tortillas en la pancita caliente del comal,

A la que camina con el peso de un ser en su vientre enorme y fecundo.

A todas amo y me felicito por ser de su especie.

Fuente: Original Gioconda Belli

Terminada la lectura, los estudiantes, sentados en círculo, deben expresar en voz alta un sentimiento, deseo o imagen que la poesía les ha inspirado.

Para terminar, el o la docente realizará una reflexión sobre el trabajo invisible de la mitad de la humanidad. Esta actividad se puede complementar con un cuaderno viajero que irá por las distintas casas de los estudiantes y en sus páginas se escribirán entrevistas a madres y abuelas sobre su historia.

Ideas clave

Igualdad. Trato justo y equitativo para todos los individuos de un grupo.
Equidad. Justicia, imparcialidad en un trato o reparto.
Desigualdad. Condición de gran distancia o contraste entre grupos sociales, especialmente con respecto a su nivel de ingresos o situación económica.

Evaluación de competencia

En plenaria se debe reflexionar sobre los estereotipos de género que existen, respondiendo las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué existe desigualdad en una comunidad?

2. ¿Por qué es difícil valorar el trabajo de la mujer en una comunidad?

3. ¿Qué podemos hacer para construir relaciones igualitarias y equitativas?

4. ¿Qué aprendimos de los ejercicios desarrollados?

5. ¿Cómo ayudar a las personas que sufren desigualdad e inequidad en la comunidad?

Actividad 6

“El diálogo como una herramienta para construir la paz entre todos”

Fuente: albumrecreacionnua.blogspot.com

La comunicación como herramienta de negociación

1. La comunicación como herramienta de negociación

a) En un conflicto uno no se siente escuchado y por eso habla más fuerte y trata de convencer al otro. Desafortunadamente, los dos lo hacen igual y nadie escucha. Escuchar no significa estar de acuerdo, solamente comprender cómo se siente el otro y lo que nos quiere decir.

b) El escuchar cambia el ambiente, en vez de atacar, la gente empieza a dialogar y juntos buscan salidas. No importa si solo una persona está escuchando bien, aun esto resulta ser un cambio en el ambiente.

c) Cuando uno escucha activamente esto le ayuda a entender mejor su propia posición y actitud mejorando la comunicación. (ODEC, Tercero Básico).

Autoevaluación

Entregue a los estudiantes una tabla como la siguiente, y pídales que puntúen su actuación durante la puesta en común. Luego, de acuerdo al puntaje obtenido, deben decidir si tienen condiciones para ser **TOLERANTE** o aún deben superar algunas dificultades que le impiden serlo.

Ponga una X en el primer cuadro si se identifica con la afirmación o en el segundo si es todo lo contrario.

		Afirmativo	Negativo
1	Cuando hablaba otro, yo escuchaba.		
2	Guardaba mi turno para hacer uso de la palabra.		
3	No interrumpía el discurso de los otros.		
4	No imponía mis criterios, simplemente los exponía.		
5	Escuchaba con respeto, incluso cuando no compartía sus ideas.		
6	Aunque defendía mis ideas con firmeza, no me acaloraba en las discusiones.		
7	No gritaba para vencer, hablaba para convencer con mis razones.		
8	He colaborado con atención tomando, incluso, algunas notas.		
9	He participado en la puesta en común aportando mis propias ideas.		
10	Cuando no estaba de acuerdo, mostraba claramente mi desacuerdo, sin temor.		
11	Me gustaba que otros compartieran mis ideas, pero no me sentía adversario o enemigo de quienes pensaban lo contrario.		
12	Mi opinión personal es que estos temas nos interesan a la mayoría.		
	TOTAL		

A sacar su puntaje:

- Sume las X de la primera y segunda columnas.
- Reste al total de la primera columna el total de la segunda columna.

Resultados

Si el resultado es negativo (–), debe emigrar a un lugar donde no se hable su idioma, ni tengan sus costumbres, ni coman lo que le gusta y permanecer un mínimo de tres generaciones para comprender lo injusto que se puede llegar a ser con una persona en el extranjero. Si el resultado es positivo, alégrese más cuanto más se aproxime a 12, porque realmente es alguien a quien vale la pena conocer y en cualquier lugar caerá bien, hará amigos/as y lo aceptarán encantados tal cual es.

2. Evaluemos nuestra capacidad para negociar

En la actualidad, la capacidad de negociación que poseen los individuos es la mejor estrategia para solución de conflictos tanto internos como externos.

Brinda la oportunidad de mejorar la planificación estratégica así como la capacitación y motivación para el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Para la solución de conflictos, debe existir un previo análisis de las causas que originaron los mismos, las consecuencias que generaron y las posibles soluciones, dicha información, es fundamental para que el negociador seleccione la mejor técnica de negociación y para dar solución inmediata al problema.

Existen solo dos caminos en una negociación, ganar o perder, para ello se debe tener una figura clara de los objetivos, para llegar a un acuerdo totalmente beneficioso para las partes involucradas. (Negociación posicional y por intereses. p.3)

Hoja de calificación azul/verde

Instrucciones generales:

- Divida a los estudiantes del salón en dos grupos o cuatro dependiendo de la cantidad.
- Ubíquelos sobre una mesa a cierta distancia entre ambos.
- Luego dé como instrucción general que el objetivo principal de este juego es únicamente "***Maximizar puntos"*** y que se harán intercambio de tarjetas verdes y azules, deben llevar el control de acuerdo a la guía.
- Reparta las hojas de trabajo y que los estudiantes lean su contenido.

Se calificará cada vuelta de la siguiente forma:

Vuelta	mandamos (marque)	Recibimos (marque)	Nuestros puntos
	verde	verde	-10
		azul	+5
1			
	azul	verde	-5
		azul	+10
	verde	verde	-10
		azul	+5
2			
	azul	verde	-5
		azul	+10
	verde	verde	-10
		azul	+5
3			
	azul	verde	-5
		azul	+10

Negociación optativa (Si o No)

	verde	verde	-20
		azul	+10
4*			
	azul	verde	-10
		azul	+20
	verde	verde	-20
		azul	+10
5*			
	azul	verde	-10
		azul	+20

Negociación optativa (Si o No)

	verde	verde	-20
		azul	+10
6*			
	azul	verde	-10
		azul	+20

A manera de evaluación de la actividad:

Vuélvale a preguntar a los estudiantes, ¿Cuál era el objetivo principal?

Recordarles que el objetivo era maximizar puntos.

Reflexión:

Lo más probable es que los estudiantes no cumplan con el objetivo solicitado, pero es preciso mencionarles que el objetivo no era una competencia sino maximizar puntos y se entre los dos grupos se hubieran intercambiado solo tarjetas azules, ambos hubieran maximizado puntos acumulando 180.

Como seres humanos tenemos esa peculiar característica de pensar en el bienestar individual, nos es difícil ponernos en el lugar de otra. Por eso en ocasiones sin darnos cuenta les hacemos daño a los demás.

La importancia de la negociación en los conflictos se refleja en este juego, por que al momento que el docente pregunta, si cada grupo quiere negociar, va ser decisión de ellos si eligen negociar con el grupo adverso o seguir con el juego hasta demostrar quién puede más.

3. ¿Quién es quién?

Primera parte

Para realizar esta actividad divida a la sección en cinco grupos y entrégueles una tarjeta con las siguientes preguntas:

¿Quién es sabio? ¿Quién es fuerte? ¿Quién es rico? ¿Quién merece respeto?

Cada grupo tendrá que responder a estas preguntas de forma breve. Aconseje a los estudiantes que traten de responder con una sola frase y que comience de forma impersonal, por ejemplo “la persona que” o quien.

Deben evitar dar nombres propios, pero si así lo hacen tendrán que justificar la respuesta.

Una vez que todos hayan contestado, se leerán las repuestas en voz alta y se comentarán.

Segunda parte

Luego, reúna a los grupos y léales el siguiente relato de Paulo Coelho:

¡Parece muy obvio!

Preguntaron al rabino Ben Zoma:

- ¿Quién es sabio?

- Aquel que encuentra siempre algo que aprender de los otros –dijo el rabino.

- ¿Quién es fuerte?

- El hombre que es capaz de dominarse a sí mismo.

- ¿Quién es rico?

- El que conoce el tesoro que tiene: sus días y sus horas de vida, que pueden modificar todo lo que sucede a su alrededor.

- ¿Quién merece respeto?

- Quien se respeta a sí mismo y a su prójimo.

- Todo esto son cosas obvias –comentó uno de los presentes.

- Por eso son tan difíciles de ser observadas

–concluyó el rabino.

(Paulo Coelho, publicado en el Diario El País en la sección “Leyenda Personal”. De La Sabiduría Judaica).

Comparar las repuestas de los estudiantes y las del rabino Ben Zoma.

Ideas clave

Cuando aprende a escuchar activamente, mejora su capacidad de solucionar conflictos.
La comunicación asertiva es uno de los procesos fundamentales en la solución de conflictos.
Es necesario estudiar las causas internas y externas del conflicto por las partes involucradas para tomar decisiones.
Al solucionar conflictos ambas partes deben salir beneficiadas y conformes con las acciones tomadas.

Actividad 7

“La participación ciudadana”

Fuente: https://urly.fi/1rCv

Para estudiantes del ciclo básico

1. Conformación y elección de Gobiernos Escolares

En la Constitución Política de la República de Guatemala, de fecha 31 de mayo de 1985 establece en el capítulo de Deberes y derechos cívicos y políticos, lo siguiente:

Artículo 135: inciso

c) Trabajar por el desarrollo cívico, cultural, moral, económico y social de los guatemaltecos;

Artículo 136: incisos

b) Elegir y ser electo

c) Velar por la libertad y efectividad del sufragio y la pureza del proceso electoral;

d) Optar a cargos públicos

e) Participar en actividades políticas

Por lo tanto de manera democrática en los centros educativos se debe cumplir con lo establecido en la ley de Guatemala siguiendo con todos los pasos para que los estudiantes realmente practiquen la participación ciudadana y comprendan de esta manera su importancia en la vida en sociedad.

El docente debe descargar esta información importante para darle cumplimiento a este proceso:

- **Manual de gobierno escolar**
- **Acuerdo Ministerial 1745-2000**

Los docentes deben propiciar la práctica de "la tolerancia, el respeto, la solidaridad y la equidad en un marco de convivencia democrática y cultura de paz, fortaleciendo en todo momento el respeto a los derechos humanos. (Digecade 2010)

2. Seguridad ciudadana

¿Qué entendemos por seguridad?

La seguridad supone una situación de confianza y garantía donde los riesgos y amenazas son mínimos. Debe suponer la creación de condiciones que permitan a todas las personas su desarrollo personal familiar y social en paz, libertad y democracia.

Fuente: cmoorganizar-un-comité-de-vigilancia.jpg

¿Qué entendemos por orden público?

Es una situación de paz y tranquilidad social que está regulada por normas y reglas.

¿Qué entendemos seguridad ciudadana

Es el estado de bienestar y seguridad social donde los ciudadanos se encuentran protegidos de cualquier riesgo o amenaza.

Organice en clases:

Un grupo específico de seguridad ciudadana conformado por 5 estudiantes, quienes deberán cumplir con las siguientes funciones:

- → Tener una buena comunicación con los docentes y director (a) del establecimiento.
- → Ser un grupo de apoyo para sus compañeros.
- → Estar atentos ante cualquier anormalidad que se presente con sus compañeros (bullyng, acoso, problemas familiares etc).
- → Ser mediadores en la solución de problemas leves.
- → Desarrollar actividades que promuevan la convivencia pacífica y la participación escolar.
- → Denunciar ante las autoridades correspondientes las situaciones que pudieran afectar la tranquilidad, el orden y la seguridad de sus compañeros.

3. Mecanismos de participación ciudadana

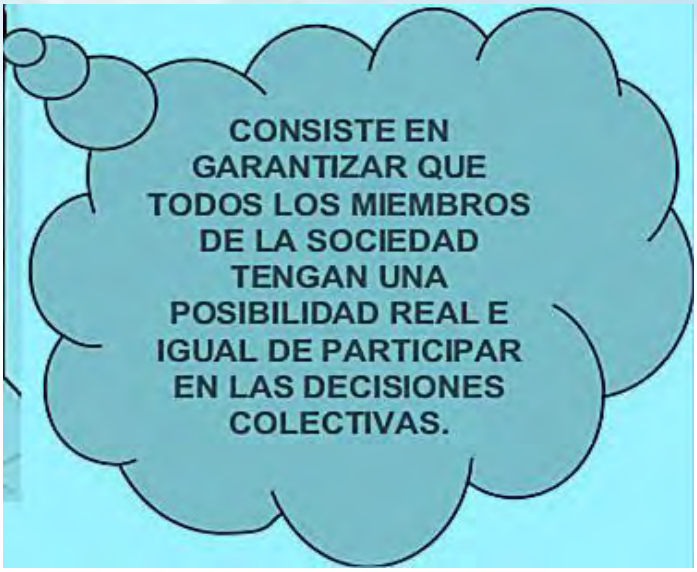

Fuente: jose-mendoza-2-638.jpg

Debemos cumplir con responsabilidades ante la sociedad.

Según enuncia José Luis Ortíz: “Entraña la responsabilidad de convertirse en un ser consciente, informado, respetuoso y participativo de las condiciones que pueden generar desarrollo real de la sociedad y de nuestro país.

Actividades grupales

En grupos de no más de 3 personas:

Explicar a los estudiantes que todos debemos ser un agentes de cambio en su proceso de modernización, de la adaptación a las nuevas tecnologías, de la elevación de la calidad de vida de los habitantes para convertirnos en una sociedad más humana y justa”.

• En democracia existen distintos modos a través de los cuales el ciudadano puede ejercer su participación política y social. Ellos son:	• El voto popular • Los partidos políticos • Las asociaciones intermedias.
En grupos de tres integrantes	
• Seleccionar una de ellas e investigar al respecto. • Elaborar un cuadro conceptual que refleje las características sobresalientes de ella (indicando el modo en que el ciudadano puede hacer uso de ello).	• De las formas de participación ciudadana enumeradas, cada grupo deberá:

4. Ruta de participación ciudadana

❖ **Propósito de la actividad:**

Introducir a los estudiantes en el tema de mecanismos de participación ciudadana mostrándoles la existencia de algunos de ellos.

❖ **Descripción de la actividad:**

Esta actividad es un juego de mesa. Los participantes deben hacer un grupo de máximo 7 personas, la meta es llegar a la carita feliz. Cada vez que los jugadores caigan en una de las casillas con los signos de pregunta deben sacar una tarjeta en las que aparece una pregunta: si aciertan la respuesta, tienen oportunidad de volver a lanzar los dados, de lo contrario, deben retroceder el número de casillas que diga la tarjeta.

- **Materiales:**

Tablero de juego, tarjetas con preguntas, dados, botones.

- Ejemplo del tablero:

1 Un mecanismo de participación es el voto.	**2** Decide actuar y participar ciudadanamente **Avance 6**	**3**	**4** ¿Mencione una forma de participación ciudadana? **Retroceda 3**	**5** **Avance 2**
10 Mencione un artículo de la constitución que hable de participación **Avance 3**	**9**	**8** **Retroceda 6**	**7**	**6** ¿A los cuantos años se reconoce legalmente a un ciudadano? **Avance 3**
11	**12** **Retroceda 4**	**13**	**14** Mencione un deber ciudadano **Retroceda 6**	**15**
20 **Avance 4**	**19**	**18** ¿En manos de quién está el cambio en nuestra sociedad?	**17**	**16** **Retroceda al 15**
21	**22** ¿Qué pasa cuando dejamos que otros decidan por nosotros? **Retroceda 4**	**23**	**24**	**25** ¿Cuáles son nuestros derechos sociales y políticos? **Avance 6**
30	**29**	**28** Dé un mensaje positivo para motivar para participar ciudadanamente. **Avance 2**	**27** **Retroceda 9**	**26** **Ganaste**

Referencias bibliográficas

Adaptada de Ministerio de Educación y Ciencia de España. *Conflictos y soluciones.* Orientaciones para la interculturalidad.

Contreras, D. (1998*). Historia Popular De Guatemala.* Guatemala. Ministerio de Educación. Enciclopedia Encarta.

Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural, artículo 2: De la diversidad cultural al pluralismo cultural.

Eagleton, T. (2001). *La idea de cultura*. Una mirada política sobre los conflictos culturales. Buenos Aires: Paidós.

Geertz, C. (2000). Las interpretaciones de las culturas. Barcelona: Gedisa.

Hevia Rivas, R. (2000). *Diversidad cultural y educación intercultural.* Primer Congreso Intergeneracional de Postgrado. México: Celaya.

Ministerio de Educación (2011). *Orientaciones para el desarrollo curricular: Educación para para la paz y vida plena.* Guatemala: Maya diversas ediciones.

Noj, M. (2015). *Materiales para la resolución de conflictos.* Guatemala.

Rogero, J. (2001). *Trabajar con la diversidad para romper las desigualdades.* Jornada de reflexión. Valencia, España.

Varios autores (1994). *Historia General de Guatemala*. (Edición III). Asociación de amigos del país. Fundación para la cultura y el desarrollo. Guatemala.

Servicio informativo completo en versión PDF, en los siguientes enlaces:

Domínguez M. (2010). *Nuestra diversidad cultural.* Recuperado en http://www.relato.gt/relatos/nuestradiversidad-cultural

Seguridad ciudadana. (2006). Recuperado en www.mailxmail.com/curso-seguridad-personas/seguridad-ciudadana-2

Noticias ONU. (2018, 16 de noviembre). *El derecho a la igualdad ante la ley.* Recuperado en Via Definicion ABC http://www.definicionabc.com/general/derecho-a-la-igualdad.php

Guatemala una tierra de diversidad. (2010, 12 de julio). Recuperado en https://guatemaladiversa.wordpress.com/ consultado el 03 de agosto de 2015 a las 15:00 horas.

CENTRO UNIVERSITARIO DE TOTONICAPÁN
BIBLIOTECA
26/2/2020